REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTA MARÍA DE AREQUIPA

ESCUELA DE POST GRADO

DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES

RELACIONES FRONTERIZAS PERU- CHILE

Tesis presentada por el Magíster
WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
para optar el Grado Académico de
DOCTOR EN CIENCIAS SOCIALES

AREQUIPA - PERÚ
2007

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

DEDICATORIA

A mi querida esposa Meche
y mis adorados hijos
Luis Eduardo y Ana Lucía.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

RESUMEN

El presente trabajo tiene el propósito de analizar las relaciones fronterizas en curso y sus perspectivas futuras, entre Tacna (Perú) y Arica (Chile), en el marco de la actual naturaleza de las fronteras que ha evolucionado, de ser consideradas como líneas artificiales que separan a los países, hasta convertirse en áreas de encuentro, intercambio y flujos entre países vecinos; es decir, espacios de cooperación, contacto, aproximación bilateral y beneficios recíprocos, sin menoscabo de los legítimos y soberanos intereses de cada nación.

En tal virtud, se identifican y explican las limitaciones y potencialidades para la integración existentes, en el contexto de las relaciones nacionales bilaterales y, al mismo tiempo, se plantean objetivos, estrategias, acciones y proyectos que deben ser parte de un Programa de Integración Fronteriza, que conduzca al fortalecimiento de las relaciones entre ambas zonas fronterizas y que contribuyan a allanar el camino hacia una vecindad pacífica y promotora de desarrollo y bienestar para sus respectivas poblaciones.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

ABSTRACT

The purpose of this paper is analizing de current border relationship and their prospective between Tacna in Perú and Arica in Chile, taking into account that border concepción has changed from artificial lines separating countries to exchange and finding areas between near countries. This is to say cooperation and aproximation bilateral spaces where nacional soberanity is preserved.

In the frame of bilateral nacional relationship, limitations and potencialities for integration are identified and explained. At the same time, goals, strategies, activities and projects are stated in order to build a Border Integration Program, which leads to empower relationship between both border zones and help to find ways towards a pacific vecinity and promote development and goodwill for their inhabitants.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

INDICE **Pág.**

INTRODUCCIÓN

I. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

1.1. Conceptualización de la frontera 12
1.1.1. Soberanía y frontera 13
1.1.2. Globalización y regionalismo 17
1.1.3. Enfoque geopolítico 23
1.2. Límite y frontera 25
1.2.1. Frontera límite 26
1.2.2. Frontera zona 26
1.3. Ámbitos fronterizos 26
1.3.1. Área de frontera 27
1.3.2. Zona de frontera 28
1.3.3. Región fronteriza 29
1.4. Tipos de frontera 30
1.5. Política nacional de fronteras 33
1.6. Integración fronteriza 34
1.6.1. Concepto de integración fronteriza 36
1.6.2. Tipos de integración fronteriza 41
1.6.3. Políticas de integración fronteriza 46
1.6.4. Programas de integración fronteriza 49
1.7. Estudios relativos a las relaciones fronterizas Perú-Chile 54

II. RELACIONES BILATERALES PERÚ-CHILE

2.1. Antecedentes 57
2.2. Relaciones bilaterales: Versión oficial 60
2.3. Mecanismos bilaterales 67
2.3.1. Mecanismos de consultas políticas 67
2.3.2. Mecanismos de consulta en materia de seguridad y defensa 68
2.3.3. Mecanismos de consulta sobre temas fronterizos 69
2.3.4. Mecanismos de consulta en materia económica y comercial 70
2.4. Lineamientos de política exterior bilateral 71
2.4.1. Lineamientos de política exterior de Perú 71
2.4.2. Lineamientos de política exterior de Chile 72

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

2.5. Relaciones económicas Perú-Chile 72
2.5.1. Relaciones comerciales 72
2.5.2. Inversión extranjera 74
2.6. Relaciones bilaterales: Realidad supera buenos deseos 77
2.6.1. Delimitación marítima pendiente 78
2.6.2. Armamentismo 82
2.6.3. Expansionismo geopolítico chileno 86
2.6.4. Sentimiento de rivalidad y desconfianza 88
2.6.5. Mediterraneidad de Bolivia 91
2.6.6. No participación de Chile en Acuerdos de Integración 95
2.2.7. Otras limitaciones 96

III. SITUACIÓN DE LA ZONA DE FRONTERA PERÚ-CHILE

3.1. Establecimiento de límites 98
3.2. Zona de frontera 101
3.2.1. Perfil de Tacna 104
3.2.2. Perfil de Arica 114
3.3. Política nacional de fronteras 124
3.3.1. Política nacional de fronteras del Perú 124
3.3.2. Política nacional de fronteras de Chile 126
3.4. Planes de desarrollo regional 128
3.4.1. Plan Estratégico de la Región Tacna 128
3.4.2. Plan Regional de Desarrollo de Tarapacá 129
3.5. Estrategias de desarrollo fronterizo 131
3.5.1. Regímenes de tratamiento preferencial 132
3.5.2. Infraestructura de soporte 144
3.5.3. Desarrollo fronterizo asimétrico 162

IV. DINÁMICA Y PERSPECTIVAS DE LAS RELACIONES FRONTERIZAS PERÚ – CHILE

4.1. Integración fronteriza espontánea 165
4.1.1. Flujo migratorio 166
4.1.2. Comercio de menor cuantía 167
4.1.3. Contrabando 169
4.2. Relaciones de cooperación incentivada 170
4.3. Políticas de integración fronteriza entre Perú y Chile 172
4.3.1. Política de integración fronteriza del Perú 172
4.3.2. Política de integración fronteriza de Chile 174
4.3.3. Declaración conjunta de los presidentes de Perú y Chile 175
4.4. Institucionalidad fronteriza 176
4.4.1. Comités de Frontera 176
4.4.2. Comité de Frontera Perú - Chile 177

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

4.5. Potencialidades para la integración fronteriza 181
4.5.1. Cercanía 182
4.5.2. Ubicación geoestratégica 183
4.5.3. Dinámica integracionista subregional 184
4.5.4. Globalización y apertura económica 185
4.5.5. Relaciones de complementariedad 185
4.5.6. Descentralización 186
4.5.7. Diálogo diplomático 187
4.5.8. Políticas macroeconómicas 188
4.5.9. Revolución de la información 189
4.6. Aportes para un Programa de Integración Fronteriza 190
4.6.1. Objetivos 191
4.6.2. Estrategias de integración fronteriza 191
4.6.3. Acciones y proyectos 192

CONCLUSIONES 203

RECOMENDACIONES 207

BIBLIOGRAFÍA 210

ANEXOS 216

ANEXO 01: PROYECTO DE TESIS 217
ANEXO 02: NORMAS RELATIVAS A LOS LÍMITES DE PERÚ Y CHILE 225
ANEXO 03: ACTAS DEL COMITÉ DE FRONTERAS PERÚ-CHILE 234

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

INTRODUCCIÓN

Tacna en el Perú y Arica en Chile son dos provincias fronterizas que han constituído históricamente una unidad geoeconómica y han mantenido relaciones de intercambio de personas, bienes, capitales y servicios bastante fluidas y activas desde hace varios siglos. Sin embargo, en las décadas recientes, los Estados de Perú y Chile han privilegiado sobremanera la aplicación unilateral de políticas para promover el desarrollo de la frontera sur del Perú y del norte de Chile respectivamente, tratando de convertirlas en áreas sumamente competitivas pero sin fomentar, de similar modo, la complementación económica entre ambas zonas.

Dichas políticas han devenido especialmente en normas que otorgan incentivos y franquicias para generar mejores condiciones de competencia económica e inversión en infraestructura de soporte, que han configurado un cuadro de “agresión“ económica que ha beneficiado en unos casos, a una provincia en desmedro de la vecina y viceversa; lo que ha constituido un obstáculo para fomentar una mayor complementariedad entre ambas zonas y por consiguiente, un desarrollo sostenible.

De ahí la necesidad de llevar a cabo el presente trabajo con el propósito de alcanzar los siguientes objetivos: analizar en el marco de las relaciones bilaterales, particularmente la integración económica de las zonas de frontera del

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

sur del Perú y del norte de Chile; identificar las principales limitaciones y potencialidades para promover el intercambio y complementación económica entre Tacna y Arica; y proponer estrategias, acciones y/o proyectos de complementación económica que puedan ser aplicados en el proceso de integración fronteriza entre Perú y Chile.

En función a dichos objetivos, se tratará de demostrar: en primer lugar, que los Estados de Perú y Chile han logrado avances en la normalización de sus relaciones bilaterales, sin embargo persisten algunos asuntos pendientes por ser resueltos y otras limitaciones que afectan la integración de sus fronteras; en segundo lugar, que las políticas nacionales de frontera de los Estados peruano y chileno han estado orientadas prioritariamente a fomentar la competencia económica de sus zonas fronterizas, mediante la aplicación de estrategias de dearrollo fronterizo unilaterales, mientras que las relaciones de complementación no han merecido igual importancia y atención, lo que ha limitado el proceso de integración de ambas zonas de frontera; y, en tercer lugar, que Tacna y Arica al mismo tiempo que compiten económicamente, pueden emprender un programa de acciones y proyectos para promover un proceso de integración fronteriza, sobre la base de las potencialidades existentes.

El estudio tiene un componente descriptivo, en tanto trata de conocer y analizar la situación de las relaciones bilaterales, es decir determinar sus características e interrelaciones y, también un componente explicativo, en tanto, busca encontrar las causas por las que las relaciones fronterizas tienen un limitado avance y en que contexto binacional se producen dichas relaciones

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

fronterizas. Por eso mismo, se ha tratado de aplicar complementariamente, por un lado, el método deductivo, al partir de una situación general explicada por el marco teórico conceptual y su aplicación a la realidad concreta, y por otro lado, el método inductivo que ha permitido ir del caso particular de la frontera peruano chilena con el propósito de arribar a conclusiones generales. El ámbito espacial estudiado abarca las provincias fronterizas de Tacna y de Arica; y el ámbito temporal incluye particularmente el periodo desde 1950 hasta el 2005.

Hay que reconocer que estudiar el tema fronterizo sólo desde uno de los lados es hacerlo de manera parcial y unilateral; por lo que se ha intentado hasta donde ha sido posible, sobre todo venciendo la dificultad de acceder a información de Chile, enfocar también el problema desde el otro lado de la frontera; aunque no ha sido fácil y siempre habrá un sesgo que subyace en la propia nacionalidad e identidad con la patria amada por parte del autor.

El tema de la frontera tiene en la actualidad un gran interés y es estudiado desde varias perspectivas. En muchos trabajos pueden apreciarse diferentes posiciones a la hora de "mirar" la frontera, así como también, la interdisciplinariedad en el uso de metodologías y conceptualizaciones, característica que es enormemente enriquecedora. Por razones de especialidad profesional y de interés científico particular, en el presente trabajo de investigación, se pondrá mayor énfasis en las perspectivas planteadas por la teoría de la integración económica, aunque con inevitables referencias geopolíticas y del derecho internacional.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

El contenido de la Tesis incluye en primer término, el marco teórico conceptual que alumbra la investigación, en segundo lugar se hace una referencia general a las relaciones bilaterales Perú-Chile, seguidamente, se describe la situación actual de la zona de frontera entre ambos países, a continuación se analiza la dinámica de las relaciones fronterizas en curso, y se evalúan las perspectivas de las relaciones fronterizas peruano chilenas, posteriormente, se señalan las conclusiones a las que se ha arribado y las recomendaciones que se proponen implementar, y finalmente, se enumeran las fuentes bibliográficas consultadas y se adjuntan el Proyecto de Tesis y documentos con información complementaria en sendos Anexos.

Asumiendo íntegramente la responsabilidad del contenido del trabajo, debo expresar mi agradecimiento a todos y cada uno de las personas e instituciones que han colaborado desinteresadamente a su concreción y a quienes han realizado importantes aportes para su enriquecimiento. Asimismo, debo agradecer a mis maestros de la Escuela de Post Grado de la Universidad Católica Santa María y el constante aliento y estímulo recibido de mi familia para superar las dificultades que no han faltado y poder decir hoy tarea cumplida.

Arequipa, 2007.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

1.1. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA FRONTERA

El Instituto Internacional de Integración[1] hace un recuento de la evolución de la frontera desde la frontera simbólica de la historia antigua en que el concepto de límite estaba determinado por la influencia de las ciudades y en donde los Estados eran amorfos y, por ejemplo, los reyes de Egipto y Babilonia colocaban símbolos en la periferia de sus Estados para demarcar su poder o influencia. Luego la frontera estratégica a partir de la ampliación de los límites de las ciudades, demarcados por murallas como consecuencia de las políticas expansionistas y conformación de los imperios, por ejemplo Roma. Siguió la frontera natural como la de los germanos sobre la base de demarcaciones naturales, tales como el curso de los ríos, etc. Después, la frontera marítima motivada por el auge del comercio por vía marítima. Posteriormente, la frontera política que surge con la evolución de las ideas políticas, la aparición del Estado moderno y de la soberanía estatal (Siglo XVII). Finalmente la frontera jurídica o institucional.

[1] Instituto Internacional de Integración. *LA INTEGRACIÓN FRONTERIZA EN LA SUBREGIÓN ANDINA*. La Paz, 1985

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

El mencionado Instituto añade de otro lado que: “Sin embargo, en este itinerario del concepto de frontera, aparece un cambio importante al considerarla ya no tanto como línea artificial que separa, sino más como un espacio de convergencia capaz de unir regiones multinacionales circundantes”[2]. Es decir, hay una evolución del sentido dado a las fronteras, de ser barreras políticas y económicas hasta convertirse en espacios de cooperación, contacto y aproximación.

Indudablemente, el tema fronterizo puede ser abordado desde diversos ángulos teóricos: el Derecho Internacional, las Relaciones Internacionales, la Geopolítica, la Integración Económica, el Desarrollo Regional, etc. Ninguno de los puntos de vista indicados es excluyente de los demás, por el contrario, están muy entrelazados pues todos apuntan finalmente a promover el desarrollo de las áreas de fronteras de países que por su ubicación geográfica mantienen espontánea o deliberadamente interrelaciones bi o multilaterales de buena vecindad e incluso en determinadas circunstancias conflictivas. Se revisarán a continuación algunos de estos enfoques.

1.1.1. Soberanía y frontera

Desde el enfoque de las relaciones internacionales, “la frontera es un elemento de vital importancia, ya que el sistema internacional se define por el hecho de que sus sujetos primarios son los Estados, y estos devienen

[2] Ibid. p.28

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

determinados de manera importante por su dimensión territorial, delimitada por sus fronteras"[3].

Por eso los estados-nación han tratado permanentemente de lograr una consolidación territorial soberana, desarrollando normas y un andamiaje jurídico, infraestructura económica y social, tejido social, etc.; además de políticas, programas y proyectos en función de dicho objetivo, asumiendo una relativa homogeneidad interna y procurando una diferenciación clara respecto a los países circundantes.

En ese contexto, la frontera ha sido considerada fundamentalmente una discontinuidad, una fractura territorial, social, económica y cultural, y se ha constituido en una fuente de restricciones y obstáculos para la libre circulación de bienes, capitales, servicios y personas entre los países colindantes. "La frontera marca el fin jurisdiccional de un sistema y el principio de otro, en el cual se expresa un 'choque' resultante de las diferencias de las capacidades productivas, de las políticas económicas y de las variables básicas del sistema económico nacional, principalmente los precios de cada uno de los sistemas que colindan. En efecto, en la frontera se produce una discontinuidad de elementos caracterizantes de las economías como son la moneda, los precios relativos y la oferta de bienes; …Asimismo, se verifican diferencias de

[3] Seoane, Alfredo; Orias, Ramiro; Torres, William. *DESARROLLO FRONTERIZO CONSTRUYENDO UNA NUEVA AGENDA*. p. 36

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

importancia variable entre dichas zonas o regiones fronterizas y el resto del país resultante de los efectos emergentes de su condición limítrofe..."[4].

Según Alfredo Seoane[5], desde la óptica de la teoría realista de las relaciones internacionales, desarrollada para países hegemónicos en el sistema internacional, se definen como prioritarios la supervivencia y seguridad del Estado. En ese marco teórico conceptual, los aportes más recientes conocidos como neorrealistas, sostienen que los Estados pueden ser conducidos incluso a escenarios cooperativos, pese a su postura esencialmente egoísta, si con ello obtienen una mejor preservación de sus intereses.

En el campo económico, el proteccionismo de la industria nacional, mediante la imposición de elevados aranceles y prohibiciones a las importaciones, aparece como el correlato lógico del realismo político, particularmente cuando el país del que se trata no es una potencia comercial. "Con todo, la sumatoria de una visión de seguridad nacional más el proteccionismo económico, dio como resultado la aplicación de políticas fronterizas conocidas como de 'frontera separación'. El objetivo de aislar al sistema nacional de las influencias y amenazas externas, es el fundamento principal"[6].

---

[4] Valenciano, Eugenio. *LA FRONTERA: UN NUEVO ROL FRENTE A LA INTEGRACIÓN-LA EXPERIENCIA EN EL MERCOSUR*. p.116

[5] Seoane, Alfredo; Orias, Ramiro; Torres, William. Op. Cit.

[6] *Seoane, Alfredo; Orias, Ramiro; Torres, William. DESARROLLO FRONTERIZO CONSTRUYENDO UNA NUEVA AGENDA. p.47*

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

En contraposición, “los principales críticos del realismo son conocidos como los liberales, plantean que la agenda internacional tienen una estructura fluctuante de asuntos económicos, políticos, sociales y sectoriales, dependiendo de determinadas coyunturas y fases del desarrollo. De un escenario en el que la dimensión militar prevalecía, el mundo ha pasado a otro en el que el poder se diluye en las distintas áreas temáticas de la política internacional. De ello surge el concepto de interdependencia que define una trama de relaciones ejercidas por variados actores que generan intereses y procesos transnacionales”[7].

En consecuencia, de acuerdo con Alfredo Seoane, en el mundo de hoy los Estados nacionales, en cierto modo, “aceptan limitar el ejercicio pleno de su soberanía, asumiendo disciplinas multilaterales”. Tales son los casos de los acuerdos con organismos internacionales, como por ejemplo con el Fondo Monetario Internacional (FMI) o los propios acuerdos de integración económica subregional que suscriben los Estados, tales como el MERCOSUR, la CAN, y otros, “donde también existe la cesión voluntaria de soberanía a favor de la comunidad integrada… en el marco de una “soberanía compartida” o “soberanía ampliada”[8].

Al respecto, Mercado Jarrín agrega: “… Con la revolución en la gobernabilidad, el Estado y la población también están cambiando el Estado.

[7] Ibid. p.47

[8] Ibid. p. 48

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Asistimos a la erosión gradual del concepto de soberanía. El concepto ha cambiado, ya no puede ser considerado como un bien absoluto del Estado. Los organismos internacionales tienen ahora facultades de actuar más allá de los derechos que tradicionalmente se han reservado a los Estados... La privatización y desregulación han abierto a las transnacionales, mercados y actividades económicas que antes estaban reservadas al estado nación..."[9].

Además, cada vez es más difícil y hasta desventajoso sustraerse a la dinámica internacional actual caracterizada por un creciente intercambio comercial, incesante movilidad de los factores productivos, innovaciones tecnológicas particularmente en los sistemas de transportes y telecomunicaciones, etc., impuesta por el proceso de globalización mundial. Peor aún, las "autarquías" son cosa del pasado porque ningún país es autosuficiente y, por consiguiente, un aislamiento del exterior ya no es posible.

1.1.2. Globalización y regionalismo

La internacionalización y globalización de las sociedades, la economía y la política impulsada especialmente en los años noventa, han dado lugar a un desplazamiento de la trascendencia de los Estados nacionales por fuerzas multi nacionales o internacionales, "la globalización tiende a opacar los rasgos de las fronteras, vinculando regiones transfronterizas, debido a la dinámica propia de los flujos ínter fronterizos de mercancías, servicios, mano de obra y capitales. Las fuerzas de la economía conjugan una escala de actividad cada

[9] Mercado Jarrín, Edgardo. *LA REVOLUCIÓN GEOESTRATÉGICA* pp.35-36

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

vez más importante que por su misma naturaleza tiende a superar los límites que le impone la geografía política"[10].

Actualmente, en el mundo global se han conformado, al mismo tiempo, importantes bloques económicos, entre los que destacan la Unión Europea (UE), por haber avanzado al más alto nivel integrador caracterizado por el libre comercio, movilidad de factores, moneda única, etc., y como consecuencia ha traído una disminución del efecto frontera. En nuestro continente ha surgido el Acuerdo de Libre Comercio de Norte América (NAFTA) entre México, Canadá y Estados Unidos, poderosa zona de libre comercio que puede servir de émulo para el anunciado Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA), que debió funcionar desde el 2005 y que debe estar conformado por todos los países americanos.

En la década de 1950, se abrió un gran debate en América Latina sobre la importancia del comercio intraregional y de las posibilidades de establecer un mercado común latinoamericano. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Raúl Prebisch estuvieron a la vanguardia de la iniciativa, especialmente a nivel técnico. Las deliberaciones dieron lugar, en la década de 1960, a la creación de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), que en 1980 se convirtió en la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI); al Mercado Común Centroamericano (MCCA) y al Acuerdo de Cartagena (Grupo Andino). En el Caribe de habla inglesa se

[10] Seoane, Alfredo; Orias, Ramiro; Torres, William. *DESARROLLO FRONTERIZO CONSTRUYENDO UNA NUEVA AGENDA*. p. 60

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

conformó la Asociación de Libre Comercio del Caribe (CARIFTA), que en la década de 1970 se convirtió en la Comunidad del Caribe (CARICOM).

En lo que respecta a Sudamérica, desde hace buen tiempo se viene trabajando a nivel de la ahora llamada Comunidad Andina de Naciones (CAN) y del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y, es de esperar en un cercano futuro, su confluencia para convertirse en el "brazo económico" de la recientemente propuesta Comunidad Sudamericana de Naciones, organismos que muestran el interés de los Estados de seguir apoyando la integración económica como una alternativa para estar en mejores condiciones de negociación con los bloques europeos, asiáticos, etc., y para mejorar la situación económica y social de las naciones. Así, "la integración económica esencialmente consiste en eliminar de manera progresiva las fronteras económicas entre países. De ello se supone, emergen beneficios que se traducen en la creación de comercio, incremento de las inversiones, aprovechamiento de las economías de escala, entre otros beneficios..."[11].

Desafortunadamente, en la mayoría de los casos no se alcanzaron los objetivos propuestos, y a pesar de lograr algunos avances, finalmente estas iniciativas fueron perdiendo impulso y entraron en crisis en los años ochenta debido a diversos factores de orden político, militar, económico, entre otros. Ciertamente: "La integración regional no es un fin en sí mismo, sino un instrumento de respaldo de una estrategia de crecimiento o desarrollo

[11] Ibid. p.64

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

económicos. En ese contexto, el Nuevo Regionalismo de hoy es un componente de un proceso de reforma estructural encaminado a hacer que nuestras economías sean más abiertas, se basen en mayor medida en el mercado, sean más equitativas desde el punto de vista social y democrático y, a escala internacional, sean más competitivas en una economía mundial en proceso de globalización..."[12].

Una característica del Nuevo Regionalismo es ser un nuevo instrumento geopolítico. "La integración regional ha sido un instrumento de afianzamiento de la paz en las fronteras de nuestros países y de creación de una red de solidaridad que preserve nuestros jóvenes regímenes democráticos. De hecho, en todo el período posbélico, nunca como ahora han sido más pacíficas y transitadas nuestras fronteras... A la vez, en un era de globalización como la actual reviste suma importancia participar efectivamente en foros regionales e internacionales..."[13].

De la experiencia integradora vivida en estas últimas décadas se pueden extraer diversas lecciones. Una de ellas es que: "Los acuerdos regionales suscitan beneficios, pero como todo ajuste, también suponen costos. … Es preciso conceder especial atención a las zonas de frontera que constituyen bienes públicos en su carácter de puntos de tránsito para la integración regional. Esas zonas suelen recibir escasos beneficios a cambio de su aporte, lo que provoca en ellas, en consecuencia, un grave subdesarrollo y serios

[12] Iglesias, Enrique. *DOCE LECCIONES DE CINCO DÉCADAS DE INTEGRACIÓN REGIONAL EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE*. p.136

[13] Ibid. p. 138

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

problemas sociales, algunos de los cuales influyen negativamente sobre el comercio y las inversiones intra regionales. Se requiere un enfoque transfronterizo mejor coordinado e integrado para esas comunidades binacionales rezagadas"[14].

León Oliveros en referencia a la Comunidad Andina afirma: "Los cambios que están ocurriendo en el contexto regional y hemisférico conllevan a un replanteamiento de la concepción de la dimensión fronteriza, como un componente fundamental del proceso de integración subregional... En este contexto, de complejización de las formas de articulación territorial de la Subregión con el resto del entorno suramericano y continental, 'lo fronterizo' hay que considerarlo en tres niveles: binacional, subregional e internacional..."[15].

a. A nivel binacional, los Estados vecinos tendrían que elevar sustancialmente sus recursos financieros, técnicos, económicos e institucionales, destinados a atender, en todos sus órdenes, los dinámicos procesos que tendrán como escenario sus ámbitos territoriales fronterizos compartidos con otros países... ;
b. A nivel subregional, los organismos de la integración deberían de proceder a elaborar, adoptar e instrumentar un complejo marco informativo comunitario que establezca las pautas comunes para atender los aspectos esenciales del desarrollo urbano-regional y la integración económica y

[14] Ibíd., p. 144

[15] León Oliveros, Ramón. *SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS DE LAS RELACIONES FRONTERIZAS DE LOS PAISES MIEMBROS DEL GRUPO ANDINO*. p. 139

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

socio-cultural de los principales ámbitos territoriales fronterizos andinos, tanto internos como con terceros;

c. A nivel internacional, los acuerdos bilaterales y/o multilaterales (con países o esquemas de integración) que firmen, en lo sucesivo, los países miembros... tendrían que incorporar la dimensión fronteriza, conteniendo disposiciones generales para el tratamiento de los asuntos relacionados con los pasos fronterizos comunes.[16]

De acuerdo con Eugenio Valenciano, algo muy rescatable es que: “En América Latina, el predominio de las teorías políticas que en materia de soberanía privilegian la comunidad de intereses, ha favorecido las acciones de integración y la definición de la función de la frontera bajo una óptica cooperativa. Contemporáneamente, economistas y políticos comenzaron a reflejar en sus propuestas pautas de integración económica inspiradas en las que se aplicaban en la Comunidad Económica Europea (CEE) donde la frontera ha sido devaluada como factor de interferencia en la relación entre los países miembros... La integración de América Latina plantea una revalorización de las fronteras. El cambio de la función de la frontera discriminante a la permeable y articulante entre economías vecinas permite hablar de una distinta función de la frontera en los procesos de integración”[17].

[16] Ibíd., p. 140

[17] Valenciano, Eugenio. *LA FRONTERA: UN NUEVO ROL FRENTE A LA INTEGRACIÓN – LA EXPERIENCIA EN EL MERCOSUR*-. p.109

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

La integración económica de un grupo de países dinamiza los flujos económicos y comerciales entre ellos y, por lo tanto, las fronteras como espacios articuladores y de encuentro están llamadas a jugar un importante rol de facilitación de las relaciones de cooperación antes que de confrontación; sin menoscabo de los legítimos intereses de cada nación, que no tienen porque dejarse de lado, si lo que se busca es mejorar las condiciones y la calidad de vida de sus habitantes.

1.1.3. Enfoque geopolítico

Otra importante disciplina que trata el tema fronterizo es la geopolítica, aunque ha enfocado a las áreas fronterizas mayormente como espacios de confrontación o de expansión. Uno de los teóricos del espacio con esta visión fue Friedrich Ratzel. "Según su concepción biológica del Estado y sus teorías sobre su crecimiento, no se puede admitir una limitación estática del territorio, siendo por lo tanto necesario justificar las variaciones territoriales". Ratzel formuló algunas leyes sobre el crecimiento de los Estados, llamadas por sus detractores: "Las siete leyes del expansionismo". Dos de ellas son las siguientes:

a. El crecimiento de los Estados procede por la amalgamación y absorción de unidades menores;
b. La frontera es el órgano periférico del Estado y como tal, la prueba del crecimiento es la fuerza y los cambios de ese organismo.[18]

[18] CAEN. *GEOPOLÍTICA*. pp.46-47

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

Otro autor, Rudolph Kjellen, que usó por primera vez el término "geopolítica" dijo: "Los Estados vitalmente fuertes que sólo poseen un espacio limitado, se deben a sí mismo el agrandar este espacio por colonización, amalgamación o conquista"[19].

Así se va forjando la teoría del espacio vital que es explicada por el CAEN de la siguiente manera:

> "Las ideas de Friedrich List enseñaron a los pensadores alemanes a apreciar el valor del espacio y les señalaron las ventajas de conformar un Estado extenso, en lugar de múltiples y pequeños y aun de extender más sus fronteras.
>
> Ratzel llevó al terreno geográfico-político las observaciones que List había efectuado en lo económico, dando origen a la concepción biológica del Estado, según ésta el territorio del estado no puede tener fronteras fijas, pues como todo organismo biológico, está sujeto a variaciones. También Ratzel tomó de Von Treischke la idea de que un Estado necesita de determinado espacio para poder vivir y adoptó la designación *Lebensraum* (espacio vital) que éste le diera.
>
> Kjellen dio gran impulso a estas ideas expansionistas al justificarlas con nutrida argumentación científico-política, la que llegaba a la conclusión: "Si un Estado poderoso es pequeño, tiene el derecho a ampliar su territorio si quiere seguir siendo poderoso...". En síntesis, el espacio vital es el área de influencia de un Estado, que éste necesita imprescindiblemente para poder existir; la teoría de Lebensraum preconiza que si un estado no posee ese espacio, tiene el derecho de extender su influencia física, cultural y comercial. Esa ampliación de espacio y de poder naturalmente actuaría siempre en desmedro de la soberanía de los Estados más débiles, la que estaría sujeta a las necesidades de espacio vital de los Estados poderosos"[20].

Sin embargo, "las teorías geopolíticas y aún jurídicas que se basaban, en conceptos expansionistas y de soberanía nacional absoluta, han perdido relevancia en la elaboración y en su aplicación de políticas. La experiencia

[19] Ibid., p. 48
[20] Ibid., p. 51

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

mundial evidencia la importancia de lograr una permanente relación pacífica y cooperativa entre los países para lograr su desarrollo y prosperidad... el desarrollo de una satisfactoria relación bilateral requiere un buen entendimiento fronterizo lo que está siendo comprendido y esto explica básicamente la cantidad de propuestas existentes..."[21].

En tal virtud, las fronteras deben ser áreas de diálogo, paz, cooperación, integración, atracción de inversiones, preservación medioambiental, etc. Por lo que hay que "...renovar el enfoque clásico de la frontera como lugar de ruptura, desencuentro y conflicto, transitando hacia un enfoque renovado, alejado de la concepción del vecino como amenaza y enemigo por definición, a la concepción del vecino como socio y a la idea de pertenencia en el proceso integrador, que unifica a los pueblos y que conlleva en su desarrollo futuro la unión política y la desaparición de las fronteras"[22].

1.2. Límite y frontera

Para definir el fenómeno fronterizo hay que considerar dos nociones aparentemente dicotómicas: la de 'linearidad' que específicamente está referida al límite propiamente tal y la de 'zonalidad' que puede ser denominada frontera y que tiene una connotación espacial más amplia que trasciende a la mera línea 'física' establecida por los Estados vecinos.

[21] Valenciano, Eugenio. *LA FRONTERA: UN NUEVO ROL FRENTE A LA INTEGRACIÓN-LA EXPERIENCIA EN EL MERCOSUR*. p.118

[22] Seoane, Alfredo; Orias, Ramiro y Torres, William. *DESARROLLO FRONTERIZO CONSTRUYENDO UNA NUEVA AGENDA*. p. 119

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

1.2.1. Frontera límite

Se conceptúa la frontera como la línea trazada que limita territorialmente las competencias del Estado. “En la sociedad internacional, la frontera es un elemento de vital importancia. No en vano esta sociedad se define por el hecho de que sus sujetos primarios son los Estados, y estos vienen determinados, de alguna forma, por su dimensión territorial. La frontera, como ‘línea de limitación de las competencias estatales’, es por tanto un elemento estructural de primer orden dentro del derecho Internacional”[23].

1.2.2. Frontera zona

Se considera a la frontera como el espacio colindante de dos o más Estados en el que tienen lugar una serie de elementos económicos, naturales, sociales, etc. “Junto a esta idea de frontera límite, la doctrina ha desarrollado una noción próxima que es la de frontera-zona, zona fronteriza o espacio fronterizo. Esta noción está directamente relacionada con las consecuencias de la frontera...”[24].

1.3. Ámbitos fronterizos

Sobre el ámbito o alcance geoeconómico de las fronteras hay varios puntos de vista. Eugenio Valenciano señala: “La ‘zona o área de frontera’ es, como se ha

[23] Peralta Losilla, Esteban. *EL DESARROLLO DE LA COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA EN LA UNIÓN EUROPEA.* p.93

[24] Ibíd., p. 94

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

visto, una extensión geográfica limitada y próxima al límite internacional. En general, es una franja cuya superficie no excede algunas decenas de kilómetros a ambos lados de la frontera. En cambio, la 'región fronteriza' abarca una extensión mayor respecto a las anteriores donde el programa o las acciones conjuntas se definen generalmente para ser aplicadas a jurisdicciones políticas internas de cada país, como son los estados, las provincias, etc..."[25].

Como se verá luego, otros autores separan conceptualmente el área de frontera de la zona de frontera, quedando entonces el área de frontera como una categoría geográfica que incluye a las zonas de frontera por un lado y, a las regiones fronterizas, por otro lado.

1.3.1. Área de frontera

En un contexto puramente geográfico "... el término área fronteriza alude única y exclusivamente a una situación locacional dada por el carácter limítrofe que tales áreas tienen con países vecinos. No tiene otra connotación y, asimismo, no tiene contenido valórico desde el punto de vista económico. En este mismo plano es útil recordar que muchos países simplemente no tienen áreas de frontera (la mayor parte de países isleños por ejemplo), en tanto que en otros, todas las regiones son áreas de frontera. Como es el caso de Chile"[26].

[25] Valenciano, Eugenio. *LA FRONTERA: UN NUEVO ROL FRENTE A LA INTEGRACIÓN-LA EXPERIENCIA EN EL MERCOSUR*. p.113

[26] Boisier, Sergio. *NOTAS EN TORNO AL DESARROLLO DE REGIONES FRONTERIZAS EN AMÉRICA LATINA.* p.5

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Ernesto Gonzáles hace una mayor precisión sobre las áreas fronterizas cuando señala que: "... es importante establecer la diferenciación entre dos tipos de ellas: las áreas fronterizas que se definen en términos geográficamente reducidos, comparadas con las definidas en términos más extensos. Las primeras se denominan zonas y las segundas regiones. En general, esta diferenciación se acompaña de la incorporación de objetivos de desarrollo productivo en el caso de las regiones, por lo general ausentes en el caso de las zonas, que se orientan prioritariamente a la mejora en los servicios y la infraestructura urbana, y más en general a permeabilizar la frontera para la circulación de personas y bienes. La liberalización de la circulación de los factores de la producción se asocia preferentemente al caso de las regiones"[27].

1.3.2. Zona de frontera

La zona de frontera puede ser definida como: "el ámbito espacial donde interactúan y se articulan dos sociedades y sus economías; cuanto más diversas son éstas, mayor es el contraste o el "Choque" estructural o coyuntural que se verifica. La zona de frontera no tiene un límite preciso más allá de la línea divisoria internacional de soberanías, en tanto que sus límites internos –hasta donde se extiende en cada país- dependerán justamente del

[27] González Posse, Ernesto. *MARCO CONCEPTUAL DE LA INTEGRACIÓN FRONTERIZA PROMOVIDA: LAS INICIATIVAS DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA*. p. 6

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

carácter y vigor de la interrelación económico social con el resto de sus espacios nacionales y con la otra contraparte fronteriza nacional" [28].

En este marco conceptual, se considera como un caso ilustrativo de zonas de frontera a la provincia de Tacna en el Perú y las provincias de Arica y Parinacota en Chile, zonas por lo demás con flujos comerciales y de personas bastante dinámicos. Precisamente esta zona fronteriza es el objeto de estudio de la presente Tesis.

1.3.3. Región fronteriza

La región fronteriza se refiere a: "una extensión geográfica mayor donde las posibles acciones conjuntas comprometen jurisdicciones políticas internas de cada país, de mayor entidad como ser, Estados, provincias departamentos, involucrando, a veces, superficies considerables en cada territorio nacional, sin que necesariamente coincida con tales jurisdicciones aunque se las considere incluidas para facilitar aspectos operativos y administrativos en su tratamiento. En este caso, las acciones se orientan más hacia objetivos de desarrollo en una región binacional, y sus instrumentos tienden a una ampliación de la capacidad productiva"[29].

[28] BID/INTAL. *IDENTIFICACIÓN, PREPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA*. p. 5

[29] Ibíd., p.7

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

Ejemplos de regiones fronterizas serían la región Tacna y Moquegua en el Perú y la I Región (Arica, Parinacota e Iquique) en Chile, ambos espacios mayores y que corresponden a delimitaciones político-administrativas subnacionales de ambos países.

1.4. Tipos de frontera

De acuerdo a José Luis Gonzáles Valle[30], podría afirmarse que la frontera pasa por las siguientes etapas:

- La frontera fractura, en régimen de incomunicación, con efectos propios y en general negativos en cuanto al desarrollo regional.
- La frontera costura, en la que se trata de que los actores transfronterizos no tengan su desarrollo limitado a 180º, intentando crear la comunicación que enseñe a tratar en un contexto económico homogéneo
- La frontera potencialidad, en la que se pretende, no solamente suprimir los efectos negativos, sino aprovechar los posibles efectos diferenciales positivos.

Precisamente, la integración fronteriza pretende el cumplimiento de ese proceso. A propósito, la evolución de la zona de frontera Tacna-Arica parece confirmar las mencionadas etapas.

[30] González Valle, José. *COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA EN LA UNIÓN EUROPEA*. p.10.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Por otra parte, en razón a los escenarios actuales que se pueden observar en territorios fronterizos del Perú con sus países vecinos, el Ministerio de Relaciones Exteriores [31] ha tipificado las siguientes situaciones de frontera:

- **Frontera no activa**

Constituida, primero, por los espacios 'no incorporados', en donde en términos de procesos de interrelación y de dinámica socio-económica, la noción de frontera no está presente ya que en ellos no existe población, ni intercambios de lado a lado del límite internacional. En segundo término, también constituyen parte de la frontera no activa aquellos segmentos fronterizos en donde dominan los escenarios del tipo margen (existe algún grado de presencia humana y de poblamiento en las proximidades de la línea limítrofe, pero las poblaciones de uno y otro lado no mantienen contacto) o frente (situación de conflicto real o potencial entre dos Estados fronterizos asociada por lo general a la existencia de segmentos de la línea limítrofe en litigio o fallos de demarcación)...

En cuanto a las situaciones de frontera no activa pero que involucran a espacios incorporados o relativamente incorporados, se puede mencionar, para el caso del escenario margen, a segmentos de la frontera peruano-chilena al este de la ciudad de Tacna y hasta el Tripartito (confluencia fronteriza de Perú, Bolivia y Chile).

[31] Ministerio de Relaciones Exteriores. *LAS FRONTERAS DEL PERÚ*. pp.24-28

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

- **Frontera embrionaria**

Compuesta por porciones de la periferia pasiva, en donde se han configurado zonas de frontera activa, pero donde las restricciones prácticas o normativas existentes (falta de infraestructura de transportes y comunicaciones, ausencia de acuerdos de regulación y promoción del comercio o el turismo, entre otros), sólo han permitido la vigencia de procesos de interrelación elemental que se verifican espontáneamente... Ejemplo de esta frontera embrionaria sería el área limítrofe trinacional Jankochullpa/El Tripartito-Charaña/Visviri, en la frontera Peruano-Boliviano-Chilena.

- **Frontera en construcción**

Integrada por recortes territoriales de la periferia activa, que configuran también zonas de frontera activa, y donde los procesos de interrelación generalmente evolucionan hacia su reconocimiento como áreas de cooperación económica, social y técnica, siendo variable su grado de organicidad o formalización el que, en todo caso, se intercala con los procesos espontáneos de integración... Una de las principales áreas con un fuerte grado de intercambio entre las poblaciones fronterizas (sinapsis) entre el Perú y sus vecinos es la de Santa Rosa-Chacalluta en la frontera con Chile.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

- Frontera consolidada

Integrada por los subespacios urbanos y de la periferia activa, en donde se reconoce una frontera activa, muy dinámica, que constituye un sólido eje de intercambio comercial con alternancia de elementos espontáneos y promovidos de integración fronteriza... De acuerdo a la calificación del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, ninguna frontera peruana con los países limítrofes llega a tener en la actualidad esta connotación, pero de alguna manera es el referente hacia donde deben encaminarse los procesos de integración fronteriza con nuestros vecinos en el mediano y largo plazo... Sin embargo, se podría asumir que en la frontera Tacna-Arica se han sentado las bases para este tipo de frontera consolidada.

1.5. Política nacional de fronteras

Los Estados tienen el legítimo derecho y, hasta la obligación al mismo tiempo, de impulsar el desarrollo de sus áreas fronterizas como parte de sus políticas internas, y por lo tanto, se trata de políticas nacionales de desarrollo de fronteras, las cuales por supuesto pueden y deben estar ligadas a las políticas de integración fronteriza, aunque en la práctica de varios países no necesariamente ocurra así. Estas políticas nacionales de frontera cuando se aplican desligadas de las que adoptan los países vecinos no son suficientes para lograr resultados favorables que se esperan para el desarrollo de la zona fronteriza. Probablemente, pueden servir para afianzar la seguridad y defensa de la

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

soberanía nacional pero con pobres efectos sobre la calidad de vida de las poblaciones asentadas en las áreas de frontera.

El INTAL afirma con acierto que: "En consecuencia en el marco de una integración bilateral, una política fronteriza se orientará a tornar más fluidas las relaciones de vinculación: en lo económico, a liberalizar el intercambio de alcance local y a agilizar y facilitar el comercio internacional que transita por ese punto; en el campo social, a promover los vínculos entre las comunidades vecinas, que en general, reconoce homogeneidades étnicas y sociales, a cooperar en cuestiones sanitarias, educativas y de abastecimiento, a procurar un manejo racional del medio ambiente, y a dar vitalidad a las expresiones culturales propias de ese ámbito... En todos los casos al determinarse la necesidad o conveniencia de la integración fronteriza debe reconocer objetivos que son propios de las comunidades locales y de la relación binacional"[32].

1.6. Integración fronteriza

En el contexto del dinámico proceso de integración económica que se viene produciendo en América Latina en las últimas décadas, el asunto de la integración fronteriza viene adquiriendo una creciente importancia tanto a nivel de los gobiernos centrales, regionales y locales, así como actores económicos, sociales y políticos de las áreas de frontera.

[32] BID/INTAL. *IDENTIFICACIÓN, PREPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA* . p.3

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

En efecto, algunas políticas tradicionales de confrontación y proteccionismo aplicadas por algunos Estados, sin mayor vocación de integración y cooperación, han venido siendo superadas por nuevas propuestas y modalidades integracionistas que expresan la necesidad de una interdependencia económica, social y política que se traduzca en programas y proyectos que pueden ser emprendidos por dos o más países vecinos en beneficio común.

Precisamente, Telasco Pulgar señala que: "Una de las modalidades que puede contribuir en forma importante a desencadenar ese proceso de generación y consolidación de interdependencias reales, es sin duda, la integración fronteriza, la cual, por esa vía, adquiere una nueva dimensión y se convierte en otra opción de desarrollo económico y social que contribuye al proceso global de reactivación y recuperación, aún con las limitaciones intrínsecas a la misma…"[33].

Se parte de la premisa, según Luis Wybo, que: "La integración de países de semejante nivel de desarrollo, que además poseen un mismo origen y mestizaje cultural, no es sólo deseable, sino, en los tiempos que vivimos, ineludible. Es dentro de estos parámetros que se da asimismo una deseable integración de factores fronterizos de cooperación social y económica entre países afines y semejantes. La integración fronteriza es fluida en la medida que se fortalecen los lazos de integración entre los países de la región afín. La integración de factores fronterizos entre los países latinoamericanos contribuye significativamente al proceso de integración regional, a través de una mayor intercomunicación social y

[33] Pulgar, Telasco. *EL PAPEL DE LAS FRONTERAS*. p. 87

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

económica, espiritual y física. El beneficio es amplio y múltiple para el desarrollo de nuestros países"[34].

1.6.1. Concepto de integración fronteriza

El Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú define a la integración fronteriza como: "el proceso orgánico convenido por dos Estados en sus espacios fronterizos colindantes, que tienen por objeto propiciar su desarrollo sobre la base del aprovechamiento complementario de sus potencialidades y recursos y de costos y beneficios compartidos, proceso que, al mismo tiempo, contribuye al fortalecimiento de la relación bilateral"[35].

Jorge Iturriza a su turno señala: "El concepto de integración fronteriza hace referencia a la situación en la que áreas vecinas de países con frontera común se interrelacionan. Contienen dos elementos centrales, área e interrelación, cuyo carácter y comprensión permiten definir los alcances de la integración fronteriza como hecho verificable o como propuesta de acción bilateral o multilateral... La complementación y cooperación en lo económico, la asistencia en lo social y el emprendimiento de actividades conjuntas en cualquier ámbito de interés, señalan un amplio campo a las posibilidades de interacción cuyos límites están delineados por las restricciones establecidas al movimiento de personas y bienes y por el tipo de relaciones internacionales

[34] Wybo Alfaro, Luis. *INTEGRACIÓN FRONTERIZA: EXPERIENCIAS MEXICANAS*. p. 51

[35] Ministerio de Relaciones Exteriores. *LAS FRONTERAS DEL PERÚ*. p. 6

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

que los países involucrados establecen con el resto del mundo y con sus vecinos en particular"[36].

Por otra parte, debe señalarse que el proceso de integración fronteriza abarca las dimensiones económica, social, ambiental, cultural, etc. Pero la que se considera fundamental es la dimensión económica, aunque claro está, las otras pueden influir positiva o negativamente al proceso.

El marco conceptual de la integración fronteriza se alimenta de diversas vertientes. En efecto para el Instituto Internacional de Integración: "... se puede concluir que son tres las principales fuentes en la constitución de la teoría sobre la integración fronteriza: la interpretación histórica de la ocupación socioeconómica del espacio subregional, las teorías sobre la planificación y el desarrollo regional y, finalmente, las nociones sobre el crecimiento económico basadas en el mecanismo de los polos de desarrollo. A estas fuentes cabría agregar las concepciones geopolíticas de ejercicio efectivo de la soberanía nacional y que han movilizado no pocos recursos en programas unilaterales de desarrollo fronterizo en la región"[37].

Una apreciación válida sobre la evolución de la integración fronteriza es presentada por Antonio Lizarazo: "La integración fronteriza propiamente dicha existe de hecho en casi todas las fronteras del mundo en virtud de

[36] Iturriza, Jorge. *INTEGRACIÓN FRONTERIZA*. p.4

[37] Instituto Internacional de Integración. *LA INTEGRACIÓN FRONTERIZA EN LA SUBREGIÓN ANDINA*. p. 18

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

circunstancias históricas, geográficas, espaciales, etc., sólo interrumpida en la mayoría de los casos por barreras artificiales de carácter normativo y político. El mayor o menor grado de integración fronteriza depende en buena medida de la política de los Estados en materia de integración con los vecinos, pero no será posible adelantar verdaderos procesos de integración binacional si no se eliminan tales barreras artificiales y si no se crean las condiciones adecuadas para la integración de sus zonas de fronteras... En el inmediato pasado, las regiones fronterizas eran vistas más como zonas en donde el ejercicio de la soberanía, tal como ella se entendía, adquiría todo su significado, especialmente desde el punto de vista político y militar, pues la línea fronteriza se concebía como una línea divisoria, como el límite territorial hasta donde podía llegar la intervención de los Estados, más allá de la cual cualquier acción podía constituir una agresión"[38].

Tal como se refirió para el caso de la frontera, también, "en el actual enfoque de la integración fronteriza, es posible percibir una mutación conceptual fundamental: la soberanía entendida como manifestación definitoria del poder estatal cede el paso al concepto de interdependencia de las naciones, entendida como una vinculación no mecanicista, sino funcional y solidaria y en la cual el desarrollo mutuo de dos zonas contiguas se presenta como una postulación primaria. Es, en este contexto, que es posible la

[38] Lizarazo, Antonio José. *INTEGRACIÓN FRONTERIZA EN EL MARCO DE LA INTEGRACIÓN BINACIONAL*. p. 111

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

creación de un nuevo espacio fronterizo, donde la acción conjunta y coordinada, puede mostrar los resultados de un trabajo armónico..."[39].

Es decir, este nuevo espacio que se configura, se convierte en un escenario ideal para aplicar medidas de complementariedad, no sólo económicas, sino también sociales e institucionales que posibiliten su desarrollo desde una perspectiva diferente: la acción política compartida solidariamente por naciones distintas y a veces hasta encontradas. Así lo estima el Instituto Internacional de Integración cuando sentencia:

> "En esta forma, el proceso de integración fronteriza, configura un nuevo espacio diferenciado en cuanto a su extensión geográfica y sujeto a un régimen político y administrativo particular, que constituye la más reciente creación política de la frontera. En la base de tal creación se encuentra el convencimiento de los Estados limítrofes de que la frontera debe ser compartida y que el futuro de la zona compete a ambos países. Con esta óptica, la frontera se convierte en un interés comunitario y en una empresa conjunta; de factor de conflicto pasa a ser punto de unión y de convergencia, a proponerse como una real alternativa frente al estancamiento de los procesos de integración en el continente"[40].

Otro elemento importante a tomar en cuenta, es que: "Los procesos de integración, si bien no atienden a la disolución completa de las fronteras si determinan una relativa disminución u opacamiento del 'factor frontera'. Por ello la disminución del efecto frontera es un fenómeno consustancial al

[39] Instituto Internacional de Integración. *LA INTEGRACIÓN FRONTERIZA EN LA SUBREGIÓN ANDINA.* p. 29

[40] Ibid., p. 30

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

concepto mismo de integración y requisito imprescindible para incentivar los flujos de comercio, inversiones y factores, que son su objetivo"[41].

Dicha situación es corroborada con más fuerza hoy, que el mundo se globaliza y en el cual las fronteras sirven más para delimitar soberanías en los mapas cartográficos que para detener los flujos de capitales, procesos productivos y, de modo especial, la penetración de las telecomunicaciones de y a los más recónditos lugares de la tierra, atravesando "sin control alguno" las barreras artificiales que representan las fronteras, antes más separadoras que ahora.

En consecuencia, "Los procesos de integración, se sustentan en otra lógica y tienen como condición necesaria la óptica cooperativa. En este marco, se busca disminuir los efectos de separación que surgen del hecho fronterizo. Dependiendo de los grados de avance del proceso integrador, partiendo del incipiente comercio preferencial, hasta la profunda Unión Política"[42]. Lo cual supone una visión alternativa a las viejas prácticas autárquicas, de naciones encerradas en sus fronteras, aisladas de las demás y renuentes a la integración.

[41] Seoane, Alfredo, Orias, Ramiro y Torres, William. *DESARROLLO FRONTERIZO CONSTRUYENDO UNA NUEVA AGENDA*. p. 37

[42] *Ibid.* p. 38

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

1.6.2. Tipos de integración fronteriza

Atendiendo a diferentes criterios se han propuesto diversas clasificaciones de integración fronteriza.

Así, en primer lugar, Eugenio Valenciano[43] distingue dos tipos:

a. Integración fronteriza espontánea cuando responde a acciones cotidianas o a iniciativas de pobladores u otros actores con interés en la frontera,

b. Integración fronteriza promovida es el resultado del conjunto de acciones y de proyectos mediante los cuales se busca estimular o regular el sistema de relaciones fronterizas con el propósito de incrementar el desarrollo de la zona o de la región fronteriza.

En segundo lugar, se tiene la tipología de acuerdos fronterizos de Greño Velasco[44]:

a. Acuerdos fronterizos:
   - De orden general: Permiten establecer ciertas compensaciones en un régimen de separación política.

[43] Valenciano, Eugenio. *LA FRONTERA: UN NUEVO ROL FRENTE A LA INTEGRACIÓN -LA EXPERIENCIA EN EL MERCOSUR*. p. 114

[44] Greño Velasco, J.E. Revista de Integración Latinoamericana No.17. Citado en Instituto Internacional de Integración. LA *INTEGRACION FRONTERIZA EN LA SUBREGIÓN ANDINA.* pp. 63-64

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

- De orden particular: Reglamentan, en general, situaciones en las cuales existe continuidad de una misma área urbana a través de una frontera política, o la existencia de ciudades paralelas a uno y otro lado de la frontera o de un río internacional.

b. Acuerdos de Complementación Económica:

- Acuerdos de Complementación Económica: Son generalmente proyectos globales de colaboración a nivel nacional, siendo válidos en su formulación para toda la zona fronteriza;
- Acuerdos de Complementación Física: Su existencia deriva de la conjunción de dos elementos indispensables: multinacionalidad y presencia de una obra común que realizar.

c. Acuerdos de Integración Fronteriza:

Se caracterizan por los siguientes elementos:

- La fijación de una zona a ambos lados de la frontera política y que contempla una delimitación referida a las unidades administrativas y del espacio al cual se aplicará la nueva política económica y social.
- Un programa de desarrollo fronterizo constituido por proyectos propios que se llevan a cabo en cada nación o proyectos conjuntos financiados con aportes locales o de la ayuda financiera internacional.
- Un régimen institucional propio, con diferentes grados de autonomía y estructura.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

- Un régimen de tráfico fronterizo aplicable al tránsito, al intercambio de productos y al tráfico de vehículos...

Por otra parte, Jorge Iturriza[45] presenta las siguientes tipologías:

a. Según el carácter de la política de integración concretada en cada circunstancia:

- Fronteras activas, en las que se verifica algún grado de integración fronteriza:
  - Evolutivas, caracterizadas por ser áreas de integración de hecho, sin acciones explícitas de las respectivas administraciones nacionales;
  - Incentivadas o reguladas, donde la gestión de los gobiernos, mediante normas internas y acuerdos, ha reglamentado el funcionamiento del área de integración en los distintos campos de interés donde éste se pudiera expresar;
  - Planificadas, en las que se actúa concertadamente en procura de objetivos explícitos, uno de cuyos ejemplos típicos lo constituyen los aprovechamientos de recursos naturales compartidos.
- Fronteras inactivas, definidas por contraposición y materializadas por los espacios vacíos sudamericanos.

[45] Iturriza, Jorge. *INTEGRACIÓN FRONTERIZA*. p. 7

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

b. Según el grado de institucionalización de la relación que se concreta entre las áreas colindantes:

- Acuerdos de circulación, referentes a la regulación de servicios de frontera tanto desde la perspectiva local como en cuanto a las vinculaciones de mayor distancia que mantienen las naciones vecinas, siendo su objeto el movimiento de personas y bienes;
- Acuerdos comerciales, cuya normatividad está relacionada con el intercambio fronterizo, sea éste local o regional;
- Acuerdos de integración, que si bien pueden abarcar los rubros anteriores incluyen también una institucionalización a nivel político económico, social y técnico, una política de integración para la zona, la planificación al nivel interregional y la identificación y ejecución de proyectos de interés común.

c. Según el objetivo principal de la acción de integración:

- Ordenamiento o regulación operativa, que se verifica cuando las acciones se orientan a la circulación y al movimiento propio de localidades o regiones fronterizas. Se puede desagregar en subtipos tales como: tránsito y comercio fronterizo;
- Promoción del desarrollo, cuando las acciones se encaminan a potenciar las fuerzas productivas y los recursos locales de las regiones vinculadas. Se puede desagregar en subtipos tales como: agrícola, minero, hídrico, turístico, comercial, entre otros.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Finalmente, el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú [46] tipifica los procesos de integración (esencialmente subregionales), atendiendo a tres criterios:

a. El grado de intensidad de la interrelación

> Pueden reconocerse fronteras activas y fronteras no activas. En el primer caso, se trata de áreas con contingentes poblacionales significativos, origen y destino de intercambios más o menos dinámicos de personas, bienes y servicios, y articuladas con cierto grado de eficiencia tanto internamente como con el resto de los países a los que pertenece. El segundo caso estaría definido por contraposición al primero...

b. La naturaleza de los procesos de interrelación

Pueden tipificarse a las fronteras activas como:

- Áreas de interrelación elemental. Se verifica un movimiento local de bienes generalmente sustentado en el comercio de pacotilla así como en el uso de servicios proveídos desde el otro borde fronterizo.
- Áreas de cooperación económica, social y técnica. La interrelación es promovida y negociada por organismos gubernamentales en el marco de actividades, proyectos o programas conjuntos.

[46] Ministerio de Relaciones Exteriores. *LAS FRONTERAS DEL PERÚ*. pp.20-22

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

- Ejes de intercambio comercial. Se trata de espacios fronterizos construidos en torno a poblaciones contiguas que constituyen un nudo de tráfico internacional generador de actividad económica ligada a ese rol.

c. La organicidad de los procesos de interrelación

- Áreas con integración espontánea. La dinámica de relación se da independiente de una acción concertada de los organismos gubernamentales de los países limítrofes.
- Áreas con integración promovida o incentivada. La interrelación se desenvuelve en el marco de los acuerdos suscritos por los gobiernos y bajo la conducción de organismos creados o designados por ellos para dicho efecto.

1.6.3. Políticas de integración fronteriza

La definición de políticas de integración fronteriza, no solamente toma en cuenta la situación interna del país sino que tiene que considerar el entorno internacional en el que se desenvuelve dicha zona fronteriza; es decir, el proceso de globalización de la economía, la formación de bloques, los esfuerzos de integración económica subregional y las propias relaciones binacionales. En tal sentido, el tratamiento de las zonas de frontera tiene que ser diferenciado de las zonas interiores del país que no constituyen fronteras.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Por eso es importante: “distinguir la política nacional relativa a áreas de frontera de la referida a la integración fronteriza... La distinción básica con la política de integración fronteriza reside en que ésta se da en un contexto de articulación binacional (O multinacional si se diera el caso de tal confluencia)”.[47] O sea, cuando los gobiernos nacionales están empeñados en promover un proceso de acercamiento y convivencia pacífica e interrelación con los vecinos. Obviamente, lo dicho no aplica en circunstancias que los Estados privilegian el favorecimiento unilateral de sus zonas de frontera en desmedro de las del vecino o adoptan posiciones beligerantes y conflictivas que anulan o reducen las posibilidades de integración fronteriza.

En ese contexto, la política de integración fronteriza se define como: “el conjunto de medidas y acciones que un estado se propone ejecutar en acuerdo con su vecino limítrofe para un sector de su frontera común. Como tal, se manifiesta bajo la forma de entendimientos de nivel gubernamental, de decisiones formales en cada nivel nacional o por las actividades que se promueven o permiten en torno a aquellos límites”.[48] En otras palabras, es el emprendimiento de acciones conjuntas por parte de países vecinos y que implican efectos deseablemente positivos en las respectivas zonas o regiones fronterizas, generalmente promovidas por los gobiernos de ambos países con el propósito de mejorar el nivel de vida de los habitantes de los territorios colindantes.

---

[47] BID/INTAL. *IDENTIFICACIÓN, PREPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA* . p.11

[48] Ibid., p.10

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

Las políticas de integración fronteriza deben considerar los siguientes elementos, entre otros:

- Deben definirse objetivos concertados a nivel bi o multinacional según sea el caso;
- Deben responder a las realidades espaciales concretas sobre las que se van a aplicar;
- Deben abarcar las dimensiones económicas, sociales, ambientales e institucionales;
- Deben ser explícitamente formuladas o implícitamente entendidas;
- Deben requerir no sólo de la participación gubernamental, sino también de los actores productivos y de la sociedad civil;
- Deben estar enmarcados en los programas de integración subregional en curso.

En relación a la política de integración, el BID/INTAL ha señalado lo siguiente:

> "El contenido de una política de integración fronteriza derivará de los objetivos que en el orden de los entendimientos bi o multinacionales alcancen los países que las procuran. Tales políticas serán distintas en función del ámbito espacio-temporal en que se las desee aplicar... Un segundo aspecto a considerar es que las políticas por desarrollar se aplican sobre un ecosistema concreto y que sus posibles alteraciones pueden implicar cambios profundos y/o de largo plazo sobre las condiciones de vida de los habitantes o ambientales de la región, lo que requiere que sean definidas y evaluadas con anterioridad a su implantación. Finalmente, debe destacarse la conveniencia de dar un enfoque integral al conjunto de medidas que se adopten, sean éstas originadas en aspectos

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

económicos, sociales o institucionales que consideran tales sistemas y sus interrelaciones mutuas"[49].

En consecuencia, las fronteras no deben ser solamente puntos de tránsito de los países, sino protagonistas permanentes de su propio desarrollo. En tal virtud, la integración fronteriza puede tornarse en una oportunidad para alcanzar el crecimiento y desarrollo a condición de un esfuerzo activo y concertado del sector público y privado de ambos países limítrofes.

1.6.4. Programas de integración fronteriza

A diferencia de la integración espontánea, una de las maneras más eficaces que se utilizan para encarar las relaciones bi o multilaterales es a través de la formulación de programas de integración fronteriza. Dichos programas deben tener una naturaleza espacial y sectorial. Es decir, deben definir las áreas geográficas de la frontera a abarcar, pudiendo ser parte o toda la frontera y asimismo los aspectos sectoriales (comercio, agricultura, transportes, turismo, etc.) de interés común que han de acordarse.

Además, tales programas deberán combinar apropiadamente la participación del componente público con el privado, o sea considerar a los diversos actores económicos, sociales, políticos, académicos, etc., que desde el Estado, empresa y sociedad civil tienen que ver con el desarrollo de las zonas o regiones fronterizas. Aunque será importante identificar y

[49] Ibid., p.10

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

comprometer a los agentes nacionales o locales que asumirán la responsabilidad de las acciones a ejecutarse.

En cuanto al contenido de los programas, el INTAL ha determinado que: "La identificación de los casos, iniciativas y proyectos, seguida de la enunciación de los objetivos generales, la realización de diagnósticos, la fijación de objetivos secundarios y secuenciales y la elaboración del cronograma de acciones y medidas por adoptarse, así como las responsabilidades institucionales de su desarrollo, constituyen las partes principales del programa"[50].

Naturalmente estos Programas de Integración Fronteriza tienen que ser tratados, analizados, negociados y consensuados entre las partes a fin de reflejar las coincidencias e intereses comunes, no solamente a nivel de cancillerías sino de manera especial de las sociedades asentadas en las zonas o regiones fronterizas que finalmente serán las beneficiadas por la aplicación de las acciones y proyectos que se lleven a cabo de manera conjunta o por separado pero para el beneficio común de ambas partes.

1.6.4.1. Objetivos y acciones

Un aspecto clave de los programas es la fijación de objetivos claros, realistas, y orientadores, ya sean económicos, sociales, culturales, y otros, que orienten el rumbo del proceso y que correspondan a la realidad que se

[50] Ibid., p.14

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

proponen consolidar, mejorar o cambiar. Tales objetivos deben venir acompañados de actividades y proyectos concretos que hagan posible el logro de los mismos en los plazos previstos.

A manera de ilustración, Iturriza señala como objetivos: Crecimiento económico y movilización de los recursos; mejora de las condiciones de vida, aumento de la solidaridad y disminución del carácter conflictivo de la zona de frontera, así como contribución a su efectiva demarcación. Asimismo, como posibles rubros de acción indica los siguientes: conocimiento, explotación y transformación de los recursos naturales, comercio en condiciones de regímenes privilegiados para los productos originarios de las regiones vecinas que se integran, infraestructura económica, acciones de distinta envergadura en el campo social, movimientos de factores productivos entre regiones fronterizas, etc.[51].

1.6.4.2. Aspectos metodológicos

El BID/INTAL[52] considera las siguientes etapas metodológicas en la elaboración de un Programa de Integración Fronteriza:

- Acuerdo binacional: Contiene el objetivo general y delimita el área;
- Diagnóstico: Releva las características, potencial y restricciones;
- Objetivos específicos o sectoriales: Establece un ordenamiento priorizado para los proyectos y acciones;

[51] Iturriza, Jorge. *INTEGRACIÓN FRONTERIZA*. pp. 7 y 9

[52] BID/INTAL. Op. Cit. p. 21

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

- Instrumentos: Detalla campos de aplicación, secuencia y resultados esperados;
- Proyección de resultados: Analiza interacciones entre acciones, medidas y sistema físico-biológico;
- Evaluación: Considera la justificación del programa y sus proyectos componentes;
- Validación: Incorpora la aceptación y el compromiso por parte de las entidades involucradas locales y nacionales, así como la modalidad de su formalización;
- Acuerdo binacional para la ejecución: Establece la estrategia de implementación, responsabilidades institucionales y los mecanismos de control periódico.

José Luís González Valle[53] plantea algunos aspectos metodológicos para el proceso de integración:

- Conocimiento general de la situación.
- Aspectos socioeconómicos.
- Aspectos institucionales.
- Aspectos legales.
- Recursos naturales.
- Aspectos infraestructurales.
- Identificación de actores: actores públicos y actores privados.
- Creación de foros.

[53] González , J. L. *INTEGRACIÓN FRONTERIZA: EXPERIENCIA DE LA UNIÓN EUROPEA*. pp. 12-22

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

- Identificación y desarrollo común de potencialidades.
- Identificación y tratamiento común de problemas.

Fernando Casas y Guillermo Chulde[54] han trabajado la frontera colombo-venezolana bajo el siguiente esquema metodológico:

- Diagnóstico: Situación de la integración fronteriza colombo-ecuatoriana.
- Intervención de los Estados: Política exterior
- La estrategia.
- Consistencia de la estrategia.
- Viabilidad social y política de la estrategia.
- La política: Campo de acciones y programas de desarrollo regional e integración fronteriza.
- Programas y proyectos prioritarios.
- Reflexión final.

Luis Carrera y Carlos Canales [55] han trabajado la frontera ecuatoriano-peruana bajo el siguiente esquema metodológico:

- Diagnóstico de la región de integración fronteriza ecuatoriano-peruana
- Principales tendencias derivadas del análisis de los procesos de integración fronterizos ecuatoriano-peruanos
- Estrategia y programas de integración fronteriza.

[54] Casas, F. y Chulde, G. *PROGRAMA DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA COLOMBO-ECUATORIANA.*

[55] Carrera, Luis y Canales, Carlos. *PROGRAMA DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA ECUATORIANO-PERUANA.*

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Nils Calderón y Luís Oliveros[56] han trabajado la frontera boliviana-peruana bajo el siguiente esquema metodológico:

- Situación de la integración fronteriza boliviano-peruana.
- Principales tendencias derivadas del análisis del proceso de integración fronteriza en el altiplano boliviano-peruano.
- Estrategia de integración fronteriza.

De acuerdo a la naturaleza del presente estudio, se han tomado o combinado algunas de las metodologías señaladas y se ha incorporado al final una propuesta de lineamientos para la formulación de un programa de Integración fronteriza para el sur peruano y el norte chileno.

1.7. Estudios relativos a las relaciones fronterizas Perú y Chile

Una revisión de los estudios realizados en relación al tema de estudio ha permitido identificar algunas publicaciones como las siguientes:

El libro de Nilo Meza *TACNA – ARICA DE CARA AL III MILENIO* (CEPAD. Tacna, 1999) propone una iniciativa de términos de referencia para la formulación de un proyecto que debe ser el embrión del diseño de un programa de integración fronteriza que incluya un conjunto de acciones y proyectos de desarrollo con apoyo de la cooperación técnica internacional. Dicha propuesta es

[56] Calderón, Nils y Oliveros, Luis. *PROGRAMA DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA BOLIVIANO-PERUANA.*

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

recogida por el presente trabajo como un proyecto que debe ser considerado para su ejecución.

Asimismo el trabajo *ARICA – TACNA. POBLACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE EN CIUDADES FRONTERIZAS* de Victor Laguna y Otros (FLACSO. Santiago de Chile 1997) tiene el objetivo de establecer la relación entre las condiciones sociodemográficas y económicas de las provincias de Arica y de Tacna y determinar el papel frente a las posibilidades de integración, competencia y complementariedad, para el crecimiento sostenido de dichas provincias en beneficio común de las respectivas poblaciones. Sin embargo, el análisis pone mayor énfasis en una perspectiva sociodemográfica de las relaciones fronterizas.

Por otro lado, se han publicado artículos en relación al tema fronterizo como por ejemplo el de Alan Fairlie *FRONTERA SUR: ENTRE LA INTEGRACIÓN Y EL CONFLICTO*. En donde plantea hacer una alianza más efectiva del surperuano con Brasil y Bolivia así como la articulación CAN-MERCOSUR, para contrarrestar la relación asimétrica entre Perú y Chile; Edgardo Mercado Jarrín en la Revista Caretas No. 1399 escribe el artículo *La Guerra de los Puertos* en el que plantea algunos lineamientos de una estrategia integral para hacerle frente a la nueva competencia peruano-chilena para convertirse en el punto de entrada y salida del comercio interoceánico. El mismo autor escribe *Una Nueva Competencia Peruano Chilena y una Estrategia Integral para Hacerle Frente* en la Revista de Política Internacional Nº 42 publicada por la Academia Diplomática del Perú, cuyo enfoque es el ingreso a un nuevo tipo de competencia de carácter económico con Chile, o

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

es el eje Tacna-Ilo-Matarani el de proyección del Mercosur a la Cuenca del Pacifico o lo es el de Antofagasta-Iquique-Arica.

De otra parte, varios estudios han abordado el tema fronterizo con una mirada trilateral, es decir proponiendo un polo de desarrollo compuesto por las zonas fronterizas de Bolivia, Chile y Perú. Se pueden mencionar los siguientes: *EL POLO DE DESARROLLO TRILATERAL PERÚ, BOLIVIA Y CHILE: REALIDADES Y PERSPECTIVAS.* Academia Diplomática del Perú. Lima 2002. escrito por Irving Jayme. En la misma línea se inscriben otras publicaciones como: *HACIA UN ENFOQUE TRINACIONAL DE LAS RELACIONES ENTRE BOLIVIA, CHILE Y PERÚ* de Plural editores; Caracas, La Paz, Lima, Santiago, 2001 en la que escriben. Antonio Aranibar, Alejandro Deustua, Hernán Gutiérrez y Otros. y *BOLIVIA, CHILE Y PERÚ: UNA OPCIÓN COOPERATIVA* publicado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia, en La Paz, 1997.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

CAPÍTULO II

RELACIONES BILATERALES PERÚ-CHILE

2.1. Antecedentes

Las relaciones diplomáticas entre el Perú y Chile fueron establecidas luego de la independencia de los dos países. El 08 de octubre de 1822 Chile reconoció al gobierno peruano y el 23 de diciembre de 1822 se firmó un Tratado de Liga, Alianza y Confederación, el cual se complementó el 26 de abril de 1823 con un Tratado de Auxilios. Para entonces los dos países no eran limítrofes, entre ambos se situaba parte del territorio Boliviano con litoral en el Océano Pacífico.

La 'Guerra del Pacífico' que enfrentó a ambos Estados desde 1879, motivó la interrupción de las relaciones diplomáticas hasta la firma del Tratado de Ancón el 20 de octubre de 1883. Una nueva interrupción se produjo entre 1910 y 1928 debido a las diferencias subsistentes por la ejecución del artículo 3 de dicho tratado, en relación a la realización de un plebiscito para determinar la soberanía de las provincias cautivas de Arica y Tacna y el oprobioso proceso de 'chilenización` a la que fuera sometida la población peruana de ambas provincias. Este episodio histórico conduce luego a la suscripción del Tratado de Lima de 1929, instrumento jurídico y diplomático, que sancionó la devolución de la

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

provincia peruana cautiva de Tacna por parte de Chile al Perú a cambio de la incorporación definitiva de la provincia de Arica a Chile.

Así mismo el gobierno de Chile se comprometió a construir a su costo para el servicio del Perú un malecón de atraque para vapores de calado, un edificio para la agencia aduanera y una estación terminal para el ferrocarril a Tacna, establecimientos y zonas donde el comercio de tránsito del Perú gozará de la independencia propia del más amplio puerto libre (Consultar el Tratado de 1929 en el Anexo Nº 02).

Además en el Protocolo Complementario se establece que los gobiernos de Chile y Perú no podrán, sin previo acuerdo entre ellos ceder a una tercera potencia la totalidad o parte de los territorios que quedan bajo sus respectivas soberanías, ni podrán construir a través de ellos nuevas líneas férreas internacionales (Consultar el Protocolo Complementario en el Anexo Nº 02)

A partir de entonces se restablecieron las relaciones bilaterales, las que no han estado exentas de intermitentes estancamientos por diversas coyunturas. Tal percepción es confirmada por el historiador peruano Ernesto Yépez quién ha señalado que: “La frontera con Chile, la más angosta de los cinco países con que limita nuestro territorio, ha sido –y es- la más extendida en avatares ligados al pasado de la República y –por ahora- al de su futuro… Convivir con Chile, para el Perú, ha constituido la experiencia internacional más difícil, acaso la más traumática”[57]; y por la escritora chilena Paz Verónica Milet cuando dice que:

[57] Yépez, Ernesto. *CÓMO SE NEGOCIÓ EL TRATADO DE 1929. p. 134*

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

"Chile y Perú tienen una relación fluctuante, afectada permanentemente por la herencia del pasado. La guerra del Pacífico y sus consecuencias más visibles –pérdida territorial, invasión chilena y consecuente obtención de trofeos de guerra- aún son un factor determinante en el avance y desarrollo de los vínculos entre Chile y Perú"[58].

Según Benavides Correa: "…Se convirtió en un 'Objetivo Nacional' para el Estado chileno, en cuanto tal la invalidación de esas cláusulas de limitación de su soberanía dentro de las nuevas fronteras, las que vienen de la Guerra de Pacífico,… Expresión de la lucha por conquistar este objetivo, … fueron el fallido Protocolo de Liquidación de Obligaciones Polo-Rivas Vicuña del 17 de marzo de 1934 –rechazado por la Comisión Consultiva de Relaciones Exteriores y por el Congreso Constituyente del Perú a fines de 1935 - y la reactualización del mismo, cincuenta años después,…en los Acuerdos Wagner-Del Valle del 29 de noviembre de 1985… Mediante el Acta Wagner-Del Valle… fue anticipada… la Convención suscrita el 11 de mayo de 1993 por el señor Oscar de la Puente Raigada por el Gobierno del Perú, y por el señor Enrique Silva Cimma, por el Gobierno de la República de Chile"[59]. Dicha convención no fue ratificada por el Congreso Constituyente del Perú por violar el Tratado y el Protocolo Complementario de 1929 vigentes.

Según el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú: "El proceso dirigido a implementar las cláusulas de este tratado, que ocupó por siete décadas un lugar central en las relaciones bilaterales y condicionó el temperamento y el nivel de las

[58] Milet, Paz. *CHILE Y PERÚ: LAS DOS CARAS DE UN ESPEJO. p.228*
[59] Benavides, Alfonso. *UNA DIFÍCIL VECINDAD. pp. 277 y 278*

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

mismas, encontró su punto culminante el 13 de noviembre de 1999, con la firma del Acta de Ejecución (y Reglamento) de los asuntos que habían quedado pendientes… La relación bilateral evidenció luego una mayor fluidez que se vio reflejada en un progresivo acercamiento económico y comercial, que ha venido siendo acompañado por la suscripción de importantes acuerdos en las áreas económicas, comerciales y de inversiones" (Consultar el Acta de Ejecución del Tratado de Lima de 1929 en el Anexo Nº 02).

2.2. Relaciones bilaterales: Versión oficial

La Embajada del Perú en Chile ha presentado el siguiente resumen de los hitos recientes de las relaciones bilaterales Perú-Chile:

Visitas de trabajo en el período 1999-2000

Una Delegación peruana asistió a las ceremonias de transmisión del mando presidencial en Chile el 10 y 11 de marzo de 2000 presidida por el presidente del Consejo de Ministros.

El gobierno de Chile envió una delegación para participar en la ceremonia de inauguración del mandato presidencial los días 28 y 29 de julio de 2000.

Entre el 20 y el 24 de mayo de 2000, el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso, señor Oswaldo Sandoval Aguirre, realizó una visita a Chile invitado por el Parlamento de ese país.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

Merece destacarse, la visita de trabajo que realizó al Perú el Ministro de Defensa Nacional de Chile, Edmundo Pérez Yoma, entre el 3 y 5 de noviembre de 1999, la cual tuvo como propósito afianzar la actual relación bilateral en el área de seguridad y medidas de confianza mutua.

Entre el 11 y 15 de junio de 1999, el vicepresidente del Senado de Chile, Mario Ríos, realizó una visita al Perú en el curso de la cual, se entrevistó con el señor presidente de la República.

Asimismo, en junio de 1999, se realizó la visita oficial del Subsecretario de Relaciones Exteriores de Chile, Mariano Fernández, con motivo de la III Reunión de Consultas a Nivel Político entre Vicecancilleres. En el marco de esta visita se suscribió el Acuerdo de Creación del Comité de Frontera y se aprobó su Reglamento.

Conclusión de los asuntos pendientes del Tratado de 1929

El 13 de noviembre de 1999, los cancilleres del Perú y Chile suscribieron en Lima el Acta de Ejecución y su Reglamento sobre los asuntos pendientes del Tratado de 1929 y su Protocolo Complementario. A través de dicha Acta, el Perú ha recibido un conjunto de obras constituidas básicamente por: un malecón de atraque para vapores de calado, un edificio para la agencia aduanera peruana y una estación terminal para el ferrocarril Tacna-Arica; entendiéndose que estos establecimientos y zonas constituyen una unidad operativa, y serán para uso exclusivo del Perú.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

Asimismo, se ha establecido el régimen jurídico que permite al Perú ejercer plenamente las servidumbres consagradas en su favor en el Tratado de 1929 y su Protocolo Complementario, vale decir, el derecho más amplio de servidumbre en la parte en que la Línea del Ferrocarril Tacna-Arica atraviesa territorio chileno, el derecho al más absoluto libre tránsito de personas, mercaderías y armamentos, y el derecho a la independencia propia del más amplio puerto libre.

En esa oportunidad, se suscribieron también los siguientes acuerdos:

- Acuerdo Interinstitucional sobre solución de controversias entre Aduanas del Perú, ENAFER, ENAPU y la Empresa Portuaria de Arica.
- Acuerdo entre la Empresa Nacional de Puertos S.A. y la Empresa Portuaria Arica.
- Intercambio de Notas mediante el cual se establece un nuevo procedimiento de ingreso a territorio chileno de personal, maquinarias y vehículos provenientes del Perú para el mantenimiento, reparación, limpieza, modificación y ampliación de los canales del Uchusuma y Mauri.

En virtud del Acta de Ejecución y su Reglamento, el Gobierno del Perú recibió el 14 de febrero del 2000 los establecimientos y zonas para su servicio en Arica. En esa fecha, la Empresa Nacional de Puertos S.A. (ENAPU), la Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENAFER) y Aduanas del Perú asumieron sus respectivas responsabilidades en la administración de dichos establecimientos y zonas. El 7 de marzo los Cancilleres del Perú y Chile

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

oficializaron solemnemente la recepción de los establecimientos y zonas al servicio del Perú en Arica. Asimismo, en dicha ocasión se inauguró el monumento simbólico al Cristo de la Concordia en el Morro de Arica.

Visita de Estado a Chile del Presidente de la República, Alberto Fujimori y Declaración Conjunta de los Presidentes del Perú y Chile

En este nuevo contexto de la relación bilateral peruano-chilena, el Presidente del Perú, Alberto Fujimori, realizó una visita de Estado a Chile los días 29 y 30 de noviembre de 1999. En el marco de dicha visita, ambos mandatarios suscribieron una Declaración Conjunta que destaca los aspectos más importantes de la relación bilateral y enfatiza la común voluntad de abrir promisorias etapas de cooperación e integración entre nuestros países.

Por otro lado, la mencionada Declaración Conjunta, remarcó la importancia que adquiere el Comité de Frontera, foro de cooperación bilateral para el tratamiento de temas de interés común en el área fronteriza del sur peruano y el norte chileno. La primera reunión del Comité se realizó el 7 de marzo de 2000 en Arica con la presencia de los cancilleres de ambos países.

Visita de Estado al Perú del Presidente de Chile, Eduardo Freí Ruiz-Tagle

Atendiendo a una invitación formulada por el Gobierno Peruano, el Presidente de la República de Chile, Eduardo Freí Ruiz-Tagle, realizó los días 1 y 2 de febrero de 2000 una Visita de Estado al Perú. En el marco de dicha

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

visita, ambos países suscribieron el Convenio sobre Promoción y Protección Recíproca de Inversiones, mediante el cual Perú y Chile otorgan un marco regulatorio proveedor de estabilidad jurídica para las inversiones de cada una de las partes.

Visita del Presidente Lagos para la Asunción del Presidente Toledo

Atendiendo a una invitación extendida por el Presidente de la República del Perú, señor Alejandro Toledo, el Presidente de Chile, señor Ricardo Lagos, realizó una visita oficial al Perú, luego de asistir a la ceremonia de asunción de mando del Presidente Toledo, en el mes de julio del 2001. Como resultado de esta visita, ambos mandatarios suscribieron una Declaración Conjunta en la que se manifestó lo siguiente:

> ”1.- Coincidieron en señalar que el Perú y Chile están llamados a desarrollar vínculos privilegiados y permanentes en el marco de una asociación estratégica fundada en la voluntad de cooperación y coordinación de sus Gobiernos, en los principios, valores y objetivos que comparten, en su vecindad, y en una percepción común sobre el destino de sus pueblos, a fin de impulsar su desarrollo, fortalecer la integración regional y propiciar una activa presencia hemisférica e internacional...
>
> 6.- Expresaron su firme voluntad de trabajar conjuntamente por el contínuo fortalecimiento de los vínculos de amistad y cooperación que unen a sus pueblos y Gobiernos. En tal medida, se comprometieron a dar las orientaciones necesarias para impulsar decididamente, a través de los canales y mecanismos correspondientes, el desarrollo de acciones de concertación política y cooperación bilateral así como para dar adecuado tratamiento a todos los temas de la vasta agenda de la relación bilateral”.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores y Defensa

Los ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa del Perú y de Chile, celebraron el 9 de septiembre del 2001, en Lima, Perú, la Primera Reunión del Comité Permanente de Consulta y Coordinación Política (2+2), mecanismo que recoge el mandato de los presidentes de los dos países y cuyo establecimiento se orienta a fortalecer e intensificar la confianza mutua en las áreas de seguridad y defensa.

Reunión del Comité de Seguridad y Defensa

Se llevó a cabo en Santiago de Chile, el 25 de octubre del 2001, la Reunión de Instalación del Consejo de Seguridad y Defensa entre Perú y Chile. Este Comité tiene como objetivo elevar el nivel de los contactos que se dan en las reuniones de altos mandos para promover el incremento de la confianza y conocimiento recíproco entre ambos países.

Reunión de consultas diplomáticas a nivel de Vicecancilleres

El 26 de octubre del 2001, se llevó a cabo en Santiago, Chile, la IV Reunión de Consultas Diplomáticas a nivel de Vicecancilleres. Este mecanismo, tiene por objeto el análisis de las relaciones bilaterales y de otros temas de carácter regional e internacional de interés para ambas Cancillerías.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

Convenios suscritos

En los últimos años se han suscrito una serie de convenios en diversas materias, como los que se presenta a continuación:

a. Términos de Referencia para la Medición Estandarizada de los Gastos de Defensa entre el Perú y Chile (Santiago, 23 de agosto de 2002).

b. Convenio sobre Protección y Restitución de Bienes Culturales (Santiago, 23 de agosto de 2002).

c. Convenio de Intercambio Cultural (Lima, 5 de mayo de 1978).

d. Convenio de Seguridad Social (Santiago, 23 de agosto de 2002).

e. Convenio sobre un Programa Integral para el Desarrollo de actividades científico técnicas, asistenciales y de promoción de la salud (Santiago, 23 de agosto de 2002).

f. Acuerdo de Cooperación Turística entre el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de la República del Perú y el Servicio Nacional de Turismo de la República de Chile (Santiago, 23 de agosto de 2002).

g. Convenio de Cooperación Portuaria entre la Empresa Nacional de Puertos S.A. de la República del Perú y la Empresa Portuaria Valparaíso de la República de Chile (Valparaíso, 29 de noviembre de 2002).

h. Acuerdo de Cooperación para el intercambio de alumnos entre la Academia Diplomática del Perú y la Academia Diplomática de Chile “Andrés Bello” (Lima, mayo de 2002).

i. Convenio de Investigación Científica y Tecnológica Antártica entre el Instituto Antártico Peruano y el Instituto Antártico Chileno (Santiago, 18 de noviembre de 2003).

j. Acuerdo Bilateral de Cooperación y Asistencia Mutua en Materias Aduaneras (Lima, 16 de diciembre de 2003).

k. Convenio Marco de Cooperación entre el Instituto Nacional de la Juventud de Chile y la Comisión Nacional de la Juventud del Perú (Lima, 26 de marzo de 2004).

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

2.3. Mecanismos bilaterales

De acuerdo al Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, se han implementado una serie de mecanismos bilaterales, los cuales, configuran la siguiente estructura de diálogo bilateral entre Perú y Chile:

2.3.1. Mecanismos de Consultas Políticas

Comisión Binacional Permanente de Cooperación

Está presidida por los respectivos Ministros de Relaciones Exteriores y se reúne una vez al año. Su objetivo es propiciar el intercambio de puntos de vista y buscar consensos respecto de los temas bilaterales y de su acción en el ámbito internacional. Constituida en el año 2001, se ha reunido en dos oportunidades, el 25 de junio del 2002 en Lima y el 18 de noviembre del 2003 en Santiago.

Mecanismo de Consultas Diplomáticas a nivel de Vicecancilleres

Este espacio, que fue creado en agosto de 1989 mediante intercambio de notas, tiene como finalidad propiciar consultas y coordinaciones orientadas al análisis de las relaciones bilaterales y otros temas de carácter regional e internacional de interés de ambas cancillerías. Al término de las consultas no se levanta acta alguna, ni se emiten declaraciones conjuntas, únicamente, y de común acuerdo, pueden difundirse comunicados de prensa. Se ha reunido en dos ocasiones, en Lima en noviembre del 2002 y en Santiago en mayo del 2003.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

2.3.2. Mecanismos de Consulta en Materia de Seguridad y Defensa

Comité Permanente de Consulta y Coordinación Política (2+2)

Mecanismo previsto en la Declaración Conjunta Presidencial de julio de 2001 tiene como misión analizar e intercambiar puntos de vista respecto de todas aquellas materias que interesen a ambos países. Dicho Comité está integrado por los ministros de Relaciones Exteriores y Defensa del Perú y Chile. La II Reunión de este mecanismo se realizó en Lima en julio del 2005.

Comité de Seguridad y Defensa (COSEDE)

Está integrado por funcionarios de alto nivel de los sectores de Relaciones Exteriores y Defensa de ambos países, con participación de las Fuerzas Armadas y su objetivo es permitir una mejor implementación de los acuerdos que se adopten en el Comité integrado por los Ministros de Relaciones Exteriores y Defensa. Su tercera reunión se realizó en Lima en abril del 2004

Rondas de Conversaciones entre los Altos Mandos de las Fuerzas Armadas del Perú y Chile

Este mecanismo fue instituido a iniciativa peruana en 1985, con la finalidad de profundizar las acciones orientadas al fomento de la confianza mutua y el desarrollo de una concepción de seguridad dentro de un marco regional sudamericano que, respondiendo a la estrecha amistad y la creciente cooperación entre ambos países, propicie un proceso gradual de

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

limitación de gastos en la adquisición de armamentos. Las delegaciones participantes son presididas por los Jefes del Estado Mayor General de cada país. A la fecha a sostenido XX Encuentros, siendo el último en septiembre del 2005.

2.3.3. Mecanismos de Consulta sobre Temas Fronterizos

Comité de Fronteras.

Foro de cooperación bilateral para el tratamiento de temas de interés común en el área fronteriza del sur peruano y el norte chileno. Este Comité fue instituido en el marco de la III Reunión del Mecanismo de Consultas Diplomáticas a nivel de Vicecancilleres celebrada en Lima el 11 de junio de 1999.

Comisión Mixta Permanente de Límites

Es el mecanismo oficial para la reparación, reposición y densificación de hitos en la línea limítrofe entre ambos países y fue creado a través del "Acuerdo sobre la Conservación de Hitos en la Frontera Común entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República de Chile" del 6 de marzo de 1997, que entró en vigor en diciembre del mismo año mediante el intercambio de los respectivos instrumentos de ratificación.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

2.3.4. Mecanismos de Consulta en Materia Económica y Comercial

Comisión Administradora del Acuerdo de Complementación Económica

El Acuerdo de Complementación Económica (ACE 38) fue suscrito en junio de 1998, con el propósito de establecer una zona de libre comercio entre el Perú y Chile. A partir del 1 de julio de ese mismo año se le dotó de un nuevo marco jurídico e institucional con la creación de una Comisión Administradora, encargada de hacer el seguimiento del proceso de integración con vistas a su profundización.

Comisión Mixta Chileno-Peruana de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas

Este mecanismo se enmarca en el Convenio Administrativo sobre Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, suscrito por Perú y Chile en octubre de 1990. Los objetivos que persigue esta Comisión son: Controlar el tráfico de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, establecer una estrecha cooperación en el ámbito judicial entre ambos países, desarrollar unidades de Inteligencia Financiera que permitan identificar fondos provenientes de esta actividad y finalmente en lo relativo a la reducción de la demanda de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, prevención, tratamiento y rehabilitación, articular cursos de acción entre las entidades responsables de cada país (DEVIDA y CONACE).

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

2.4. Lineamientos de política exterior bilateral

Las diferencias y los obstáculos subsistentes para una relación bilateral más fluida no están ausentes, los mismos que se detallarán más adelante, pero al mismo tiempo, subyacen potencialidades que avizoran en el largo plazo mejores relaciones de cooperación y entendimiento mutuo basados en un marco de diálogo permanente e institucionalizado.

A nivel multilateral, habría mayores perspectivas de coincidencia en temas de la agenda regional y global, como la vigencia del derecho internacional y los medios diplomáticos para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, consolidación del sistema democrático, promoción y protección de los derechos humanos, etc. Además de fortalecer su participación común en el Foro de Cooperación Asia Pacífico (APEC), las Naciones Unidas (ONU), la Organización de Estados Americanos (OEA), Zona de Paz y Cooperación Sudamericana, etc.

2.4.1. Lineamientos de política exterior del Perú

De acuerdo a la Cancillería peruana, el objetivo de la política exterior del Perú con Chile es:

> "La construcción de una relación especial o 'asociación estratégica' basada en el mutuo respeto, confianza, voluntad de cooperación, creciente integración, promoción del comercio y atracción de la inversión.
>
> Dicha asociación permite no sólo enriquecer la relación bilateral, estableciendo mecanismos idóneos y eficaces para lograr

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

una mayor fluidez en el tratamiento de los temas de mutuo interés, sino también abordar todos aquellos asuntos que puedan constituir obstáculos para el desarrollo de la relación bilateral, así como incrementar los niveles de confianza mutua y de seguridad entre ambos países.

En ese contexto se intercambian experiencias respecto a las diferentes estrategias de política exterior vinculadas a la integración de los dos países en el ámbito regional y global. La construcción de esta asociación estratégica parte de importantes bases concretas, con el desarrollo de los vínculos políticos y económicos en los últimos años y el diálogo político al más alto nivel".

2.4.2. Lineamientos de política exterior de Chile

La Dirección de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile ha establecido la siguiente política vecinal con el Perú:

"Producida ya la puesta al servicio de esa nación de los bienes contemplados en el Acta de Ejecución del tratado chileno - peruano de 1929, suscrita en 1999, se continuará profundizando los vínculos que, durante la década pasada, experimentaron cambios cualitativos. Se deberá consolidar el Acuerdo de Complementación Económica y evaluar su profundización antes del fin de la década. Se continuará fomentando los contactos en seguridad y defensa, explorando nuevas medidas de confianza mutua e intensificando los contactos entre las instituciones de la defensa, con énfasis en la promoción de los intereses marítimos".

2.5. Relaciones económicas Perú-Chile

2.5.1. Relaciones comerciales

Las relaciones económicas y comerciales se dinamizan a partir de la entrada en vigencia del Acuerdo de Complementación Económica (ACE 38) en

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

1998, cuya cobertura abarca sólo el comercio de bienes. Al año 2005 el 80% de los productos y el 65% del comercio goza de un arancel del 0%. Actualmente el arancel pagado en Chile es del 0,4% y en Perú del 4% (sin acuerdo sería del 11%). La desgravación arancelaria culmina para los bienes más sensibles entre los años 2008-2016.

La balanza comercial desde 1998 hasta el 2003 ha sido favorable para Chile y a partir del 2004 está siéndolo para el Perú, explicado por los mejores precios internacionales y no por un mejor desempeño exportador. Lo cierto es que en este periodo el movimiento comercial entre ambos países casi se ha triplicado y superado los 1,000 millones de dólares en el 2004. La oferta exportable de Perú está formada en un 86% por productos tradicionales como minerales, harina, aceite de pescado, mientras que las importaciones desde Chile son mayormente artículos manufacturados y alimentos, es decir productos con mayor valor agregado.

CUADRO Nº 01

BALANZA COMERCIAL CHILE-PERÚ

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Exportaciones totales	352.9	354.1	439.2	479.1	465.2	426.5	524.0	726.8
Importaciones totales	121.4	168.2	265.8	285.6	255.9	421.1	695.2	1108.0
Balanza total	231.5	185.0	173.5	193.4	209.3	5.5	-171.0	-381.2

En millones de dólares

Fuente: DIRECON-PROCHILE y ADEX (Año 2005)
Elaboración: Propia

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

En materia económica y comercial se han firmado los siguientes convenios:

a. Acuerdo de Complementación Económica entre Chile y Perú para la conformación de una Zona de Libre Comercio –ACE No. 38 (Lima, 22 de junio de 1998).
b. Convenio para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (Lima, 2 de febrero de 2000).
c. Convenio para evitar la doble tributación y prevenir la evasión fiscal en relación al Impuesto a la Renta y al Patrimonio y su protocolo modificatorio (Santiago, 8 de junio de 2001).

De otro lado, se ha conformado el Consejo Empresarial Chile- Perú en el año 2004 y así mismo, Chile ha propuesto profundizar la relación comercial con el Perú, adelantar la desgravación arancelaria, incorporar al ACE 38: Servicios, inversiones y compras públicas, avanzar en la integración energética sudamericana, promover alianzas empresariales Chile-Perú y aprovechar conjuntamente los tratados firmados con terceros, facilitar y potenciar el intercambio entre la región Tarapacá y el sur del Perú, transporte aéreo, etc. Además, se tiene en cartera la negociación de un Tratado de Libre Comercio entre Perú y Chile la misma que está en sus inicios.

2.5.2. Inversión extranjera

El stock de inversión de Chile en Perú en el 2004 ha alcanzado la suma de 613.8 millones de dólares, básicamente en los sectores de servicios (energía, comercio, finanzas y transporte) y en el sector industrias. Dicho monto

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

representa el 4,76% de la inversión extranjera directa total, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO Nº 02

PERÚ: STOCK IED PRINCIPALES PAÍSES
(millones US$)

PAIS 1/	2004*	%
ESPAÑA	3,192.3	24.75%
REINO UNIDO	2,858.7	22.17%
EE.UU.	1,984.1	15.39%
PAISES BAJOS	1,402.7	10.88%
PANAMA	706.3	5.48%
CHILE	**613.8**	**4.76%**
ITALIA	364.1	2.82%
SUIZA	262.0	2.03%
COLOMBIA	192.4	1.49%
CANADA	160.5	1.24%
URUGUAY	142.7	1.11%
CHINA	122.2	0.95%
BELGICA	109.2	0.85%
JAPÓN	102.2	0.79%
ALEMANIA	100.7	0.78%
CHIPRE	68.0	0.53%
ARGENTINA	63.2	0.49%
OTROS	450.8	3.50%
I.E.D.	**12,895.8**	**100%**

1/ País declarado como domicilio en el registro de la inversión.
* De acuerdo a los registros de Inversión efectuados al 31 de diciembre de 2004
Fuente: PROINVERSIÓN

De acuerdo al Comité de Inversiones Extranjeras de Chile, durante el periodo 1974-2004 la inversión peruana ejecutada en Chile fue de apenas US$23.647 millones. De dicho monto, la mayor parte se ha destinado a servicios financieros (US$15639), alimentos, bebidas y tabaco (US$1801), industria química ($1801), construcción (US$1490), etc.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

Como se puede observar el monto de la inversión directa peruana es ínfimo en relación a otros países, e incluso respecto a la inversión chilena en el Perú cuyo stock bordea los US$ 613 millones al 2004, y más reducida si se toma en cuenta que la inversión acumulada de Chile en Perú pasa los US$4,000 millones.

Lo que confirma la naturaleza asimétrica que caracteriza las relaciones económicas entre ambos países, a favor obviamente de Chile, tal como lo ratifica Alan Fairlie: "Chile tiene en el Perú influencia y presencia económica cada vez más importante, con inversiones en diversos sectores productivos y de servicios, inclusive cerca de la frontera. La relación es totalmente asimétrica, a favor de ellos, en el comercio bilateral y en las inversiones"[60].

Este creciente intercambio comercial y financiero, parece dar la razón a Claudio Fuentes cuando señala:

> "Una gran paradoja recorre hoy la relación entre Chile y el Perú: el creciente incremento de la interdependencia social y económica ha sido acompañado de una no armónica relación política. En los últimos meses hemos vivido esta situación cuando, mientras en el ámbito político se han producido situaciones de distanciamiento y acercamiento ("congelamiento" y "descongelamiento") de las relaciones bilaterales, las estadísticas económicas muestran un significativo incremento en el intercambio económico en los últimos tres años y un fuerte repunte de las inversiones chilenas en el vecino país"[61].

[60] Fairlie, Alan. *Frontera Sur: Entre la Integración y el Conflicto*. 13-08-04
[61] Fuentes, Claudio. *LA PARADÓGICA RELACIÓN CON EL PERÚ*. p. 74

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

2.6. Relaciones bilaterales: Realidad supera buenos deseos

A nivel oficial se asume una “renovada y privilegiada” relación entre ambos países, lo cual se estaría corroborando con la aplicación de los diversos mecanismos bilaterales existentes, la firma de importantes convenios, el cumplimiento de los asuntos pendientes del tratado de 1929, las reuniones llevadas a cabo a nivel oficial, el dinámico comercio e inversión bilaterales, etc.

Sin embargo, la realidad supera tales buenos deseos e intenciones. La percepción es que la confianza mutua no se ha restablecido completamente y por lo tanto la buena vecindad sigue siendo un objetivo a lograr progresivamente. El propio Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú ha afirmado que:

> ”No obstante haberse concluido con Chile, en marzo de 2000, la ejecución de los asuntos pendientes del Tratado de 1929, subsisten algunos temas no resueltos que afectan una relación fronteriza más fluida, entre ellos, la delimitación marítima y el régimen de aprovechamiento de los recursos hídricos subterráneos que se prolongan de un lado al otro del sector costero de la frontera, además de un permanente sentimiento de rivalidad ente los habitantes de las ciudades de Tacna y Arica que ha estimulado esquemas de desarrollo autónomos y relativamente excluyentes antes que complementarios...”[62].

Evidentemente y, no obstante, los avances en la normalización de las relaciones bilaterales peruano –chilenas, persisten algunos asuntos de fondo pendientes por resolver y otros obstáculos que afectan y limitan el proceso de integración fronteriza, tales como la delimitación marítima, armamentismo, y otros que a continuación serán desarrollados:

[62] Ministerio de Relaciones Exteriores. *LAS FRONTERAS DEL PERÚ*. p.97

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

2.6.1. Delimitación marítima pendiente

Aunque Chile pretenda ignorarlo, existe un diferendo entre los dos países acerca de la delimitación de su frontera marítima. Según declaraciones del canciller peruano Manuel Rodríguez Cuadros[63]: El gobierno de Chile considera que ya se ha establecido un límite en la Declaración de Santiago de 1952, en un Convenio de Pesquería de 1954 y en unas actas de ejecución de ese convenio, de 1968 y 1969 (Ver gráfico Nº 01). El Perú considera que no es así. El elemento jurídico fundamental es la Declaración de Santiago de 1952, que no establece límite marítimo entre Chile y Perú, y menos por el Perú. Lo que establece esa Declaración es que el Perú, Ecuador y Chile tienen el derecho de poseer costas de 200 millas. Si se aplicara el paralelo como referencia, se niega las 200 millas a una extensión considerable del litoral sur peruano. La Declaración de Santiago, para asegurar que todos tengan 200 millas, establece implícitamente, la línea media para delimitar.

La posición del Perú es que hay que delimitar y que hay que hacerlo conforme al derecho internacional, el cual manda una línea media (Ver gráfico Nº 02). La Cancillería propuso negociar pero el gobierno de Chile considera que este es un tema que no se negocia, por que ya está resuelto. Eso ha sustanciado la controversia jurídica. En esto se ha actuado con mucha responsabilidad. El Perú tiene varias opciones: una de ellas es recurrir a la Corte Internacional de La Haya.

[63] Revista Caretas - julio 2005. p.31

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

La posición peruana es legítima frente a esta discrepancia jurídica entre Perú y Chile por el tema de la delimitación marítima. Lo que busca el gobierno peruano es el diálogo directo. Cuando hay posiciones discrepantes hay una controversia jurídica. Perú y Chile han suscrito un acuerdo para resolver estas controversias (Pacto de Bogotá). Es un tema delicado y sensible que por primera vez se ha puesto con visibilidad en la agenda. La cancillería sigue trabajando con reserva la posición peruana sobre la demarcación marítima con Chile.

Por otra parte, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile desestimó la propuesta de Perú para iniciar formalmente las negociaciones bilaterales para solucionar la ”controversia jurídica” sobre la delimitación marítima entre ambos países. Chile afirmó que su delimitación marítima con Perú “está definida hace medio siglo, por lo que no cabe abrir negociaciones sobre materias ya acordadas, materializadas en el terreno, observadas siempre en la práctica bilateral, así como reconocidas por la comunidad internacional”. “El gobierno de Chile reafirma que la delimitación oceánica entre ambos países se encuentra definida desde hace más de 50 años, mediante tratados internacionales”, precisó un comunicado de prensa del referido Ministerio, en respuesta a la nota diplomática que el Canciller peruano Manuel Rodríguez Cuadros entregó el 19 de julio del 2004. Agrega: “no cabe plantear discusión alguna sobre el particular, porque este es un tema ya definido”.

Frente a esta respuesta, el Ministro de Relaciones Exteriores peruano señaló que el Perú recurrirá ante los tribunales internacionales que

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

corresponden para resolver el diferendo entre Perú y Chile por el tema marítimo. Es decir, ante el agotamiento de las negociaciones directas, lo que continuaría serían otros pasos que la política exterior permite, como apelar a instancias supranacionales.

Peor aún es la pretendida delimitación terrestre por parte del gobierno chileno de fijar la frontera a partir del Hito 1 y no del punto de la Concordia tal como lo establece el Tratado de 1929 (Observar el gráfico Nº 03). Por supuesto, que esa posición equivocada debe merecer el firme rechazo del Estado peruano.

GRAFICO Nº 01

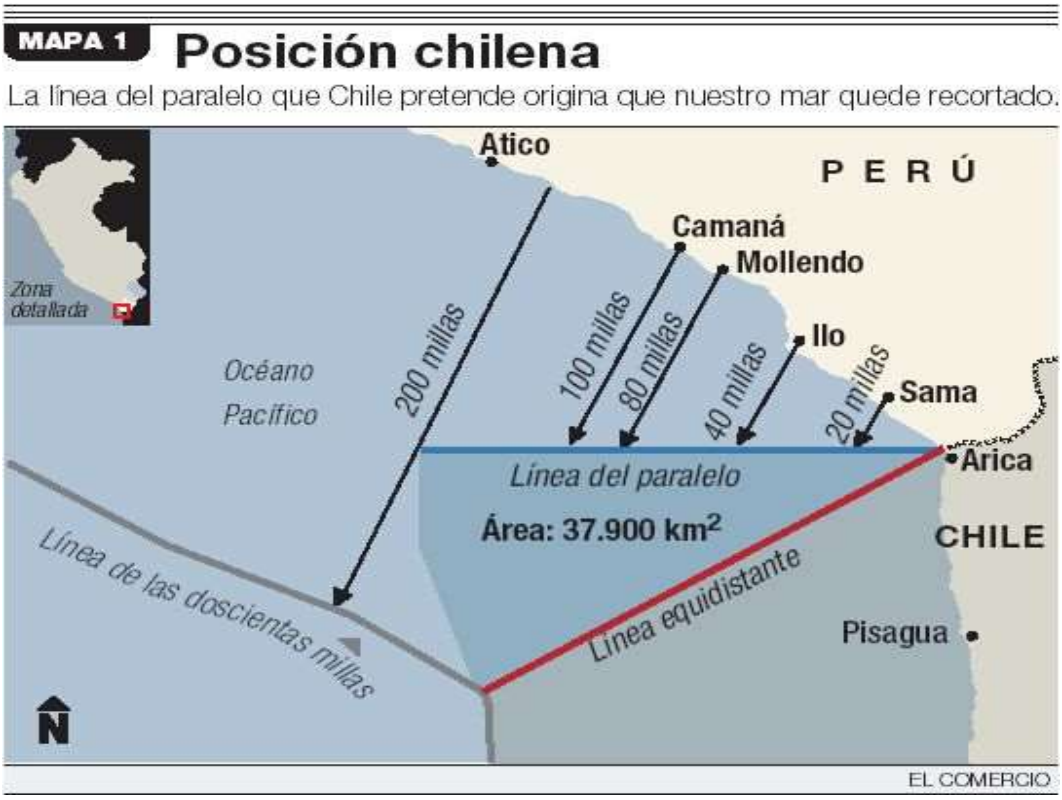

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

GRÁFICO Nº 02

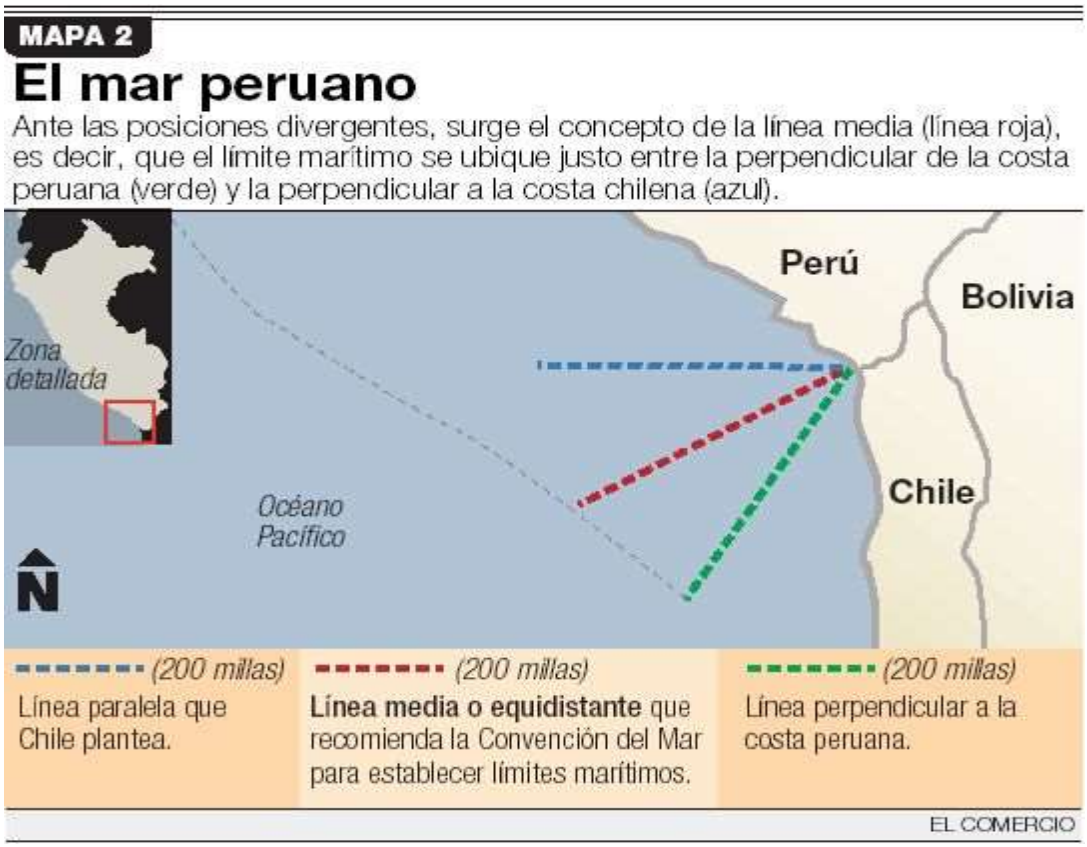

GRÁFICO Nº 03

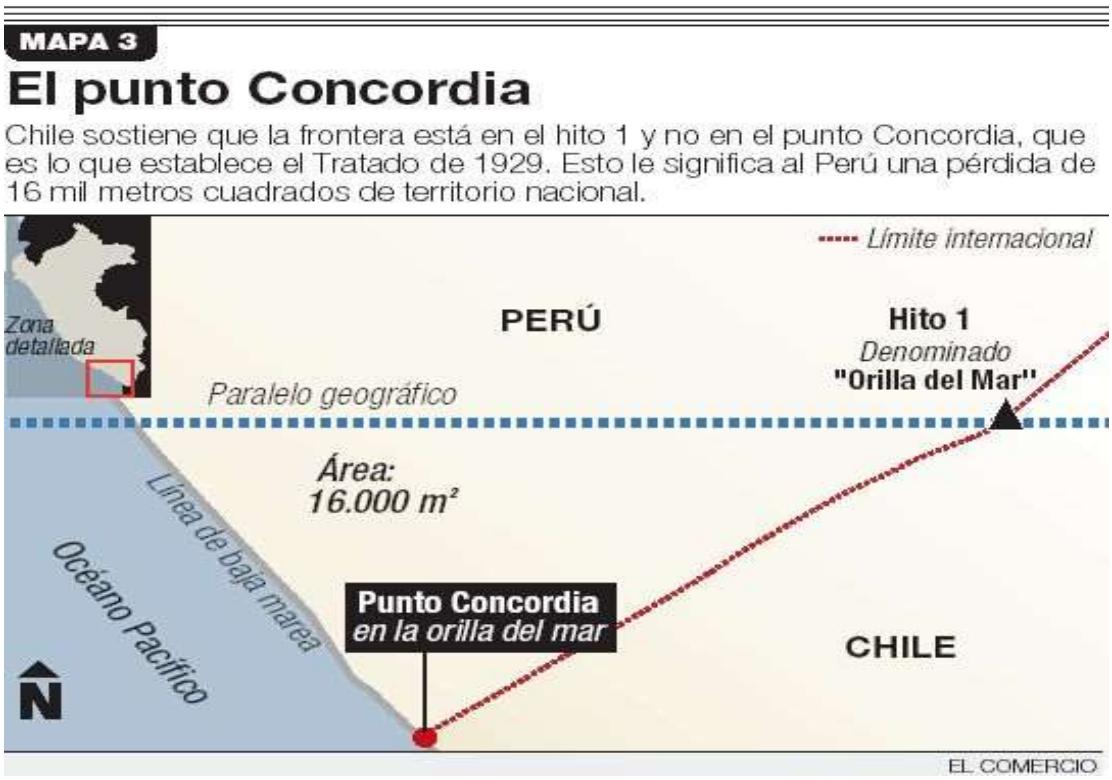

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

Otro asunto muy ligado al anterior y, que ha generado nuevamente un ambiente de tensión y hasta de deterioro en las relaciones binacionales, es la aprobación de la Ley sobre las Líneas de Base del Dominio Marítimo Peruano (04 de noviembre de 2005). Dicha norma ha provocado preocupación en el gobierno chileno por las consecuencias que podría tener para la frontera marítima. El gobierno peruano ha respondido defendiendo su derecho soberano a establecer sus propias bases para el dominio del Mar de Grau. Esta norma lo que hace es establecer los puntos de la costa a partir de los cuales se contarán las 200 millas de dominio marítimo peruano hacia el oeste, para diferenciar nuestro mar de las aguas internacionales.

2.6.2. Armamentismo

Otro elemento subsistente ha sido la influencia de la Doctrina de Seguridad Nacional impulsada particularmente por las fuerzas armadas, quienes han privilegiado su enfoque geoestratégico de la realidad y que ha provocado que periódicamente se produzcan denuncias de políticas armamentistas, con la adquisición de equipamiento, que tienen como respuesta inmediata la compra de armas por parte del otro país, ambos justificando con la necesidad nacional de renovar su equipamiento o de destinarlos a fines defensivos o disuasivos, estableciéndose una carrera armamentista que pone en riesgo la paz y la propia estabilidad. Esta situación afecta el proceso de integración fronteriza, al generar un estado de desconfianza acerca de los verdaderos propósitos del país vecino y adoptar una actitud defensiva frente a los eventuales intentos de

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

agresión que se puedan producir por el otro país y anticiparse a hechos que pudieran repetirse tal como en el pasado (siglo XIX).

A lo largo del tiempo, la frontera peruano-chilena se ha convertido en una zona de tensión geopolítica. Desde la óptica chilena esto ha sido visto así:

> "Quizás la única catástrofe que pudo detener el progreso del Cono Sur de América es aquella de la guerra. Por largo tiempo, en los planes de las Fuerzas Armadas chilenas, la Hipótesis Vecinal 3 (HV3 en lenguaje militar) fue una pesadilla estratégica: una guerra con los tres países vecinos simultáneamente. Expertos en el tema han creído que de una forma u otra las HV1 y HV2 derivaban, por la dinámica del conflicto y los equilibrios geopolíticos en juego, en una situación en que Chile tendría que defender su territorio contra tres países que lo abrumaban en materia de poderío bélico y población.
>
> Dos veces en la década del 70, Chile estuvo mucho más cerca de una guerra de lo que muchos imaginan. La primera vez, en agosto del 75 cuando la tensión con Perú era enorme. La segunda, en diciembre del 78 en que la escuadra argentina ya había zarpado en dirección a las islas Beagle, en que Perú seguía agitado por sectores belicistas que pedían una revancha en vísperas del aniversario de los 100 años de la Guerra del Pacífico, y en que las relaciones con Bolivia estaban marcadas por el signo de la frustración tras el rompimiento de relaciones diplomáticas. Sin embargo, el gobierno militar fue capaz de desmontar esas verdaderas bombas de tiempo. Durante años, la determinación y sacrificio con que las FF.AA. protegieron la integridad territorial fue un potente disuasivo para cualquier potencial agresor"[64].

La base de la política armamentista chilena son los recursos provenientes de los recursos presupuestales del tesoro público y los provenientes de la Ley Reservada por la cual se le otorga un porcentaje permanente del 10% de las ventas del cobre al exterior anualmente. El gobierno de Chile ha hecho varias compras militares. La compra de una flotilla de aviones F-16. Recientemente

[64] Piñera, José. Economía y Sociedad.Com No. 35, del 02-02-00. Chile y Perú en el Siglo XXI

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

ha adquirido tres fragatas británicas cuyo valor alcanza los 350 millones de dólares y se estima que para el 2005 el gobierno chileno desembolsará alrededor de 700 millones de dólares en gastos militares. Aunque los mandos militares niegan una carrera armamentista arguyendo que se trata de una simple renovación de unidades. El gobierno peruano no se queda atrás y recientemente ha adquirido dos fragatas misileras Lupo con lo cual busca recuperar el equilibrio naval en el Pacífico.

Respecto al gasto militar, se conoce que Chile ha destinado crecientes recursos desde mediados de los años noventa, mientras que en el Perú se han mantenido estancados. En el caso de Chile al 2004, se estima que un 4% del PBI se destinó a gastos militares, sin embargo en el Perú se ha destinado aproximadamente el 1% del PBI. Asimismo de 1990 al 2004, Chile ha aumentado su gasto militar de US$2,000 millones hasta alcanzar los US$4,000 millones; mientras que el Perú, ha mantenido un gasto alrededor de US$1,000 millones.

Al respecto, Juan Mariátegui señala que: “en los problemas de fronteras, el Ejército chileno tiene más injerencia que el Ministerio de Relaciones Exteriores… En Chile, las Fuerzas Armadas tienen ventajas, inclusive con un canon por la exportación del cobre, que las favorecen, les permiten hasta ser altaneros, intransigentes, puesto que con el dinero de ese canon lo pueden invertir en la compra anual de armamento. Así, pueden renovar su stock de

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

armas y proseguir indefinidamente su carrera armamentista. En esa perspectiva, Chile siempre será un país que desestabilizará a sus vecinos"[65].

Quizás se pueda considerar un avance en el marco de las oscilantes relaciones binacionales la inclusión en la agenda de ambas cancillerías de la homologación de gastos militares que significará crear un sistema de categorización y metodología para analizar esos gastos, para lo cual se viene solicitando la asesoría de la CEPAL y el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe. Por supuesto que dicho tema cobra vigencia cada vez que uno de los dos países anuncia la compra de armamento militar.

Otro asunto relacionado de alguna manera a la carrera armamentista es el impase surgido entre ambos países por la venta de municiones por parte de Chile a Ecuador en plena guerra con el Perú, peor aún siendo garante del protocolo de Río de Janeiro. En marzo del 2005, el gobierno peruano decidió suspender los acuerdos de cooperación y confianza entre los institutos armados de Perú y Chile, además el gobierno peruano dejó sin efecto la visita al país del jefe del ejercito chileno Juan Cheyre que se iba a realizar el 26 de marzo, así como el arribo de La Esmeralda, buque escuela de la armada chilena, y el viaje a Santiago del comandante general de la marina de guerra peruana, Jorge Ampuero. El Perú demandó una exhaustiva investigación sobre el tema, al gobierno chileno.

[65] Mariátegui, Juan. *REFLEXIONES SOBRE POLÍTICA INTERNACIONAL*. p. 131

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

Hay otro elemento perturbador en las relaciones fronterizas ligado con el armamentismo. Entre 1973 y 1974 el gobierno chileno colocó minas antipersonas y antitanques en zonas limítrofes con el Perú, Bolivia y Argentina. Actualmente se encuentra en un proceso de desminado que durará hasta el 2011. Chile inició el desminado el 03 de agosto del 2004 en la zona llamada Quebrada de Escritos, cerca al aeropuerto Internacional de Chacalluta, ubicado al norte de Arica, en cumplimiento a los compromisos asumidos al suscribir en el 2001 la Convención de Ottawa. Son cinco los campos minados en la zona fronteriza con Perú, ubicados aproximadamente a mil metros del complejo Sta. Rosa en la frontera peruana. Al respecto el Ministro de Defensa peruano Robero Chiabra dijo: “No vamos a ser tan ingenuos de creer que es un acto humanista sino que ellos tienen juguetes nuevos y quieren darles transitabilidad”[66].

2.6.3. Expansionismo geopolítico chileno

Una revisión histórica a la posición geopolítica chilena tiene que remontarse al libertador Bernardo O’Higgins, quién el 20 de agosto de 1831, en nota al Capitán Coghlan de la marina británica, expresando su pensamiento sobre los límites y las posibilidades futuras de su patria, expresaba: "Una simple mirada al mapa de Sudamérica basta para probar que Chile, tal como queda descrito, posee las llaves de esta vasta porción del Atlántico Sur".

[66] Diario La Republica de Lima del 21 de noviembre del 2004. p. 4

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

Los hechos posteriores fueron confirmando ese naciente ideario geopolítico, consolidado sucesivamente por los estudios de: Mariano Egaña, Diego Portales, Manuel Bulnes, Manuel Montt, José Joaquín Pérez, Federico Errázuriz Zañartú, Aníbal Pinto, Domingo Santa María, José Manuel Balmaceda, Jorge Montt otros, hasta uno contemporáneo, Augusto Pinochet Ugarte.

El Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN) del Perú ha reseñado dicha posición de la siguiente manera:

> "En el primer periodo de la República, la acción centrífuga de factores de orden geográfico, económico, cultural y político, producen el primer chispazo geopolítico de la república. La Confederación de dos Perúes, según Basadre, ella dio al Perú y Bolivia 'siquiera una ráfaga de algo que hubo en su historia prehispánica y aún en su historia colonial y que falta permanentemente en la historia: la ilusión de lo grande, el sueño imperial'. Este episodio histórico, que fracasa debido a una conjugación de factores internos y externos, como las intrigas de caudillos locales y la abierta hostilidad del gobierno chileno, debió haber sido una señal de alarma para el Perú; puesto que, paradójicamente, permite advertir el proceso gestante del pensamiento geopolítico chileno; la doctrina portaliana, la aspiración a potencia dominante en el Pacifico Sur.
>
> A propósito de la mayor gravitación y consecuencia en el balance del poder y en el destino histórico de las relaciones sudamericanas, Diego Portales, el omnipotente ministro del país del sur durante la Confederación, escribe a Blanco Encalada: "Debemos dominar siempre en el Pacífico, esta debe ser su máxima; ahora y ojala la de Chile para siempre". Pensamiento que logrará afirmarse medio siglo más tarde, mediante una guerra victoriosa que le permitió asegurar el predominio local por casi un siglo, hasta inicios de la década del sesenta en la que el balance estratégico comienza a cambiar".[67]

[67] CAEN. *GEOPOLÍTICA*. p. 82

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

2.6.4. Sentimiento de rivalidad y desconfianza

Luego de la guerra de 1879, y durante más de un siglo, las dos naciones se miraron con recelo y desconfianza como dos viejos enemigos, situación que en algo ha cambiado luego de la firma de las Actas de 1999 (aunque en el Perú sectores de opinión han quedado con la insatisfacción de lo negociado y recibido).

Por otra parte, una encuesta de la empresa IMA aplicada en Lima en marzo del 2004 arrojó los siguientes resultados, que demostraría la profunda desconfianza que existe en la población acerca del país vecino de Chile:

- El 75,9% de los entrevistados cree que Chile se está armando para defender sus intereses económicos y 15,8% opina lo contrario.
- El 74,6% considera a Chile un país expansionista en procura de mayores recursos naturales y 16,2% opina lo contrario.
- El 77% cree que el gobierno chileno emite informaciones sesgadas a su pueblo en favor de sus intereses y 10,5% opina lo contrario.
- El 70,2% considera que Chile rechaza toda inversión peruana en su territorio y 18% opina que no es así.

Otra encuesta realizada por la misma empresa IMA del 09 al 10 de septiembre del 2005 en Lima[68], obtuvo las siguientes respuestas en relación a preguntas formuladas sobre la relaciones Perú-Chile. El gobierno chileno sigue comprando armas modernas para su ejército, marina y aviación militar por

[68] Diario La República de Lima del 14 de septiembre del 2005. p. 2

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

motivos de renovación de su armamento que según dicen tienen en promedio 30 años de antigüedad...

- ¿Cree que el interés chileno de armarse es para proteger sus intereses económicos en Perú, Bolivia y Argentina? SÍ 75,4% y NO 17,4%.
- ¿Diría que es para enfrentarse bélicamente a los países vecinos? SÍ 70,1% y NO 21.6%.
- ¿Cree Ud. que el gobierno chileno atacará bélicamente al Perú? SÍ 53,9% y NO 32.7%.
- ¿Cree Ud. en este argumento que da el gobierno chileno? SÍ 19.3% y NO 70.7%.

El 15 de septiembre del 2005, se programó la presentación en la ciudad de Tacna del libro “Chile-Perú, Perú-Chile: 1820-1920”, obra producto de un convenio entre la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima y la Universidad Católica de Valparaíso. Dicho acto académico fue boicoteado por un grupo de ciudadanos y ciudadanas indignadas por considerar la obra como sesgada y omisiva de los episodios de la Guerra del Pacífico. Algunas manifestaciones fueron las siguientes: “No se puede hablar de un pasado común si ocultamos la verdad. Al omitir historias como el repase en la batalla de Tacna, o la barbarie del ejército ocupante chileno, se condena a los lectores a la ignorancia... Pedimos respetar la memoria de nuestros antepasados que ofrecieron su vida por la patria”.[69]

[69] Diario La República de Lima del domingo 18 de septiembre del 2005. p. 20

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

Por el lado chileno, la percepción parece ser similar. El propio Ministerio de Defensa de Chile ha señalado que:

> "Los conflictos entre las naciones no desaparecen por el solo hecho de convivir en un contexto de cooperación... Asimismo la integración, como forma de interdependencia entre dos o más Estados, configura un mejor escenario para resolver disputas al estimular la creación de mecanismos de solución de controversias, y diversifica los temas de vinculación recíproca, introduciendo, por lo mismo, contrapesos al impacto de aquellos que pueden suscitar discordia. Pero también es cierto que la integración no garantiza por sí misma la estabilidad de las relaciones políticas, ya que no elimina las diferencias que atingen a los intereses irreductibles o cruciales para cada país. Es decir, existen –y presumiblemente, seguirán existiendo— intereses nacionales no compartidos que en determinadas circunstancias, pueden prevalecer sobre los propósitos que inducen el proceso de integración y generar antagonismos que lo detengan, reviertan o, incluso, lo hagan derivar en confrontación".[70]

Esta real situación demuestra que: "El hecho fronterizo es consustancial al proceso de conformación de los Estados nacionales. En ese marco, las fronteras son las 'Cicatrices de la Historia' y llevan la carga de proceso conflictivos y de confrontación entre los pueblos por el dominio territorial como expresión de la autodeterminación"[71]; y el hecho fronterizo permite compartir asimismo, la reflexión de Bernal sobre el particular: "Cabe señalar aquí la vigencia de diversas circunstancias que han impedido terminar con desconfianzas y resentimientos, sentimientos que si bien se presentan de manera general en los países, se intensifican en las zonas fronterizas, y

[70] Ministerio de Defensa de Chile. *LIBRO DE LA DEFENSA NACIONAL*. p.40

[71] Seoane, Alfredo, Orias, Ramiro y Torres, William. *DESARROLLO FRONTERIZO CONSTRUYENDO UNA NUEVA AGENDA*. p.35

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

particularmente en aquellas que rememoran conflictos que justifican discursos sobre injusticias históricas". [72]

Las mayores dificultades para la integración son de orden político más que todo. Pero también hay barreras que tienen que ver con las actitudes societales derivadas de la posguerra y de las diferentes visiones respecto a los propios intereses nacionales.

2.6.5. Mediterraneidad de Bolivia

La mediterraneidad de Bolivia, tiene que ver con el desarrollo del sur del Perú, y de la solución que pueda darse de una salida al mar a través del territorio chileno y más aún si es cerca de la frontera peruana. Esto en concordancia al Artículo 1º del Protocolo Complementario del Tratado de Lima que señala: "Los gobiernos de Perú y de Chile no podrán, sin previo acuerdo entre ellos, ceder a una tercera potencia la totalidad o parte de los territorios que, en conformidad al Tratado de esa misma fecha, quedan bajo sus respectivas soberanías, ni podrán, sin ese requisito, construir, a través de ellos, nuevas líneas férreas internacionales".

La mediterraneidad de Bolivia sigue siendo un problema irresuelto y, por lo tanto, un obstáculo a la integración peruano-chilena, debido a la posición del gobierno chileno de pretender la inexistencia del mismo y, por otro lado, es de

[72] Bernal, Raúl. *ALTERNATIVAS PARA UNA INTEGRACIÓN FRONTERIZA ENTRE ARICA, TACNA Y ORURO*. p. 58

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

interés para el estado peruano porque el tránsito del Perú hacia los países del MERCOSUR se da por territorio boliviano. En consecuencia, la no solución al problema de mediterraneidad afecta de alguna manera esta posibilidad integradora continental.

Irving Jaime refiere que en el año 2000, los Cancilleres de Bolivia y Chile acordaron una agenda de 3 puntos: temas económicos bilaterales, mediterraneidad de Bolivia y el proceso de integración tripartita (desarrollo del norte de Chile, occidente boliviano y sur del Perú). Bolivia otorgó gran importancia al proceso de integración trilateral, en tanto medio de resolución de su problema de salida soberana al mar. En el 2001 el Ministro de Relaciones Exteriores Javier Pérez de Cuellar señaló que el Perú vería con interés la formación de un polo de desarrollo trinacional entre el Perú, Bolivia y Chile en sus regiones fronterizas.

Jaime añade: "Sin embargo, transcurridos algunos meses, los gobiernos de Bolivia y Chile comenzaron a presentar intereses divergentes en cuanto a la inclusión inmediata del Perú a dicho proyecto de integración regional. El gobierno del presidente Banzer (como el del presidente Quiroga) señalaba su interés en que nuestro país participara en el Programa de Desarrollo Integrado, mientras que el gobierno chileno sostenía la posición de invitar al Perú posteriormente. Estas posturas divergentes se mantienen como tales..."[73]. Por lo que se conoce Bolivia insiste en tratar el asunto

[73] Jaime, Irving. *EL POLO DE DESARROLLO TRILATERAL PERÚ, BOLIVIA Y CHILE: REALIDADES Y PERSPECTIVAS*. p. 11

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

trilateralmente, no obstante Chile mantiene su posición de un tratamiento bilateral con Bolivia primero y no trinacional.

Un problema derivado de la mediterraneidad es la utilización del puerto de Arica para la carga boliviana, de cuyo total hasta 1999 se transportaba el 63% por Arica disminuyendo luego al 43% debido al uso del puerto peruano de Matarani. Al haberse adjudicado en concesión a una empresa privada `por 20 años el puerto de Arica e inmediatamente haber subido las tarifas portuarias en 300%, lo cual ha causado malestar en las autoridades bolivianas que están evaluando el uso de los puertos peruanos de Ilo y Matarani para el movimiento de sus mercancías, en virtud al acuerdo firmado entre los gobiernos de Alejandro Toledo y Carlos Meza en agosto del 2004.

Por lo que alternativamente los puertos de Matarani, en Arequipa e Ilo en Moquegua han sido puestos a disposición de los empresarios bolivianos para el ingreso y salida de mercancías, desde y hacia Bolivia, lo cual afectará obviamente al puerto de Arica que dejará de ser el punto de ingreso y salida de gran parte de la carga boliviana (Aproximadamente un 60% del movimiento portuario ariqueño se debe a la carga boliviana). Se estima que unas 200 a 250 mil toneladas de carga boliviana podrían ser movilizadas a través del repotenciado puerto de Ilo. Dicha situación ha de favorecer al desarrollo del sur del Perú en desmedro del norte chileno.

Esta situación ha generado un nuevo ‘conflicto’ comercial entre el país altiplánico y Chile, luego de la negativa de Bolivia de vender su gas natural a

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

Chile, hasta que se discuta un acuerdo para una salida soberana al mar. Esto se complica al considerar el gobierno boliviano que dicha privatización es un atentado contra el comercio de su país y una violación del tratado firmado en 1904 con Chile, lo que incluso generaría la presentación de un reclamo ante la OMC y la OEA. Estas circunstancias de todos modos 'interfiere' en la integración peruano-chilena.

En este contrapunto de competencia, Chile luego de la privatización y ante el temor de que sus productos se trasladen por los puertos peruanos de Ilo y Matarani, ofreció a Bolivia extender al puerto de Iquique los beneficios de libre circulación de mercancías que poseía Arica antes de ser privatizada. La demanda boliviana a través del Vice Canciller Jorge Gumucio exigió oficialmente la rescisión de la concesión del contrato de privatización de Arica ya que no aceptan la concesión privada o a privados de ese puerto y no negociarán con el Consorcio Privado del puerto de Arica. Lo cual obviamente fue descartado por las autoridades chilenas.

Por otro lado, los presidentes de Perú y Bolivia suscribieron una Carta de Intención en agosto del 2004, se adoptó la decisión y compromiso de sus gobiernos de que el gas boliviano sea exportado a través de un puerto peruano. Se conformó una comisión mixta especial para la complementación energética entre Perú y Bolivia que ha venido tratando el tema y avanzando aunque posteriormente el nuevo gobierno boliviano ha frenado lo avanzado y quedado en stand bye.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

2.6.6. No participación de Chile en acuerdos de integración

Los acuerdos de integración por sí sólos no resuelven el problema de las zonas fronterizas, pero se convierten en un influyente entorno en el cual estas relaciones pueden animarse o frenarse. La no participación de Chile en mecanismos de integración multilateral como la Comunidad Andina de Naciones (CAN), y su deliberada política de negociar unilateralmente con otros países e incluso a nivel de organismos multilaterales como el MERCOSUR, Unión Europea, Nafta, etc., no ayuda a fortalecer las relaciones fronterizas.

La posición de Chile respecto a la agenda de integración sudamericana aparece como aislacionista e individualista, al asumir apenas una relación asociada pero no como miembro de los diversos esfuerzos de integración continental. Está política debilita por cierto la cohesión que debe haber para negociar con mayores posibilidades y en mejores condiciones los intereses latinoamericanos.

La CAN concretamente ha diseñado toda una estrategia de desarrollo para zonas fronterizas con un enfoque binacional, pero que no alcanza a la zona fronteriza de Perú y Chile, por no ser Chile miembro desde 1976 de este mecanismo de integración. Esta posición autosuficiente y a veces arrogante del vecino país del sur no incentiva precisamente un mayor acercamiento al no estar dentro de sus prioridades como Estado.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

2.6.7. Otras limitaciones

Empero, existen otros obstáculos que junto a los arriba señalados limitan la integración fronteriza entre Perú y Chile, y que es conveniente identificarlos a fin de actuar sobre ellos y resolverlos para allanar el camino hacia una vecindad pacífica y auspiciadora de desarrollo y bienestar para los peruanos y chilenos que han decidido construir su destino en Tacna y Arica respectivamente.

2.6.7.1. Centralismo político

Por un lado, el llamado principio de unidad de acción de la política exterior de los Estados limita lo que puede hacerse a niveles más bajos, ya sea regionales o locales. Incluso la participación en las Reuniones del Comité de Frontera es monitoreada desde Santiago y Lima por las respectivas cancillerías junto a los organismos sectoriales de nivel central que toman las decisiones finalmente, siendo la participación local protocolar y solamente a nivel de consulta.

Por otro lado, tanto Tacna como Arica aparecen como zonas con un relativo aislamiento, motivado por las distancias que las separan de sus respectivos grandes centros nacionales industriales, políticos y de población, pero también debido a ineficiencias de desarrollo nacional. A todo ello se le debe agregar las consecuencias de los desmembramientos producidos por las guerras, y sus secuelas de resentimientos y recelos entre las poblaciones

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

limítrofes vecinas. Además de la falta de voluntad política que vaya más allá de los discursos diplomáticos protocolares.

2.6.7.2. Diferente estructura político administrativa

La diferente estructura político administrativa y territorial que no siempre tiene su contraparte similar en el otro lado de la frontera. Mientras el territorio peruano se divide en regiones, provincias, distritos y centros poblados menores, el territorio chileno se divide en regiones, provincias y comunas. Administrativamente las instituciones estatales también tienen diferente ámbito de acción, estructura orgánica y heterogeneidad de competencias que complican la estrecha relación institucional entre ambas zonas de frontera.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

CAPÍTULO III

SITUACIÓN DE LA ZONA DE FRONTERA PERÚ-CHILE

3.1. Establecimiento de límites

Perú y Chile si bien mantenían relaciones diplomáticas desde la época de la independencia, no eran sin embargo, dos países limítrofes (Ver Gráfico Nº 04). De 1879 hasta 1883 se produce la Guerra del Pacífico, conflicto armado que enfrentó a Chile contra Perú y Bolivia. El tema de fondo fue el gran valor económico adquirido por el desierto de Atacama y sus costas marítimas, por los yacimientos de guano y salitre de muy buena aceptación en el mercado internacional en esa época, en los cuales empresas chilenas tenían intereses, contando con la protección del expansionismo estatal chileno y su aliado, el imperio inglés.

Chile invade Antofagasta en territorio boliviano, Bolivia le declara la guerra a Chile el 01 de marzo de 1879 y el Perú se ve involucrado en el conflicto al sentirse ligado a Bolivia por el Tratado Recíproco de Defensa (Firmado el 06 de febrero de 1873) y después que el gobierno chileno declarara la guerra al Perú el 05 de abril de 1879.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

GRÁFICO Nº 04

SUDAMÉRICA SIGLO XIX

Notas: 1) Límites del Imperio hispano a fines del siglo XVIII; 2) Límites estatales a fines del siglo XIX; 3) Territorios de la primitiva Confederación Centroamericana; 4) Grandes zonas de tensión político-militar; 5) Territorios disputados entre el Ecuador y Perú; 6) Territorio peruano anexionado por Chile (excepto Tacna devuelto en 1929); 7) Territorio boliviano anexionado por Chile; 8) Territorio boliviano anexionado por Argentina.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

Luego de las cruentas campañas navales y terrestres llevadas a cabo, la guerra concluye el 20 de octubre de 1883 con la firma del Tratado de Ancón, mediante el cual la provincia de Tarapacá pasó a poder de Chile permanentemente y las provincias de Arica y Tacna quedaban bajo administración chilena por un lapso de 10 años, al cabo del cual un plebiscito decidiría si quedaban en Chile definitivamente o volvían al Perú.

En 1904 Chile y Bolivia firman el Tratado de Paz por el cual Bolivia reconocía la soberanía chilena sobre el territorio en disputa, de esa manera Bolivia quedó sin soberanía sobre al Océano Pacífico, situación que hasta hoy ha generado tensiones diplomáticas entre ambos países, siendo la salida al mar una exigencia histórica de Bolivia.

El plebiscito mencionado líneas arriba nunca se ejecutó y fue en 1929 que se firma el Tratado de Lima, con la mediación de Estados Unidos y por el cual Tacna vuelve a ser territorio peruano, mientras que Arica quedaba en manos de Chile definitivamente. De esa manera quedaron establecidos los límites entre las dos repúblicas (Observar gráfico Nº 05 y gráfico Nº 06), de acuerdo a lo señalado en el Art. 2 del indicado Tratado:

> El territorio de Tacna y Arica será dividido en dos partes, Tacna para el Perú y Arica para Chile. La línea divisoria entre dichas dos partes y; en consecuencia, la frontera entre los territorios del Perú y de Chile, partirá de un punto de la costa que se denominará “Concordia”, distante diez kilómetros al Norte del puente del Río Lluta, para seguir hacia el Oriente paralela a la vía de la sección chilena del Ferrocarril de Arica a La Paz y distante diez kilómetros de ella, con las inflexiones necesarias para utilizar, en la demarcación, los accidentes geográficos cercanos que permitan dejar en territorio chileno las azufreras del Tacora y sus dependencias pasando luego por el centro de la Laguna Blanca, en

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

> forma que una de sus partes quede en el Perú y la otra en Chile. Chile cede a perpetuidad a favor del Perú todos sus derechos sobre los Canales del Uchusuma y del Mauri, llamado también Azucarero, sin perjuicio de la soberanía que le corresponderá ejercer sobre la parte de dichos acueductos que quedan en territorio chileno después de trazada la línea divisoria a que se refiere el presente artículo. Respecto de ambos Canales Chile constituye en la parte que atraviesan su territorio, el más amplio derecho de servidumbre a perpetuidad en favor del Perú.- Tal servidumbre comprende el derecho de ampliar los Canales actuales, modificar el curso de ellos y recoger todas las aguas captables en su trayecto por territorio chileno, salvo las aguas que actualmente caen al Río Lluta y las que sirven a las azufreras del Tacora.

A decir de Basadre: “en 1929 no fueron liquidados, como debieron quedar, los problemas relacionados con las fronteras entre los dos países. Resulta evidente, pues, que se abrió un patético interrogante para el porvenir de una tierra en la que se creó una empequeñecida semimeditarreneidad y se mantuvo al único departamento de la costa sin puerto, cuyos habitantes muchas veces parece que se sacrificaron en vano por el Perú pues ella ha sufrido y sufre, salvo momentos aislados, al abandono y la postergación no remediados…”[74].

3.2. Zona de Frontera

Desde 1929, pero con mayor evidencia desde las tres últimas décadas, las provincias limítrofes de Tacna y Arica se han convertido a pesar de todas las vicisitudes en una zona de frontera muy activa. Seguidamente se presenta resumidamente los perfiles de ambas provincias los cuales permiten mostrar sus similitudes pero también sus diferencias:

[74] Basadre, Jorge. *HISTORIA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ*. Tomo 11. pp. 2953

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

GRÁFICO Nº 05

SUDAMÉRICA EN EL SIGLO XX

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

GRÁFICO Nº 06

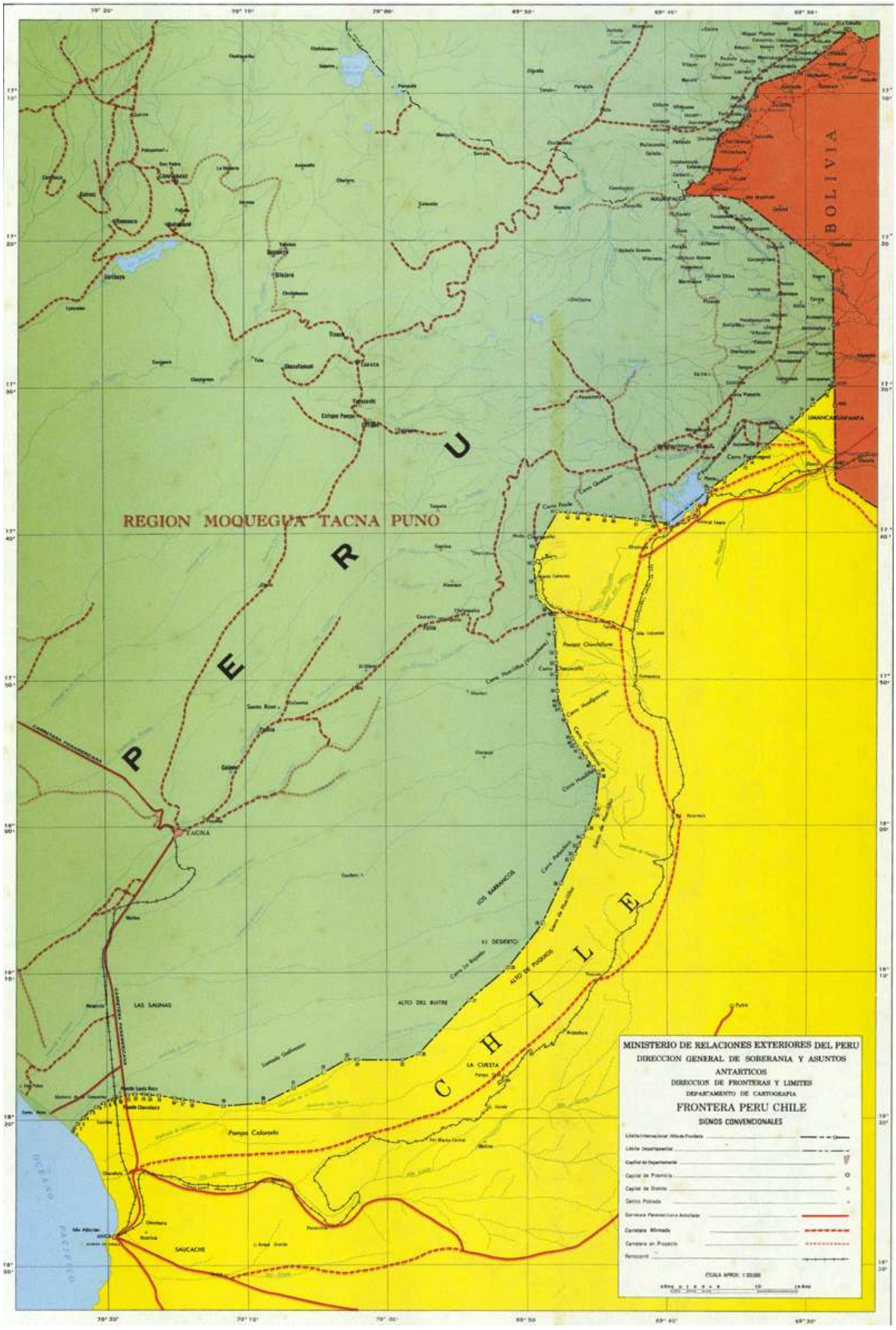

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

3.2.1. Perfil de Tacna

Ubicación

La provincia de Tacna es una de las cuatro provincias del departamento de Tacna (Ver gráfico Nº 07) y está ubicada en el extremo sur occidental del Perú, a 1249 Km. de Lima, capital del Perú. Colinda con las fronteras de Chile y Bolivia y el Océano Pacífico.

Población

El INEI ha estimado que para el año 2003 la provincia de Tacna tenía 270343 habitantes, de los cuales el 93,8% vive en el área urbana y el 6,2% en el área rural

Superficie

La provincia de Tacna abarca 8,170.39 Km^2. La Provincia se divide en 10 distritos.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

GRÁFICO Nº 07

MAPA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA

3.2.1.1. Dimensión económica

Agricultura

El territorio de Tacna se encuentra en la cabecera del desierto de Atacama, considerado uno de los más áridos del mundo, razón por la cual uno de sus problemas estructurales es la escasez de agua para consumo humano y agrícola, esto incide en la restricción de la frontera agrícola, en los niveles de producción agropecuaria y cultivos agroindustriales. Esta escasez de agua para uso agropecuario y consumo poblacional se refleja

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

en el hecho de que hay una oferta de 174 millones de m^3 y una demanda de 187 millones de m^3 alcanzando un déficit de 13 millones de m^3 según el Diagnóstico Agrario 2004 del MINAG.

En la provincia de Tacna en el año 2002 se tenía un área cultivada de 15924 hectáreas, de las cuales aproximadamente el 64% se dedicaban a cultivos permanentes (olivo, vid, ají páprika, cebolla, etc.), y el 44% eran cultivos forrajeros (alfalfa y maíz chala) que no corresponden a la vocación productiva del Valle de Tacna por ser altamente intensivos en consumo de agua, situación que no es coherente con una zona desértica.

La provincia de Tacna cuenta con las siguientes cuencas: río Maure, río Uchusuma, río Caplina, río Sama además de las irrigaciones de Magollo, La Yarada y Los Palos, con aproximadamente 6500 Has. de cultivos regados por aguas superficiales y subterráneas.

Pesca

Tacna cuenta con una extensa zona litoral, en el que se extraen mayormente: perico, caballa, lorna y diamante; todas estas especies para consumo humano directo. El mayor porcentaje de extracción corresponde a productos frescos para consumo directo y son destinados al mercado regional y nacional, principalmente productos de carnes blancas.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

Tacna dispone de dos desembarcaderos, uno en la caleta Vila Vila y otro en el puerto pesquero Morro Sama, cuya capacidad soporta embarcaciones artesanales.

Industria

La industria en Tacna ha estado trabajando principalmente sobre la base de las ventajas comparativas existentes, especialmente por los incentivos tributarios ofrecidos. Básicamente el sector industrial está conformado por pequeñas empresas productoras de bienes de consumo (67%), seguidos de bienes intermedios (23%) y bienes de capital (10%). Al año 2000 la industria en Tacna generaba 2772 empleos.

Según el padrón industrial de Tacna, en el 2002 existían 980 empresas industriales, la mayor parte corresponde a la actividad de productos alimenticios, bebidas y tabaco, seguido de textiles, prendas de vestir e industrias del cuero, fabricación de muebles, fabricación de productos metálicos, etc.

En el Parque Industrial de Tacna existen 320 lotes y una ocupabilidad del 68% (219 lotes). El resto de locales se encuentran ocupados por algunos talleres de servicios y otras actividades no industriales.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Agroindustria

En importante mencionar el caso especial de los productos agroindustriales que en Tacna han tenido una tendencia progresiva muy importante en los últimos quince años, así por ejemplo: Olivo, ají, cebolla, tomate, frutas, etc. Tacna actualmente se constituye en el primer productor nacional de Olivo. Los rendimientos de los cultivos por hectárea comparado con los diez años anteriores evidencian un incremento significativo que nos coloca en una situación potencial para ingresar a una agroindustria más competitiva y sobre todo para exportación ya que el mercado internacional está demandando productos de zonas poco contaminadas.

Comercio y servicios

La provincia de Tacna se concentra fundamentalmente en el sector terciario: comercio, restaurantes, hoteles, producción y servicios estatales, alquileres de vivienda y otros servicios representan las principales actividades económicas. El mayor porcentaje de la población en edad de trabajar se dedica al comercio y a otros servicios colaterales mayormente en condiciones de informalidad. Esta actividad ha venido decayendo paulatinamente por la menor afluencia de turistas del resto del país.

La zona comercial de Tacna viene perdiendo competitividad como consecuencia de los cambios realizados en la normatividad y las reglas de juego al convertir la ZOTAC en CETICOS y luego en ZOFRATACNA,

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

generando una disminución permanente de los volúmenes comercializados, de los usuarios de la actividad comercial (de 2568 usuarios activos en 1992 disminuyó a 1311 en 1999), y la recaudación del arancel especial de 23 millones de dólares en 1992 disminuyó a cinco millones en el año 2000; afectando las obras regionales y municipales, incrementando el desempleo, causando el retiro de empresas y efectos negativos en la población en general.

Turismo

Tacna ha sido considerada como zona de turismo con suficiente potencial para desarrollar el turismo de aventura, arqueológico, cultural e histórico. Sin embargo, en las últimas décadas más ha sido visitada por ser una zona eminentemente comercial, gracias a su ubicación fronteriza y a los sistemas de tratamiento especial comercial que goza.

Tacna al 2003 contaba con 161 establecimientos de hospedaje y 204 restaurantes (2637 habitaciones y 4955 camas).

Energía

EGESUR SA opera una planta térmica en Calana que producía 61.085 MWH en el año 2003 y el consumo ascendía a 112 Mw. el cual era vendida por ELECTROSUR SA. Tacna está abastecida por el sistema interconectado del sur, no teniendo problemas de energía.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

Agua

La Empresa Prestadora de Servicios (EPS Tacna SA) tiene a su cargo el suministro de agua potable a la provincia de Tacna. La capacidad de producción era de 14387883 m^3 al año 2003 y la facturación por consumo al año 2003 era de 1029000 m^3, habiendo restricciones para cubrir la demanda total de la creciente población.

Transporte férreo

La provincia de Tacna cuenta con el ferrocarril Tacna-Arica construido por el gobierno peruano en 1855. La ruta férrea consta de 62 Km. dando servicios de carga y pasajeros. Desde el año 2001 se encuentra inoperativo.

Red vial

Distancias de transporte carretero de Tacna a:

Lima	1239 Km.
Arequipa	368 Km.
Moquegua	158 Km.
Ilo	140 Km.
Arica	52 Km.

Longitudinalmente la vía más importante es la carretera Panamericana.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Transversalmente la carretera Tacna-Tarata-Candarave–Binacional la misma que también empalmará con la Interoceánica hacia el Brasil y la carretera Tacna-Collpa-La Paz (Bolivia).

El parque automotor de Tacna al año 2003 era de 37120 vehículos.

Puerto

La provincia de Tacna no cuenta con un puerto propio, pero utiliza el muelle peruano en Arica, el puerto de Ilo y el propio puerto de Arica (Chile). El muelle peruano en Arica tiene un espigón de atraque de 215 metros de longitud y un calado de 7.9 mts.; y, una profundidad máxima de 9.14 mts. con limpieza de fondo marino (dragado).

Aeropuerto

Tacna cuenta con el Aeropuerto Internacional Carlos Cipriani con calificativo de cielo abierto ubicado a 5 Km. de la ciudad de Tacna. La pista es de 2500 m. de largo por 45 m. de ancho. La administración está a cargo de la Corporación Peruana de Aeropuertos Comerciales (CORPAC).

Telecomunicaciones

Las líneas de servicio telefónico fijo proveídas por Telefónica del Perú al año 2003 en Tacna fueron de 18655 abonados. Al año 2004 las líneas de

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

servicio móvil eran de 51679 proveídas por Telefónica, Bell South y TIM. En cuanto a los servicios de difusión por cable había 5044 abonados al año 2003.

3.2.1.2. Dimensión social

Salud

En la provincia de Tacna se tienen los siguientes indicadores de salud:

- Tasa de mortalidad (2001) 3,30 x mil hbtes.
- Esperanza de vida (2002) 74 años
- Tasa de mortalidad infantil (2001) 19,30 x 1000 habitantes

Educación

En la provincia de Tacna al año 2001 se contaba con: 2100 aulas, 770 centros educativos, 4112 docentes y 73007 alumnos.

A nivel de la educación superior Tacna cuenta con la Universidad Privada de Tacna con 3008 alumnos matriculados al 2003 y la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann con 6318 alumnos matriculados al 2003.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Pobreza

En el año 2001, el 32,8% de la población departamental se encontraba en situación de pobreza y el 5,2% en extrema pobreza.

3.2.1.3. Dimensión ambiental

Medio ambiente

Los problemas de contaminación ambiental identificados a nivel provincial son los siguientes:

- Residuos sólidos: de origen domiciliario, industrial, hospitalario y mercados.
- Aguas servidas: La presencia de la planta de tratamiento en el cono sur por su ubicación cercana a las viviendas provoca malestar por lo malos olores. La planta de tratamiento de Magollo puede provocar contaminación del suelo por filtraciones de la napa freática.
- Humos: De las ladrilleras y el parque automotor.

3.2.1.4. Visión de desarrollo:

La Municipalidad Provincial de Tacna ha establecido la siguiente visión de desarrollo para la provincia de Tacna: "Provincia de Tacna competitiva, basada en una economía exportadora, comercial, turística; saludable y

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

segura con una población culta identificada con las limitaciones hídricas, con servicios de calidad".

3.2.2. Perfil de Arica

Ubicación

La provincia de Arica forma parte de la región Tarapacá (Ver gráfico Nº 08) y está ubicada en el extremo norte de Chile, a 2051 Km. de Santiago. Colinda con las fronteras de Perú y Bolivia.

Población

Arica en el año 2002 tenía 186.488 habitantes. De los cuales 49.59% son hombres y 50.41% mujeres. Asimismo, el 94% viven en el área urbana y el 6% en el área rural.

Superficie

La provincia de Arica abarca un territorio de 8.726.40 Kms^2.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

GRÁFICO Nº 08

MAPA DE LA REGIÓN TARAPACÁ

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

3.2.2.1. Dimensión económica

Agricultura:

La agricultura se desarrolla en los valles de Azapa y Lluta, utilizándose el sistema de riego por goteo. En el valle de Azapa se produce aceitunas (15 ton/ha) y tomates (100 ton/ha) para la exportación. También produce hortalizas. Asimismo, tiene aptitudes para producir frutas tropicales como mango, guayaba, maracuyá, palta, limones. En el valle de Lluta se produce maíz (18000 unid/ha), alfalfa (25 ton/ha), cebolla (45 ton/ha), ajo y ají.

Los suelos están caracterizados por ser de estratos delgados, sin desarrollo y de escasa fertilidad natural. La limitante principal para desarrollar plenamente la actividad agrícola es el recurso hídrico. En general las aguas disponibles son del tipo salino especialmente en el Valle de Lluta.

Pesca

La actividad pesquera ha disminuido en los últimos años por la Corriente del Niño, sobretodo la pesca de anchoveta y sardina. Las capturas se destinan principalmente a la elaboración de harina y aceite de pescado.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

Minería

Las provincias de Arica y Parinacota constituyen una zona minera importante con reservas de plata, oro, yodo, potasio, azufre; pero que no son explotados todavía. El desarrollo de la minería no metálica ha crecido en ácido bórico, diatomita y bentonita.

Manufactura

Actualmente la actividad industrial ha bajado considerablemente en comparación al apogeo de la época del puerto libre. La producción industrial es variada destacando la pesca, la minería no metálica y la industria textil. Otras actividades son las conservas, armaduría de automóviles, neumáticos, fabricación de envases de hojalata, etc. Las industrias pueden instalarse en el antiguo Barrio Industrial, en el Parque Industrial de Chacalluta o bien en el Parque Industrial Puerta de América.

El gobierno central ha puesto a disposición del empresariado una serie de beneficios e incentivos con el fin de fomentar la incorporación de nuevas inversiones. Para esto se cuenta con la llamada Ley Arica II, el DFL 15, el DL 889, el DFL 341 y los incentivos de CORFO.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

Turismo

La provincia de Arica basa su oferta turística sobre algunos recursos naturales y culturales, en ventajas derivadas de su posición geográfica, clima, playas y en forma importante, en el comercio como elemento de atracción.

Del flujo total de visitantes llegados a la provincia de Arica, un 70% (104,618) corresponde a turistas nacionales y el restante 30% a turistas extranjeros (fundamentalmente de los países limítrofes). El porcentaje de ocupación es de 25% en promedio y la permanencia media es de 2 días.

En Arica existían al 2003, 27 hoteles categorizados ubicados en las playas, ciudad, valle y suburbio, 23 hostales, 5 discotecas, 25 restaurantes, 10 restaurantes económicos y 15 agencias de Viaje.

En el año 2003 por la avanzada fronteriza de Chacalluta ingresaron 1.482.757 pasajeros y 233033 vehículos. Mientras que salieron 1.464.541 personas y 234.425 vehículos.

Comercio

Arica históricamente ha sido considerada una ciudad eminentemente comercial y de servicios. Se explota el potencial derivado de su ubicación fronteriza y experiencia en el comercio internacional, especialmente por su

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

cercanía a las Zonas Francas de Iquique y Tacna y su articulación a los corredores bioceánicos que le da la posibilidad de ser un centro de negocios e intercambio comercial internacional.

Un gran porcentaje de la población de Arica se desenvuelve en torno al comercio, sea formal e informal, dándose un fuerte intercambio con la vecina ciudad de Tacna.

Energía

Los proveedores de energía eléctrica son:

- Empresa Eléctrica de Arica S.A. Emelari SA (distribución)
- Empresa Eléctrica del Norte Grande SA EDELNOR SA (Generación)

La producción es de 1.407 MWH. El consumo de energía eléctrica alcanzó 191,159 Mw. al 2003.

Agua

La empresa proveedora de servicios sanitarios y agua potable es monopólica. El consumo de agua ha sido de 9.916.799 m^3 y la producción de 13.286.756 m^3 para el año 2003.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

Transporte férreo

La provincia de Arica cuenta con dos redes ferroviarias:

- El ferrocarril de Arica a la Paz que consta de 439 Km., 206 Km. en Chile y 233 Km. en Bolivia. Este ferrocarril conecta el puerto de Arica con la red ferroviaria boliviana y además es componente del corredor bioceánico Arica –Santos (Brasil).
- El ferrocarril Tacna-Arica que fue construido por el gobierno peruano. La ruta férrea consta de 60 Km. dando servicios de carga y pasajeros.

Red vial

La provincia de Arica posee dos rutas internacionales: la carretera Panamericana a Tacna (50 Km.) y la carretera Internacional Arica-Tambo Quemado-La Paz-Santa Cruz. (1788 Km.) Esta última red caminera representa la primera carretera bioceánica de Sudamérica. Otra vía es la carretera A-5 Longitudinal Norte, la más importante ruta de conexión con el resto de Chile, asfaltada en su totalidad.

El parque automotor de Arica al 2003 estaba compuesto por 30.980 carros con permisos de circulación (automóviles, camionetas, taxis, buses).

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

Puerto

El puerto Carlos Ibáñez del Campo de la ciudad de Arica inició sus servicios en 1966. Este terminal se compone de siete sitios de atraque y ofrece una capacidad de transferencia de un millón de toneladas. Puede atender naves de entre 160 a 200 m. de eslora, con una profundidad de aguas de 4 a 10 m. Su capacidad de carga es de dos millones de ton/año.

Aeropuerto

El aeropuerto internacional de Chacalluta, ubicado a 15 Km. al norte de Arica, permanece abierto todo el año debido a la estabilidad climática de la zona. En Chacalluta operan aerolíneas nacionales e internacionales y se movilizan 180 mil pasajeros al año y 91 mil toneladas de carga.

Telecomunicaciones

Existe una variada gama de empresas relacionadas con este rubro, siendo Telefónica CTC Chile la única empresa que se dedica a la instalación de líneas telefónicas. Al año 2003 Arica tenía 31002 líneas, 13 estaciones de TV, 39 radioemisoras y 12948 abonados móviles.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

3.2.2.2. Dimensión social

Salud

En Arica se ha mejorado notablemente la infraestructura. La nueva red de salud, con unidades mejor equipadas, puede ofrecer una cobertura creciente. Los indicadores de salud en Arica han ido mejorando a través del tiempo, siendo actualmente satisfactorios:

- Mortalidad general 4,5 por cada mil habitantes (2001)
- Mortalidad infantil 6,5 menores de 1 año por mil nacidos vivos (2001)

Existe además concentradas en Arica distintas instituciones del área médica privadas que completan una buena oferta en salud.

Educación

El sistema educativo está conformado por establecimientos subvencionados (municipales y particulares), particulares pagados y corporaciones de administración delegada. Todos estos atienden a alumnos de los niveles de educación parvularia, general básica y media que ascendieron a 49.028 alumnos en el 2002 ubicados en 168 establecimientos educativos.

En el ámbito de la educación superior, en la provincia de Arica existen Universidades, Institutos de formación técnica como también Liceos que

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

ofrecen educación de nivel técnico. Al 2003 había 6469 alumnos matriculados en la Universidad de Tarapacá.

Pobreza

En la provincia de Arica en el año 2000 se ha estimado una población pobre del 24,6% de los cuales el 4,8% es indigente y el 16,1% es pobre no indigente.

3.2.2.3. Dimensión ambiental

Medio ambiente

Los problemas ambientales identificados a nivel regional son:

- Contaminación atmosférica debido principalmente a los procesos industriales y de combustión que generan olores molestos y aumento de ruidos.
- Condición desértica de la región que provoca deficiencias en la agricultura y pérdidas del suelo agrícola.
- Infraestructura y estructura interna asociado al aumento del parque automotriz.
- Resíduos sólidos y líquidos que en su mayoría no tienen un tratamiento técnico.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

3.2.2.4. Visión de desarrollo

La provincia de Arica está llamada a ser una plataforma de servicios turísticos, de comercio exterior y de transportes para Chile, el Asia Pacífico y el centro de América del Sur. Dichos servicios son los que generarán actividades más dinámicas e impulsarán el empleo, la innovación y la productividad.

3.3. Política nacional de fronteras

3.3.1. Política nacional de fronteras del Perú

El Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú[75] ha reseñado que: A nivel institucional, en 1976, mediante DS No. 009-76-RE, se crea el Consejo Nacional de Fronteras, bajo la jurisdicción del Ministerio de Relaciones Exteriores, con la función principal de: "Proponer al Supremo Gobierno la política de fronteras del estado en concordancia con los objetivos nacionales de desarrollo y seguridad". Dicho Consejo funcionó de forma intermitente hasta inicios de la década de 1990, debiendo señalarse que su labor no tuvo la trascendencia que su alta misión ameritaba, … adicionalmente debe señalarse que su concepción y atribuciones lo tipificaban básicamente como un órgano consultivo en asuntos de soberanía nacional más que una entidad promotora del desarrollo fronterizo".

[75] Ministerio de Relaciones Exteriores. *LAS FRONTERAS DEL PERÚ*. pp.72-75

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

La Ley Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores y su reestructuración dispuesta por el D.S. No. 006-99-RE del 11 de febrero de 1999, al crear la Dirección Nacional de Desarrollo Fronterizo y Límites (DNDFL) como nuevo órgano de línea de la Cancillería, estableció que es: "... responsable de promover y ejecutar... las acciones vinculadas al ejercicio de los derechos de soberanía territorial, marítima, aérea y del espacio...". Igualmente en su calidad de Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Desarrollo Fronterizo, la DNDFL es el órgano responsable de: "promover, coordinar y asegurar acciones de desarrollo que puedan llevar a cabo entidades públicas y privadas para el desarrollo sostenible de las regiones fronterizas nacionales" (Art. 21).

El Consejo Nacional de Desarrollo Fronterizo que ese mismo Decreto Supremo creaba con el carácter de órgano consultivo del Ministerio de Relaciones Exteriores tenía entre sus atribuciones la de "...formular recomendaciones para el desarrollo sostenible de las áreas de frontera y para la realización de los planes binacionales y multinacionales de desarrollo fronterizo". (Art.16).

Sin embargo, el diseño del Consejo Nacional de Desarrollo Fronterizo como órgano consultivo del Ministerio de Relaciones Exteriores fue considerado por algunos sectores como insuficiente para el manejo de un tema que, como el desarrollo fronterizo, tiene una clara connotación interdisciplinaria y plantea una responsabilidad multisectorial. Atendiendo a esa realidad, mediante Decreto Supremo No. 057-2001-PCM del 21 de mayo de 2001, se ha creado

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

el Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras, en reemplazo del Consejo Nacional de Desarrollo Fronterizo, que tendrá como misión "... proponer la política de Estado en materia de desarrollo fronterizo y de promover, coordinar y evaluar su cumplimiento.

Además, este nuevo Consejo, a fin de garantizar una adecuada participación de las regiones fronterizas en la formulación de propuestas y en la coordinación de la ejecución de la política nacional de desarrollo fronterizo cuenta con tres Comisiones Macrorregionales de Desarrollo Fronterizo compuestas por los presidentes de los CTAR y representantes de cinco categorías de organizaciones de la sociedad civil.

Por otra parte, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha diseñado una visión de desarrollo de nuestras fronteras al año 2021: "Desarrollo Sostenible de Fronteras". Asimismo, ha establecido los siguientes objetivos generales:

- Bienestar social e igualdad de oportunidades.
- Crecimiento económico sostenible.
- Institucionalidad fronteriza consolidada.
- Eficiente manejo del territorio.
- Complementariedad afianzada con fronteras de países vecinos.

3.3.2. Política Nacional de Fronteras de Chile

La Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado es un organismo técnico del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, creado en 1966, cuya

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

misión principal es asesorar al supremo gobierno a través de dicho Ministerio, en todo lo relacionado con los límites internacionales de Chile, sus zonas fronterizas y constituir el organismo de trabajo en materias de integración física y recursos hídricos compartidos.

En materia limítrofe, tiene las siguientes competencias:

- Interpretar de manera técnica los tratados y otros instrumentos que fijan los límites terrestres, marítimos y aéreos del país.
- Reponer y densificar hitos en la línea fronteriza y determinar sus coordenadas geográficas.

En materia fronteriza, tiene las siguientes competencias:

- Orientar la aplicación de los programas para el desarrollo de la zona fronteriza actuando como organismo coordinador, en materias de su competencia, entre los ministerios y demás instituciones de la administración del Estado.
- Coordinar técnicamente con los organismos de la administración del Estado y a nivel bilateral, con los países vecinos, el funcionamiento de los servicios de control en asuntos de integración física, la apertura y cierre de pasos fronterizos, el desarrollo de vías de interconexión transfronterizas, los corredores bioceánicos, los recursos hídricos compartidos, así como en los demás temas que le encomienda la ley.
- Coordinar las labores de los Comités de Frontera.
- Autorizar las expediciones en la zona fronteriza de personas con domicilio en el extranjero.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

- Autorizar las ventas, arrendamientos, concesiones, y otros contratos respecto de inmuebles estatales situados en la zona fronteriza.

3.4. Planes de desarrollo regional

3.4.1. Plan Estratégico de la Región Tacna

El Plan de Desarrollo Integral de Tacna "Plan Basadre", constituye una herramienta de gestión, para orientar el proceso de desarrollo regional sostenible para el periodo 2005-2012, en el marco del proceso de integración y globalización, con el objeto de mejorar permanentemente la competitividad regional. Dicho plan ha planteado la siguiente visión y objetivos estratégicos para Tacna:

3.4.1.1. Visión

El Plan Basadre contempla la siguiente visión de desarrollo del departamento de Tacna:

> "Región con desarrollo sostenible, atractiva para la inversión transformando los flujos internos y externos, impulsando la producción, los servicios, el turismo y la exportación.
>
> Se espera que Tacna, en la próxima década, se constituirá en una región integrada y líder dentro de la macro región sur del Perú, descentralizada política y administrativamente y con suficiente autonomía como para dirigir su desarrollo: atractiva para la inversión privada productiva y contando con la participación de una población dinámica y competitiva que goce de una buena calidad de vida, en el marco de respeto a la interculturalidad, la integración social y el medio ambiente".

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

3.4.1.2. Objetivos estratégicos

1. Elevar la competitividad de las empresas productoras de la región y de los servicios complementarios.
2. Incrementar significativamente las exportaciones de productos agroindustriales, hidrobiológicos, agrícolas y manufactureros.
3. Articular territorialmente los mercados regionales e internacionales.
4. Desarrollar las capacidades humanas y el capital institucional
5. Impulsar la investigación científica y tecnológica.
6. Mejorar la calidad y condiciones de vida de la población.
7. Fortalecer la participación ciudadana y la gobernabilidad de la gestión pública.

3.4.2. Plan Regional de Desarrollo de Tarapacá

El Gobierno Regional de la Región Tarapacá ha presentado en octubre del año 2000 su plan estratégico, en un documento denominado Estrategia Regional de Desarrollo y aunque proyectada para el periodo 2001-2006, en realidad se extiende en el horizonte hasta el año 2010, fecha en que Chile celebra su segundo centenario. Dicha Estrategia contempla la siguiente misión y objetivos estratégicos:

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

3.4.2.1. Misión Regional

El Gobierno Regional de Tarapacá ha formulado la siguiente misión de desarrollo para la región Tarapacá:

> "Nos proponemos hacer de Tarapacá una región próspera equilibrada en lo económico, social y cultural, donde se reconozca y se acepte la diversidad de su gente, en la que cada persona, a través del trabajo, pueda desarrollar en plenitud sus capacidades y disfrutar de los frutos del crecimiento y de la modernidad. Queremos una región comprometida y solidaria con aquellos segmentos de la población que requieren apoyo para superar su condición de pobreza material e inmaterial.
>
> Aspiramos a una región de Tarapacá sustentada en su rol comercial multinacional, con una industria articulada con la minería, la pesca y la agricultura, consolidada como uno de los principales destinos turísticos nacional e internacional, con una agricultura técnicamente desarrollada, con un mundo rural e indígena incorporado productivamente al futuro, previsora en el uso de sus recursos naturales y con un servicio público altamente eficiente y coordinado con el sector privado.
>
> Este es el camino que permitirá a Tarapacá, al llegar el bicentenario, ser una región moderna y participativa, en pleno y permanente desarrollo sustentable, cuya gente trabaja y goza de la calidad de la vida en medio del bienestar general. El logro de esta visión realista y realizable de nuestro futuro requiere la definición de los objetivos y la especificación de las políticas estratégicas que se expresan a continuación".

3.4.2.2. Objetivos estratégicos

1. Hacer de la región, gracias a su posición geográfica privilegiada y a la experiencia comercial acumulada, un centro internacional de negocios y una plataforma de servicios, conforme a los requerimientos de una economía globalizada, para las relaciones de la subregión continental con los mercados del Asia-Pacífico y el resto del mundo.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

2. Diversificar la base productiva regional mediante formas de economía sustentable, potenciando los sectores agropecuario y turístico.
3. Aumentar la eficiencia en el uso de los recursos hídricos.
4. Apoyar la pequeña y mediana empresa.
5. Fomentar la transferencia y la investigación tecnológica.
6. Generar más desarrollo humano y mejor calidad de vida.
7. Desarrollar el mundo rural.
8. Conformar ciudades amables y seguras.
9. Desarrollar y modernizar la institucionalidad pública.
10. Fortalecer el poder regional de Tarapacá.

3.5. Estrategias de desarrollo fronterizo

En el contexto de la globalización de la economía mundial, las políticas nacionales de frontera de los países, generalmente privilegian la competencia de sus zonas fronterizas y, prestan menor atención, a las posibilidades de complementación que existen entre dichas áreas. Ciertamente los intereses de cada nación prevalecen desmesuradamente sobre los intereses integracionistas de la Gran Patria Latinoamericana.

Además de las ventajas comparativas que exhiben cada uno de los países en sus zonas de frontera, hay una preocupación por generar ventajas competitivas que les permitan mejores niveles de vida para dichas zonas; ventajas que devienen en varios casos en relaciones de "agresión" o “dependencia” económica en favor de la frontera de un país, pero en claro perjuicio para la del país vecino o

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

se establecen relaciones económicas asimétricas que mantienen en desequilibrio las relaciones bilaterales fronterizas.

Un caso típico de lo señalado lo constituyen las relaciones fronterizas de Perú y Chile, y concretamente, entre las ciudades de Tacna y Arica separadas apenas por 50 Km. de distancia pero unidas por un permanente tránsito de personas y de bienes que dinamizan las economías de ambas localidades. Las relaciones de competencia entre una y otra zona de frontera se han basado en estrategias de desarrollo fronterizo unilaterales que ejecutan cada país, entre las que destacan los regímenes económicos de tratamiento preferencial que se aplican y la inversión en infraestructura de soporte que ha devenido cada vez más asimétrica en favor de Chile respecto a Perú.

3.5.1. Regímenes de tratamiento preferencial

3.5.1.1. Zona de frontera sur del Perú

El Estado peruano ha dictado una serie de medidas orientadas a potenciar la competitividad de Tacna como centro de atracción de inversiones nacionales y extranjeras, y contrarrestar a las aplicadas en Arica, poniendo énfasis en incentivos tributarios para las actividades económicas y comerciales, entre las que destacan las siguientes:

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

3.5.1.1.1. Incentivos por zona de frontera

La Ley General de Industrias (Ley 23407) de 1982 estableció una serie de incentivos tributarios paras las empresas industriales que se instalaran en la zona de frontera, concretamente en Tacna. Entre los principales están los siguientes: Exoneración del Impuesto a la Renta y al Patrimonio Empresarial que estuvieron vigentes hasta el año 2000; la exoneración del Impuesto General a las Ventas y del Impuesto Selectivo al Consumo vigentes hasta 1995. Además de la exoneración de la reevaluación de los bienes del activo fijo, capitalización de utilidades, alcabala, licencia de funcionamiento, SENATI, FONAVI, etc.

3.5.1.1.2. Zona de Tratamiento Especial Comercial de Tacna (ZOTAC)

La ZOTAC fue creada por Decreto Supremo No. 071-89-PCM en 1989 e inició sus operaciones en 1990, con el objetivo de promover el desarrollo socio económico de la entonces Región José Carlos Mariátegui, mediante el fomento de las actividades comerciales, industriales y turísticas.

Régimen comercial ZOTAC

La venta de mercancías está exonerada del pago del Impuesto General a las Ventas (IGV), Impuesto Selectivo al Consumo, Impuesto a los Alcoholes y Bebidas, Timbres, Estampillas y, en general, de todo

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

impuesto y/o contribución creada o por crearse, incluso de aquellos que requieren de exoneración expresa.

Las normas expedidas o que se expidan en materia aduanera, tributaria o cambiaria, no serán aplicables a la ZOTAC salvo que aquellas impliquen el establecimiento de un régimen más favorable que el fijado para dichas zonas en sus normas especiales.

Las personas naturales que, en calidad de turistas, visiten la Zona de Tratamiento Especial (ZTE), podrán comprar bienes al detalle por el monto y en el volumen determinado por Decreto Supremo.

Régimen industrial ZOTAC

Las empresas industriales y agroindustriales establecidas o que se establezcan en la región Moquegua, Tacna y Puno están exoneradas de todos los derechos arancelarios, para arancelarios, tasas, sobretasas, aplicables a la importación de insumos, que requieren para su proceso productivo, con la condición de que los productos terminados se exporten y/o comercialicen en la ZTE, de venta al detalle.

3.5.1.1.3. CETICOS

El gobierno peruano ha declarado de interés prioritario el desarrollo de la zona sur del país mediante la promoción de la inversión privada en

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

infraestructura de la actividad productiva y de servicios, para lo cual ha creado mediante el Decreto Legislativo No. 842 del 24 de agosto de 1996, los Centros de Exportación, Transformación, Industria, Comercialización y Servicios (CETICOS).

Uno de los CETICOS es el de Tacna, el mismo que ha sido creado sobre la base del área e infraestructura de lo que era la Zona de Tratamiento Especial Comercial de Tacna (ZOTAC). Durante quince años posteriores al inicio de sus operaciones, las empresas que se constituyan o establezcan, hasta el 31 de diciembre de 1998 en los CETICOS y exporten la totalidad de su producción de bienes o servicios, estarán exoneradas de todo impuesto, tasa, aportación o contribución tanto nacional como municipal.

Asimismo, se ha extendido al CETICOS Tacna los beneficios del Arancel Especial de 8% para los productos importados que se destinen a la comercialización en la zona de venta al detalle de la ciudad de Tacna.

3.5.1.1.4. ZOFRATACNA

Mediante la Ley 27688 del 28 de marzo del 2002, se crea la Zona Franca y la Zona Comercial de Tacna con el objetivo de contribuir al desarrollo socio económico sostenible de la región Tacna, a través de la promoción de la inversión y desarrollo tecnológico. La ZOFRATACNA se constituye sobre el área física actual del CETICOS y será dedicada a la

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

realización de actividades industriales, agroindustriales, de maquila y de servicios (Almacenamiento y distribución de mercancías, embalaje, desembalaje, rotulado y etiquetado, visión, clasificación, exhibición, envasado).

Los usuarios de ZOFRATACNA estarán exonerados del Impuesto a la Renta (IR), Impuesto General a las Ventas (IGV), Impuesto Selectivo al Consumo (ISC), Impuesto de Promoción Municipal (IPM), Impuesto Extraordinario de Solidaridad (IES), así como de todo tributo creado o por crearse, inclusive de aquellos que requieran de norma exoneratoria expresa, excepto las aportaciones a ESSALUD y las tasas.

Las operaciones efectuadas entre los usuarios y dentro de la ZOFRATACNA están exoneradas del IGV e IPM, siempre que dichas operaciones sean respecto de las actividades que los usuarios hayan sido autorizados a realizar y que sean utilizados en la elaboración de bienes que se exporten al exterior en el caso de servicios prestados al usuario de ZOFRATACNA. Las operaciones efectuadas con el resto del territorio nacional estarán gravadas con todos los tributos que las afectan.

3.5.1.2. Zona de frontera norte de Chile

Los gobiernos de Chile han dictado diferentes normas legales otorgando una serie de incentivos para fomentar el desarrollo de la frontera norte, particularmente de Arica. Entre otras están las siguientes:

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

3.5.1.2.1. Puerto libre y Junta de Adelanto

La Junta de Adelanto de Arica ha señalado que: “Tres grandes iniciativas legales han modelado lo que es hoy la ciudad de Arica: el Puerto Libre, el Plan de Industrialización y la Junta de Adelanto. Esta última ha sido la experiencia más inédita y exitosa de descentralización que se ha hecho en Chile... Allí donde exista una edificación, obra o infraestructura construida con visión de futuro y calidad superior, se encontrará que ha sido obra de la Junta de Adelanto”.

El 25 de julio de 1958, el presidente de la República general Carlos Ibáñez del Campo firmó el Decreto 303, que eliminó los derechos de internación en el departamento y concedió los beneficios de Puerto libre a Arica. Esta medida dinamizó a Arica que recibía a miles de viajeros del resto de Chile, así como empresarios, trabajadores y familias que llegaban para establecerse en Arica. “Tal frenesí de la ciudad y el crecimiento explosivo que produjo llevó a la necesidad de crear una nueva forma de administración, descentralizada, ágil y eficiente, la administración central simplemente no era capaz de seguir el paso del crecimiento de Arica y así fue como en el mismo gobierno de Ibáñez se aprueba la Ley 13.039 que creaba la Junta de Adelanto de Arica”[76].

La Junta se dedicaba a la construcción de viviendas e infraestructura urbana. Las principales obras realizadas fueron: Puerto de Arica, campus

[76] La Junta de Adelanto de Arica y su Obra. p. 03

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

de sede Arica de la Universidad del Norte, campus de la Sede Arica de la Universidad de Chile, estadio Carlos Dittborn, casino municipal de Arica, infraestructura de la playa de la Lisera, terminal rodoviario, Central Hidroeléctrica de Chapiquiña, hipódromo de Arica, redes de agua potable y alcantarillado de la ciudad, y otras, que en conjunto permitieron acuñar la frase: “La Junta lo hizo todo menos el Morro”

3.5.1.2.2. Ley de Zona Franca Industrial (ZFI)

Régimen preferencial para las industrias manufactureras instaladas o que se instalen en Arica que ofrece los siguientes beneficios:

- Exención de los derechos aduaneros e IVA a las materias primas, partes y piezas importadas e incorporados a procesos productivos.
- Exención del pago del Impuesto de Primera Categoría de la Ley de Impuesto a la Renta por las utilidades devengadas en sus ejercicios financieros.
- Recuperación de IVA por servicios o suministros utilizados en la elaboración de productos exportados.

3.5.1.2.3. Ley de Arica y Parinacota (Ley Nº 19669)

a. Crédito tributario a la inversión

Crédito tributario sobre las inversiones realizadas en las Provincias de Arica y Parinacota, destinadas a la producción de bienes o prestación de

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

servicios en estas provincias, deducible del pago del Impuesto de Primera Categoría. Vigencia al 31 de diciembre del 2007 y recuperación del crédito hasta el año 2030. Los inversionistas pueden acogerse a los siguientes beneficios**:**

- Crédito equivalente al 30% del valor de los bienes físicos del activo inmovilizado adquiridos nuevos o terminados de construir en el ejercicio: Construcciones, maquinarias, equipos, inmuebles para la explotación comercial con fines turísticos
- Construcción de edificaciones destinadas a oficinas o uso habitacional (no inferior a 1.000 m^2, de más de cinco unidades)
- Crédito equivalente al 40% para las inversiones en construcciones o inmuebles en la provincia de Parinacota.
- Crédito equivalente al 40% para las inversiones en inmuebles destinados a la explotación comercial con fines turísticos calificadas como de alto interés por SERNATUR, en la provincia de Arica.

b. Centros de exportación (CE)

Recintos con presunción de extraterritorialidad aduanera, autorizados para el ingreso, depósito y comercialización de mercancías al por mayor con los siguientes beneficios:

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Ingreso de mercancías a un CE:

- A los CE podrán ingresar mercancías nacionales y mercancías extranjeras originarias y procedentes de otros países sudamericanos.
- Podrán ser objeto de los siguientes actos: Exhibidas, empacadas, etiquetadas, reembaladas y comercializadas.
- Mientras permanezcan en los CE se considera como si estuvieran en el extranjero y, por lo tanto, no están afectas al pago de los siguientes gravámenes: Arancel, impuestos, tasas y gravámenes percibidos por la Aduana; Impuesto al Valor Agregado (IVA); Impuesto Zona Franca de Extensión o Art. 11 de la Ley Nº 18.211 (actualmente 3,3%); Impuesto al Tabaco (Decreto Ley Nº 828).
- Las ventas de mercancías nacionales a un comerciante establecido dentro de un CE, son consideradas exportación para efectos de acogerse a los siguientes beneficios: Recuperación del Impuesto al Valor Agregado (IVA); Sistema Simplificado de Reintegro a las Exportaciones No Tradicionales (Ley Nº 18.480); Sistema de Reintegro de Derechos y Demás Gravámenes Aduaneros (Ley Nº 18.708).

Salidas de mercancías desde un CE:

- Las mercancías extranjeras de origen sudamericano, podrán: Importarse a la Primera Región de Chile afectas sólo a un Impuesto de 3,3%, establecido en el Artículo 11, Ley 18.211; importarse al resto

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

de Chile, sujetas al régimen general de importación; expedirse al extranjero libres de todo gravamen e impuesto.

- Las mercancías podrán venderse exenta de todo gravamen e IVA a las empresas establecidas en la Zona Franca Industrial.

c. Adquisición de derechos sobre inmuebles situados en zonas fronterizas

Anula la prohibición establecida en el Artículo 7º del Decreto Ley Nº 1939 de 1977, sobre la adquisición de inmuebles en zonas fronteriza señalada.

Permite la adquisición por parte de personas naturales y jurídicas de países limítrofes, de bienes raíces situados en las siguientes áreas de la Comuna de Arica: Perímetro urbano de Arica (comprendidas en el Plan Regulador), Parque Industrial Chacalluta, Parque Industrial Puerta de América, zonas declaradas como centros de interés turísticos, las zonas señaladas por el Presidente de La República, mediante Decreto Supremo.

d. Arancel cero

Beneficio para aquellas industrias manufactureras que utilicen materias primas, partes y piezas extranjeras (Vigencia al 2010):

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

- Recuperación de los derechos, tasas y demás gravámenes aduaneros pagados por la importación de materias primas, partes y piezas extranjeras, utilizados en el proceso productivo de un bien final, cuya venta es fuera de la Primera Región al resto de Chile.
- Derechos de Aduana que pueden ser objeto del reintegro: Derechos Ad-Valorem, Derechos Específicos, Tasa de Despacho, Recargos sobre Arancel Aduanero.

3.5.1.2.4. Bonificación directa a la inversión (DFL 15)

Bonificación estatal que se realiza a las inversiones de pequeños o medianos productores de bienes y/o servicios. Es un fondo anual y no excedible, que debe estar contemplado en el presupuesto, no es exigible y está sujeto a las disponibilidades de recursos del gobierno regional (Vigencia al 2007).

El porcentaje de bonificación es de 20% del valor de la inversión. Se bonifican las construcciones, las maquinarias y equipos, los animales finos reproductores y la pesca artesanal, directamente vinculados al proceso productivo e incorporables al activo de acuerdo con el giro o actividad que desarrolle el interesado.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

3.5.1.2.5. Incentivo de contratación de mano de obra (DL 889)

- Otorga incentivos especiales a las regiones extremas de Chile incentivos especiales a la contratación de mano de obra (Vigencia al 2006).
- Bonifica el equivalente al 17% de la parte de las remuneraciones imponibles que no exceda de 8 UF, cantidad que se reajusta de acuerdo a la variación del IPC del año presente.

3.5.1.2.6. Incentivos CORFO

La Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) estableció un conjunto de incentivos para el desarrollo de las inversiones privadas en las provincias de Arica y Parinacota, entre los cuales se puede mencionar:

- Cofinanciamiento de estudios de proyectos de inversión: Es un subsidio que cubre hasta el 50% del costo de los estudios de preinversión que requieren las empresas interesadas en invertir en la zona, con un máximo de 5 millones de pesos por beneficiario.
- Financiamiento a promoción de inversiones: Es un subsidio que la CORFO otorga a quienes promuevan y logren materializar proyectos de inversión en la zona.
- Subsidio para facilitar el financiamiento de inversiones: Es un subsidio de hasta 30000 UF que CORFO entrega al financista del proyecto de inversión (banco, fondo de inversión o financiera) en caso

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

de incumplimiento del deudor y que cubre un porcentaje del crédito otorgado al empresario.

- Subsidio a las primas de Seguro de Crédito: Subsidio de CORFO de hasta el 80% del valor de las primas de seguros de crédito y de las comisiones de fondos de garantía contratados, que tienen por objeto de cubrir los riesgos del no pago de las obligaciones contraídas con instituciones financieras por empresarios que inviertan en la zona.
- Subsidio a la mano de obra contratada: Es un subsidio que CORFO otorga a las empresas inversionistas por cada trabajador de la Zona contratado, por los conceptos de capacitación laboral y de entrenamiento en el lugar de trabajo.

3.5.2. Infraestructura de soporte

Otro de los factores de la competitividad de una región lo constituye la infraestructura de soporte. Una infraestructura adecuada y bien empleada, no sólo fomenta el crecimiento económico, sino que además mejora el nivel de vida. Sin embargo, en las naciones en vías de desarrollo, la infraestructura física generalmente es muy escasa. “Uno de los retos más importantes en el proceso de globalización imperante es como competir, y el Perú no podrá hacerlo en forma óptima si no dispone de una adecuada infraestructura de puertos, aeropuertos, carreteras, ferrovías, hidrovías y energía. Infraestructura y logística es la base de la competitividad”[77].

[77] Mercado Jarrín, Edgardo. *LA REVOLUCIÓN GEOESTRATÉGICA*. p. 181

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

3.5.2.1. Vías

3.5.2.1.1. Infraestructura vial de Tacna

a) Vías longitudinales:

- La carretera que interconecta a Tacna con las ciudades de la costa es la Panamericana Sur totalmente asfaltada con una longitud de 1234,52 Km. de Lima a la Concordia.
- La carretera costanera que une la ciudad de Tacna con el puerto de Ilo con 160 Km. de distancia.

b) Vías transversales

- Carretera Tacna–Tarata–Candarave–Humalzo con un total de 177 Km. en proceso de asfaltado.
- Carretera Tacna–Tripartito (Frontera Perú–Chile–Bolivia) de 186 Km. con un asfaltado de sólo 45 Km.

c) Vías internacionales de integración

En el caso particular de Tacna, por ser zona fronteriza y por razones geopolíticas las redes viales de interconexión tienen singular importancia, principalmente la bioceánica que es fundamental por el nuevo tipo de competencia de carácter económico con Chile

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

- **Carretera Interoceánica:** Permitirá la unión de las Cuencas del Pacífico y del Atlántico, a través de la carretera Interoceánica, Ilo (Perú) e Iñapari (Brasil) con una longitud aproximada de 1188 Km. que uniría las ciudades de Ilo, Moquegua, Juliaca, Puno, Madre de Dios, y llegaría a la frontera con Brasil en la localidad de Iñapari donde deberá conectarse con el gran sistema vial de la Amazonía brasileña, saliendo al Atlántico, en Río de Janeiro. La culminación de esta importante vía de comunicación permitirá la integración binacional de Perú y Brasil, e internamente incrementar los flujos comerciales así como internacionalizar la economía de los departamentos del sur. El desarrollo de un corredor vial interoceánico debe ser una prioridad geopolítica en la agenda peruana (Observar gráfico Nº 09).

En noviembre del 2004 los gobiernos de Perú y Brasil, Toledo y Lula, acordaron la construcción de la vía interoceánica a un costo de 700 millones de dólares financiados por el gobierno Brasilero, la CAF y el gobierno peruano. Deben iniciarse los trabajos en el año 2005. El objetivo es consolidar la integración y desarrollo económico de la macro región sur del Perú y el centro oeste de Brasil. Del lado peruano son nueve departamentos beneficiados: Tacna, Moquegua, Arequipa, Puno, Cusco, Madre de Dios, Apurimac, Ayacucho e Ica mientras que del lado brasileño: los Estados de Acre, Amazonas, Rondonia, Matto Grosso y Matto Grosso do Soul, que harán realidad su salida al Océano Pacífico.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

- **Carretera Tacna-Tripartito- La Paz:** Es actualmente la ruta más corta en distancia y tiempo desde Tacna al altiplano boliviano, con un total de 352 Km., comprendiendo 158 Km. en el lado peruano; actualmente tiene 45 Km. de asfaltado. Su culminación es fundamental para el desarrollo comercial y turístico de Tacna.

- **Carretera Ilo–Moquegua–Desaguadero-La Paz–Cochabamba-Santa Cruz–Puerto Suárez:** Corresponde a un tramo de la Carretera Transoceánica que unirá el Océano Pacífico con el Océano Atlántico, y tiene una extensión de 721 Km. hasta la Paz, y un total de 2,202 Km. hasta Puerto Suárez. Esta vía, facilitará el comercio exterior con la CAN y MERCOSUR; además, permitirá reducir el costo de fletes, ahorrará tiempo y dará mayor movimiento turístico y comercial, principalmente a la región fronteriza del sur del Perú.

3.5.2.1.2. Infraestructura vial de Arica

La ubicación privilegiada del extremo septentrional de Chile convierten a Arica en la conexión de las economías del cono sur con el Océano Pacífico. La zona norte está en contacto con los mercados de Bolivia, Argentina y Perú, más otros con Uruguay, Paraguay y Brasil a través de vías como:

- La carretera Arica-Tambo Quemado-La Paz tiene 496 Km. (asfaltada)

- La carretera Arica-Tacna- Tripartito-La Paz tiene 463 Km.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

GRÁFICO Nº 09

EJE PERÚ – BRASIL - BOLIVIA

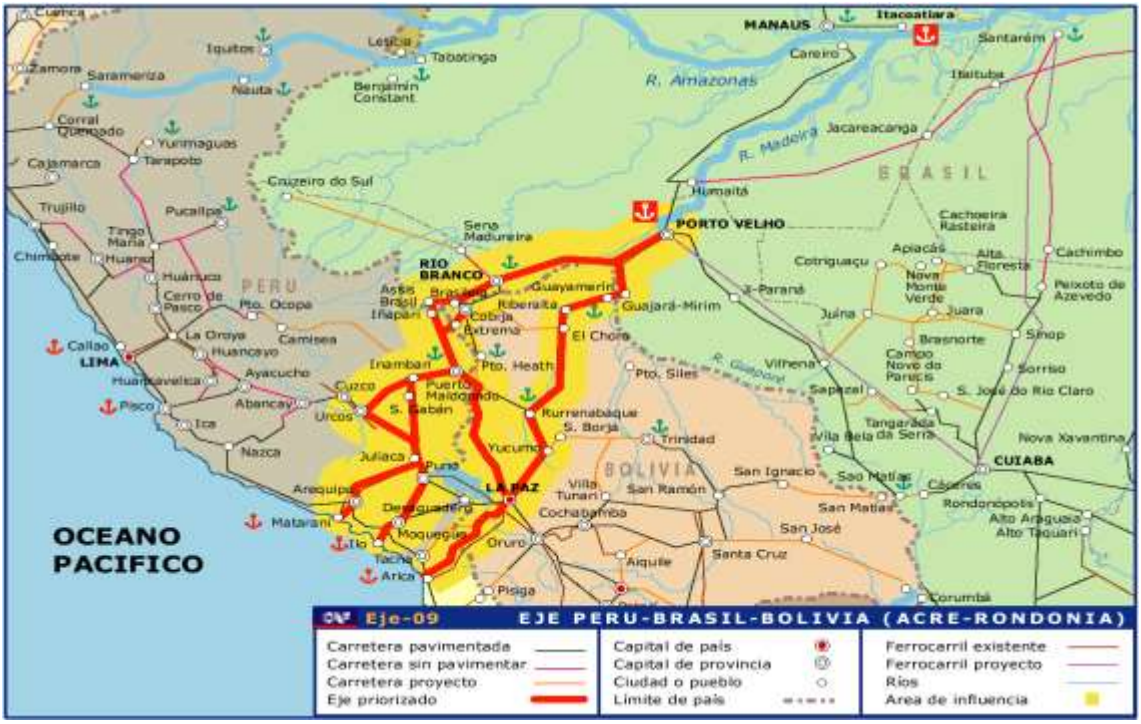

GRAFICO Nº 10

EJE INTEROCEÁNICO CENTRAL

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Corredor Interoceánico Eje Brasil - Bolivia - Perú - Chile:

Considera un recorrido desde los puertos chilenos de Arica e Iquique, así como los puertos peruanos de Ilo y Matarani y continúa por La Paz hacia Santa Cruz en Bolivia hacia Brasil, donde existen las variantes de Cuiabá, en el Estado del Matto Grosso y Corumbá, en el Estado de Matto Grosso Do Sul, para llegar hasta el Puerto de Santos. Esta conexión corresponde a la misma ruta que se consideró en el Grupo Multilateral de Corredores Bioceánicos, conocida como “Corredor Norte” (Observar gráfico Nº 11).

GRÁFICO Nº 11

EJE VIAL IIRSA CORREDOR NORTE

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

3.5.2.2. Ferrocarriles

3.5.2.2.1. Ferrocarril Tacna-Arica

Tacna carece de un sistema ferroviario de interconexión inter provincial e inter departamental, con los principales mercados de los países vecinos, a diferencia del norte chileno. La única vía férrea que existe desde 1846 es la Tacna-Arica, la cual tiene un recorrido de 60 Km. uniendo las ciudades de Tacna y Arica. A partir del año 2000 su administración está a cargo de la empresa estatal ENAPU SA.

CUADRO Nº 03

MOVIMIENTO DEL FERROCARRIL TACNA – ARICA

AÑO	Movimiento de Pasajeros	Movimiento de Carga TM
1990	147910	n.d
1991	115691	n.d
1992	63988	n.d
1993	50066	n.d
1994	52825	n.d
1995	44958	n.d
1996	40961	2611.9
1997	59769	3295.5
1998	49635	2993.4
1999	31616	1576.7
2000	64474	2336.2
2001	8307	1200.0
2002	0	0
2003	0	0
2004	470	0
2005	49630	0

Fuente: ENAPU S.A.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

En junio del 2001, debido al terremoto ocurrido, se destruyó el puente Chacalluta y el ferrocarril se inmovilizó por dos años hasta que se reconstruyó dicho puente. Sin embargo, continuó inoperativo por falta de mantenimiento y de recursos para su reparación, hasta diciembre del 2004 en que se reiniciaron las operaciones. Cabe señalar que la estación ferroviaria del Perú en Arica requiere para su operación de un patio de maniobras que es de propiedad de Chile; y además, no está conectada con el malecón de atraque de propiedad peruana en el Puerto de Arica. Esta situación mediatiza significativamente la operación soberana de la estación ferroviaria y del malecón de atraque en Arica.

3.5.2.2.2. Ferrocarril Arica – La Paz

En cumplimiento al Tratado de Paz y Amistad entre Chile y Bolivia, el gobierno chileno construyó el ferrocarril que se inauguró en 1913. En 1928 Chile hizo entrega a Bolivia de la parte boliviana del ferrocarril. Desde Arica a la frontera con Bolivia hay una distancia de 206 Km. de rieles y de allí a La Paz otros 233 Km. (Observar el gráfico Nº 12).

En 1997 fue concesionado al sector privado incrementándose el tráfico de carga hasta 275,000 TM. en 1999 y 225,000 TM. en el 2000; pero paralizó sus operaciones en febrero del 2001 por la destrucción de dos puentes. Se rehabilitó en agosto del 2002. Sin embargo sólo operó hasta octubre del 2005, en que la empresa concesionaria se declaró en quiebra y detuvo sus operaciones hasta la fecha.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

GRÁFICO Nº 12

EJE FERROVIARIO NORTE DE CHILE

3.5.2.3. Puertos

3.5.2.3.1. Terminal marítimo peruano en Arica

Mediante Acta de Ejecución suscrita el 13 de noviembre de 1999, Chile entregó al Perú 1575 metros de la bahía de Arica, un malecón de atraque para vapores de calado, un edificio para la agencia aduanera peruana y una estación terminal para el ferrocarril de Tacna.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

El Terminal Portuario del Perú en Arica, está ubicado a la altura del Km. 1353 de la Carretera Panamericana Sur, a 60 Km. de la ciudad de Tacna. Tiene como principal vía de acceso la vía férrea de Tacna – Arica. El muelle tiene un espigón de atraque de 215 metros de longitud y un calado de 7.9 metros; y, una profundidad máxima de 9.14 metros con limpieza de fondo marino (dragado). Cuenta con un área cubierta de 2076.70 m^2 y 21,740 m^2 de áreas descubiertas de las cuales 7312 m^2 son pavimentadas y 14,428 m^2 no pavimentadas. El área total del puerto de Arica para almacenaje y manipulación de carga es 23,816 m^2.

Seguidamente se muestra el movimiento del puerto peruano en Arica.

CUADRO Nº 04

MUELLE AL SERVICIO DEL PERÚ - ARICA
PERIODO 1999-2004

Año	Naves (Unidades)		Carga (TM)	TEU
	Alto Bordo	Menores*		
1999	0	0	0	0
2000	5	0	7,252	0
2001	1	0	202	0
2002	0	0	0	0
2003	16	177	14,857	891
2004	30	404	21,399	2,601

* Menores a 500 UAB

Fuente: ENAPU

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

3.5.2.3.2. Puerto de Arica (Chile)

El puerto de Arica en Chile fue construido entre los años 1960 y 1966 con una capacidad inicial de transferencia de carga de un millón de toneladas. El puerto tiene cuatro sitios para el atraque de naves 160 a 200 metros de eslora y una profundidad máxima de 10 metros, con una poza de abrigo de 40 hectáreas. El Terminal Portuario tiene 17,776 m^2 de áreas cubiertas y 130,656 m^2 de áreas descubiertas.

El movimiento del puerto de Arica se detalla en el siguiente cuadro:

CUADRO Nº 05

MOVIMIENTO DEL PUERTO DE ARICA (Chile)

Puerto de Arica	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
TM	1.408.689	1.352.308	1.313.202	1.016.862	979.480	763.796	931.664	1.541.416
TEUS	75.761	73.927	65.366	54.350	53.966	0	43.635	42.890
Naves Atendidas	606	451	403	303	301	285	246	508

Fuente: www.eclac.cl/transporte/perfil
www.puertoarica.cl

La Empresa Portuaria Arica proyecta construir un Centro Extraportuario de Almacenamiento de Carga en una superficie de 39 hectáreas y con una inversión de 1,100 millones de pesos; que le permitirá incrementar su capacidad de almacenamiento de carga en más de tres veces. El proyecto se divide en tres áreas; un depósito extraportuario para operar hasta 400,000 toneladas anuales de minerales a granel; un terminal de contenedores y un terminal multiservicios de apoyo al transporte.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

3.5.2.3.3. Comparación de puertos

CUADRO COMPARATIVO DE LA ACCESIBILIDAD, INSTALACIONES, Y MOVIMIENTO DE LOS PUERTOS DE TACNA y ARICA

B. Acceso a los puertos

a) Acceso por mar

Arica (Perú)	Arica (Chile)
Acceso tranquilo por la protección del rompeolas del Puerto de Arica .- Chile.	Protegido por rompeolas y el acceso por mar es relativamente sencillo aun así, se exige la participación de un práctico. 10 días no trabajables al año debido al oleaje.

b) Acceso por carretera

Arica (Perú)	Arica (Chile)
Acceso por la carretera Panamericana Sur Km. 1353.	Acceso por la carretera Panamericana Sur. Carretera a la Paz con una distancia de 544 Km.

c) Acceso por tren

Arica (Perú)	Arica (Chile)
Línea ferroviaria de Tacna – Arica de 60.19 Km.	Conectado a Bolivia vía Charaña y de allí a la Paz, en 20 horas. Distancia 457 Km. Máximo 10 vagones

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

C. Instalaciones

a) Amarraderos

Arica (Perú)	Arica (Chile)
El malecón del atraque es de 441 m. y un muelle de 215 m. El calado es de 7.9 mts, con un calado máximo terminado el dragado de 9.14 mts. Posee un amarradero de 28 pies de profundidad y 185 mts. De longitud.	6 amarraderos cuyas longitudes van desde los 114 m. hasta los 200 m. siendo el de mayor calado de 9.4 mts. Y el de menor calado 4 mts.

b) Capacidad de almacenaje

Arica (Perú)	Arica (Chile)
2076.70 de área de almacenaje cubierto y 21740 mts. de área al descubierto.	Poseen 30.000 metros cuadrados de almacenes especializados en carga fraccionada y granel.

c) Infraestructura y equipos

Arica (Perú)	Arica (Chile)
Balanza camionera y ferroviaria de 100 toneladas	Dos frentes de atraque (1.050 mts.) para naves comerciales de gran calado. Posee amplias explanadas pavimentadas. Opera todo tipo de cargas, sean contenedores, graneles, automotor o carga general. Posee grúas horquillas, cintas transportadoras, cargadores frontales y equipos complementarios propios de las faenas portuarias.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

d) Capacidad para movilizar carga

Arica (Perú)	Arica (Chile)
Puede recibir naves hasta 10,000 DWT (toneladas de peso muerto)	Capacidad actual de mover 2.4 millones de toneladas al año.

Fuentes:

- Estudio Básico y Asesoría para la Privatización del Terminal Marítimo de Ilo; Haskoning, Instituto Económico Holandés.
- Construyendo las Ventajas Competitivas de Ilo y Matarani; Monitor Company.
- www.enapu.gob.pe

D. Movimiento de Carga de Puertos del Sur del Perú y Norte de Chile

CUADRO Nº 06

MOVIMIENTO DE CARGA DE LOS PUERTOS DEL SUR DEL PERÚ Y NORTE DE CHILE (TM)

Puerto	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Ilo	141.414	173.045	270.807	142.385	275.103	137.807	176.109	139.228
Matarani	1.041.778	649.000	1.344.273	1.428.692	1.489.677	1.537.776	1.633.211	1.628.163
Arica (Perú)			7.252	202		14.857	21.399	15.552
Arica (Chile)	1.408.689	1.352.308	1.313.202	1.016.862	979.480	763.796	931.664	1.541.416
Iquique	1.251.486	1.172.241	1.333.277	1.372.891	1.552.578	903.690	1.085.899	1.267.362
Antofagasta	2.994.816	2.937.278	3.457.715	3.778.461	4.266.162	3.812.049	2.998.440	2.645.512

Fuente: www.eclac.cl/transporte/perfil

El movimiento de carga por los puertos del sur del Perú y los puertos del norte de Chile, supera los 35 millones de toneladas. En conjunto los puertos chilenos movilizan más de 28 millones de toneladas con una participación superior al 80 por ciento. Los puertos del sur del Perú en forma conjunta sólo movilizan alrededor de siete millones de toneladas con una participación cercana al 20 por ciento. Siendo la carga de Bolivia la principal usuaria del Puerto de Arica (Chile) con un 60% aproximado.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

3.5.2.4. Aeropuertos

3.5.2.4.1. Aeropuerto de Tacna

El Aeropuerto Internacional Carlos Ciriani está ubicado a cinco Km. de la ciudad de Tacna, a una altura de 468 m.s.n.m. Cuenta con una pista de asfalto de 2500 m. de largo por 45 m. de ancho. Tiene una resistencia de 39 F/A/X/T, permisible para aviones B757-200. Presenta adecuadas condiciones climáticas las 24 horas del día durante todo el año. Ha sido declarado de cielos abiertos y de primera categoría y es administrado por la empresa pública CORPAC S.A. Su movimiento de operaciones, pasajeros y carga se presenta en los cuadros 07, 08 y 09 respectivamente:

CUADRO Nº 07

Aeropuerto de Tacna: Movimiento de Operaciones Aéreas (Entrada-Salida)

Año	Operaciones Aéreas		
	Nacional	Internacionales	Total
1997	3,737	94	3,831
1998	3,303	146	3,449
1999	3,804	234	4,038
2000	3,404	650	4,054
2001	3,403	308	3,711
2002	2,729	310	3,039
2003	2,183	179	2,362
2004	2,162	194	2,356

Fuente: CORPAC – PERÚ

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

CUADRO Nº 08

Aeropuerto de Tacna: Movimiento General de Pasajeros (Entrada - Salida)

Año	Pasajeros		
	Nacional	Internacionales	Total
1997	151,139	3,595	154,734
1998	150,013	4,706	154,719
1999	147,334	6,228	153,562
2000	138,643	13,603	152,246
2001	139,265	6,158	145,423
2002	117,311	2,739	120,050
2003	106,162	7,550	113,712
2004	106,045	10,029	116,074

Fuente: CORPAC – PERÚ

CUADRO Nº 09

Aeropuerto de Tacna: Movimiento Carga Aérea (Entrada - Salida)

Año	Carga TM		
	Nacional	Internacionales	Total
1997	S.I.	S.I.	S.I.
1998	S.I.	S.I.	S.I.
1999	S.I.	S.I.	S.I.
2000	S.I.	S.I.	S.I.
2001	694.929	87.823	782.752
2002	703.798	505.520	1209.318
2003	668.904	131.878	800.782
2004	554.336	192.901	747.237

Fuente: CORPAC – PERÚ (Elaboración propia)

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

3.5.2.4.2. Aeropuerto de Arica

El Aeropuerto Internacional de Chacalluta está ubicado a 18 Km. al nor oeste de Arica, a una elevación de 51 m.s.n.m. Cuenta con una pista de asfalto de 2170 m. de largo por 45 m. de ancho. Tiene una resistencia de 40 F/A/X/T. Ha sido declarado de cielos abiertos y está bajo una concesión privada a cargo de AZVI Chile S.A. Actualmente se encuentra en una etapa de modernización y ampliación del edificio terminal de pasajeros de 2500 m^2 a 4125 m^2 de superficie, una plaza cubierta de 10088 m^2 y áreas de servicios y otros. Su movimiento de pasajeros, carga y aeronaves se puede observar en los cuadros 10, 11 y 12 respectivamente:

CUADRO Nº 10

Aeropuerto de Arica Tráfico total de Pasajeros

Año	Pasajeros		
	Nacional	Internacionales	Total
1997	307,649	28,481	336,130
1998	311,233	21,500	332,733
1999	302,277	10,766	313,043
2000	246,714	10,421	257,135
2001	232,273	8,190	240,463
2002	222,643	6,748	229,391
2003	233,540	6,217	239,757
2004	227,913	5,490	233,403

Fuente: Dirección General de Aeronáutica Civil.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

CUADRO Nº 11

Aeropuerto de Arica: Movimiento de Carga

Año	Carga ™		
	Nacional	Internacionales	Total
1997	2,377	336	2,713
1998	2,634	311	2,945
1999	2,948	157	3,105
2000	1,316	87	1,403
2001	2,456	49	2,505
2002	2,519	23	2,542
2003	3,274	37	3,311
2004	2,802	4	2,806

Fuente: Dirección General de Aeronáutica Civil.

CUADRO Nº 12

Aeropuerto de Arica: Movimiento de Aeronaves

Año	Aeronaves		
	Nacional	Internacionales	Total
1997	10048	2020	12068
1998	9456	1692	11148
1999	10198	1431	11629
2000	6975	1395	8370
2001	6611	1086	7697
2002	7900	1028	8928
2003	8144	851	8995
2004	7577	915	8492

Fuente: Dirección General de Aeronáutica Civil Chile

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

3.5.3. Desarrollo fronterizo asimétrico

3.5.3.1. Tratamiento preferencial

En los últimos años y pese al decaimiento económico de Arica en comparación a la bonanza gozada en los años 70s y 80s, se ha evidenciado un mayor dinamismo comercial y mayor atracción de capitales en el norte chileno que en el sur peruano, debido a los mejores beneficios e incentivos ofrecidos por los regímenes especiales de la Zona Franca de Iquique y su extensión en Arica, la Ley Arica, CORFO y otros.

En síntesis, se puede señalar que los resultados de esta "competencia" entre las fronteras norte de Chile y sur del Perú ha provocado desequilibrios e inestabilidad debido a que la actividad comercial en que han basado su desarrollo durante varias décadas, tanto Arica como Tacna, ha estado sujeta a los vaivenes del mercado internacional, a las diferencias cambiarias y de precios de ambos países, provocando sucesivas épocas de estancamiento o crecimiento, en beneficio o perjuicio de la ciudad vecina y viceversa. Consecuentemente, estas relaciones de competencia no han abonado favorablemente al proceso integrador entre ambas fronteras.

3.5.3.2. Infraestructura de soporte

Las vías, ferrocarriles, puertos y aeropuertos de Arica y el norte de Chile presentan condiciones de una mayor competitividad que la

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

infraestructura de Tacna y el sur del Perú, configurando una situación asimétrica, no sólo por los menores costos operativos, sino por su moderno equipamiento, mejores servicios y sobretodo su mayor movimiento de operaciones, carga y pasajeros.

Hasta la fecha las mejores condiciones competitivas de la infraestructura de soporte chileno ha permitido una mayor captación del comercio de Bolivia y el MERCOSUR y ha fortalecido obviamente, el eje Arica-Iquique-Antofagasta, mientras que el Perú trabaja para revertir esta situación levantando su mirada hacia Bolivia y el sudeste brasileño, para lo cual se hacen esfuerzos para consolidar el eje Tacna-Ilo –Matarani.

Como señala el estratega Edgardo Mercado Jarrín: "O es el eje Tacna-Ilo-Matarani, el de proyección del MERCOSUR a la cuenca del Pacífico o lo es el de Antofagasta- Iquique-Arica" [78] y a continuación agrega que la lucha de puertos que se vivió al finalizar el siglo XVIII ha comenzado a reeditarse en una nueva versión: la obtención de mercados, la carrera por la proyección comercial hacia la Cuenca del Pacífico, y la prioridad en la determinación de los corredores transcontinentales.

Según Mercado Jarrín, conspiran contra esta opción la falta de una estrategia integral orientada a convertir el eje Tacna-Ilo-Matarani en el pívot de la proyección del comercio exterior del MERCOSUR hacia la Cuenca

[78] Mercado Jarrín, Edgardo. *UNA NUEVA COMPETENCIA PERUANO-CHILENA Y UNA ESTRATEGIA INTEGRAL PARA HACERLE FRENTE; INTEGRACIÓN BIOCEÁNICA DEL PACÍFICO AL ATLÁNTICO*. Revista de la Academia Diplomática del Perú. Octubre y Diciembre 1995.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

del Pacífico y a los departamentos del sur en una región puerto; la carencia de obras de infraestructura, el deficiente rendimiento operacional de los puertos de Ilo y Matarani, al que deberíamos agregar las limitaciones y restricciones establecidas en el Acta de Ejecución de 1999, en que Chile entrega al Perú el muelle en Arica, la falta de corredores viales transcontinentales que conecten estos puertos con Bolivia y Brasil; la existencia de un sistema ferroviario que se ha convertido en carga para el Estado; las normas de ZOFRATACNA, sin posibilidad de competir en la captación de inversiones en comparación con el marco legal de la Ley Arica II y la Ley Arica III que se proyecta; la falta de visión de las autoridades en la región sur para la formulación de proyectos; y, la multiplicación de obras aisladas, no interconectadas que dispersan los esfuerzos de la región, sin ninguna prioridad, ni visión de desarrollo.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

CAPÍTULO IV

DINÁMICA Y PERSPECTIVAS DE LAS RELACIONES FRONTERIZAS PERÚ - CHILE

4.1 Integración fronteriza espontánea

Después de 1929, por colocar un hito histórico relevante, y a pesar de la situación de tensión permanente en las que se han desenvuelto las relaciones peruano chilenas, las poblaciones de ambos lados de la frontera han desarrollado relaciones intensas y, hasta se diría "normales", resultado de un flujo constante de personas, vehículos y productos que responden a la satisfacción de necesidades comunes y al usufructo de una cercanía que ha mantenido relaciones de vecindad a pesar de todo, recordando por lo demás que Arica y Tacna siempre han conformado una unidad geoeconómica, que ni barreras artificiales u otras razones históricas o coyunturales han podido resentir gravemente.

La vecindad fronteriza facilita enormemente el flujo de relaciones bilaterales espontáneas. Así lo corrobora Juan Sainz al señalar:

> "Paralelamente a toda esta construcción 'oficial y burocrática' de la existencia de una frontera que separa y desune, las sociedades van desplegando su dinámica propia. Los hechos históricos, las persecuciones políticas, las catástrofes naturales o simplemente la

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

> diferencia de precios, van creando en los habitantes de frontera una forma de vivir, una forma de aprehender el fenómeno fronterizo, que conlleva a un irremisible enfrentamiento con la verdad de las políticas oficiales. Este cúmulo de nexos y realidades se construyen en una forma de integración espontánea, que desarrollan con una total independencia de los lineamientos centrales-nacionales, y cuyo valor nunca, hasta la fecha, había sido rescatado como elemento creador de una estrategia, por parte de los decidores fundamentales en política exterior..."[79].

4.1.1. Flujo migratorio

Los flujos migratorios poblacionales han sido motivadas básicamente por la necesidad de resolver problemas cotidianos que afrontan las familias residentes en las ciudades de Tacna y Arica. En algunos casos han sido producto de relaciones familiares heredadas o de las que se han establecido recientemente. Por otro lado, también se presentan por motivaciones laborales, sobretodo por parte de miles de peruanos que emigran a trabajar informalmente a las ciudades chilenas; en donde si bien es cierto son de alguna manera aceptados por necesidad, no son sin embargo bienvenidos. Se estima 6 mil peruanos trabajando en Iquique y 5 mil en Arica.

La mayor motivación para el flujo de personas en esta frontera es la actividad comercial, es decir, las compras de un lado y otro beneficiadas por incentivos que reducen precios significativamente. La segunda motivación es el uso de los servicios médicos, en este caso más pacientes van de Arica hacia Tacna que al revés y, la adquisición de medicamentos, e incluso el uso de la infraestructura de salud como hospitales y clínicas privadas, ópticas,

[79] Sainz Borgo, Juan Carlos. *LAS COMISIONES DE ASUNTOS FRONTERIZOS COMO HERRAMIENTAS DE POLÍTICA EXTERIOR*. p. 213

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

consultorios médicos y dentales, etc. Además se pueden mencionar los frecuentes viajes de turismo por el día con la finalidad de disfrutar las comidas y lugares recreacionales a ambos lados de la frontera.

CUADRO Nº 13

FLUJO DE VISITANTES Y TURISTAS DEL EXTERIOR 1997-2003

Año	Pasaporte	Salvoconducto	Carné de Identidad	TOTAL
1997	115 996	337 894	----	453 890
1998	126 373	360 840	----	487 213
1999	130 907	235 507	161 707	528 121
2000	120 906	171 799	325 157	617 862
2001	100 323	239 769	283 970	624 062
2002	85 107	99 423	280 735	465 265
2003	75 336	66 319	324 660	466 315

Fuente: Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo – Tacna
Elaboración: Gobierno Regional de Tacna

Según estudios de PROMPERU, el 72% de las personas que arriban del exterior a Tacna son “visitantes del día”. Es decir, sólo el 28% pernocta en nuestra ciudad, lo que significa que si en el 2003 arribaron 466 315, al menos 130 000 pernoctaron en nuestra ciudad.

4.1.2 Comercio de menor cuantía

Al “amparo” del Tratado de 1929, el Convenio Comercial de “modus vivendi” suscrito en 1932, el Tratado de Comercio entre Perú y Chile suscrito

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

en 1941 y el Acuerdo de Alcance Parcial No 28 suscrito en 1985, se desarrolló un activo y dinámico comercio de menor cuantía (pacotilla u hormiga) entre Tacna y Arica, trayendo productos de primera necesidad, (azúcar, aceite, menestras, fideos, leche, harina, etc.) así como algunos artículos de segundo uso (ropa, mallas, sogas, corchos, llantas, etc.), en cantidades y montos limitados (una vez por mes y en cantidad que no exceda de 50 Kg.) de origen chileno o peruano a través del ferrocarril Tacna-Arica. Después del 2001 por falta de operatividad del ferrocarril, el ingreso de mercancías se efectuaba por carretera en camiones (seis camiones diarios en promedio).

El comercio de menor cuantía siguió llevándose a cabo pero en una menor escala hasta el año 2001 (promedio mensual de 139000 dólares) en que prácticamente quedó sujeto a mayores restricciones. El DS.No.132-2000-EF. regula el tráfico fronterizo de mercancías, precisando entre otros puntos que el comercio se debe realizar en forma individual y no a través de asociaciones o frentes únicos. La Oficina de Aduanas ha venido controlando el ingreso de productos cuyo monto diario no debía exceder del 3% de la UIT (93 nuevos soles) siempre que sea de uso personal y no tenga fines lucrativos. Además, Aduanas verificaba que los diversos artículos que se comercialicen no excedan de cinco kilos o litros por producto. El exceso de ese 3% implicaba la Declaración Simplificada de Importación y el pago íntegro de los derechos e impuestos de importación.

Esta situación restrictiva ha dado lugar a que nuevamente se incremente el ingreso, mediante la modalidad de contrabando, de productos como arroz,

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

azúcar, aceite, fideos, harina, menestras, artículos de limpieza, pañales, residuos sólidos, y especialmente, ropa de segundo uso cuyo ingreso al país está prohibido, situación que persiste y que debe ser tratada como un problema de orden social para corregir las distorsiones que trae consigo a la economía fronteriza de Tacna.

4.1.3. Contrabando

Sin embargo, y al mismo tiempo, se incrementó el ingreso de productos de procedencia extranjera (ropa, artefactos eléctricos, alimentos, licores, etc.), ingresando la mercadería, sin el pago de los aranceles establecidos, es decir, por contrabando, actividad que paulatinamente fue creciendo hasta alcanzar niveles que se estimaban en 400 a más millones de dólares anuales, especialmente en las décadas de los años 70 y 80. El contrabando prácticamente se convirtió en el elemento dinamizador del crecimiento de las economías de Tacna y Arica a tal punto que todas las demás actividades económicas y servicios prácticamente giraban en torno a este ingreso ilegal de mercancías, además de la corrupción en las instituciones encargadas del control fronterizo que llegó a niveles casi incontrolables.

Dicha situación cambió al crearse la ZOTAC en Tacna, sistema que permitió formalizar a casi cuatro mil comerciantes informales dedicados al comercio de mercadería de procedencia extranjera y generando ingresos para financiar el desarrollo regional al establecerse un arancel especial del 10% al comienzo y que después fue reducido a 8%. El contrabando se redujo

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

drásticamente. Aunque un estudio de Aduanas[80] revela que en el año 2001 se estimaba que ingresaban a CETICOS US$ 107 millones en mercancías extranjeras, de las cuales se vendían en Tacna un 8,3%, por lo tanto US$ 98,6 millones han terminado vendiéndose en el resto del territorio nacional, a donde habrían ingresado bajo distintas modalidades de contrabando.

4.2. Relaciones de cooperación incentivada

Sin duda alguna, cada Estado tiene el legítimo derecho de promover el desarrollo de sus áreas de frontera, pero también es importante el fomento de relaciones de cooperación y complementariedad que redunden en beneficios recíprocos para las zonas fronterizas de ambos países. Las estrategias de desarrollo de las respectivas zonas de frontera debieran considerar, no solamente medidas desde "dentro", sino también desde "afuera", propiciando las condiciones institucionales, económicas, sociales y culturales, para una estrecha interrelación e interdependencia beneficiosa para ambas partes.

En el caso de Perú y Chile, las ciudades de Tacna y Arica debieran consolidar el espacio fronterizo mediante ciertas acciones conjuntas y coordinadas orientadas a un desarrollo y beneficio mutuo. En los últimos años, se han venido ejecutando una serie de acciones que en algún modo han servido para fomentar la integración y cooperación entre las ciudades fronterizas de Tacna y Arica, entre las cuales están las siguientes:

[80] INS-Gerencia de estadística. *UNA POSIBLE APROXIMACIÓN DEL NIVEL DE CONTRABANDO EN EL PERÚ: 2001*. www. Aduanet.gob.pe

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

- Ambas fronteras se encuentran conectadas por la Carretera Panamericana con un servicio eficiente de transporte de carga y pasajeros de ambos países y, por vía ferroviaria, a cargo de la empresa estatal peruana ENAPUPERU.
- Existen acuerdos y convenios que regularmente se discuten a nivel de la Sub Comisión Mixta Peruano Chilena, integrada por las autoridades representativas de Tacna y Arica, referidos especialmente al tránsito de mercaderías, vehículos y personas.
- Por parte del sector privado, se han organizado algunos encuentros empresariales que han mostrado la buena voluntad e intención de fomentar la interrelación productiva y comercial entre los distintos sectores económicos que operan en las zonas de frontera.
- Asimismo, se han efectuado eventos de intercambio cultural y ferias artesanales denominados Semana de Tacna en Arica y Semana de Arica en Tacna, las cuales se llevan a cabo anualmente.
- En el campo de la salud, se han celebrado reuniones y acuerdos bilaterales sobre la prevención y control de enfermedades infecto contagiosas como por ejemplo, el caso del cólera. Para tal efecto, las dependencias de salud coordinan entre sí regularmente.
- De otro lado, se ha venido impulsando la cooperación policial en materia de "contrabando", a través de la cual, los cuerpos policiales de ambos países coordinan acciones para un efectivo control y represión del internamiento ilegal de productos por la frontera. Dicha cooperación policial se extiende a un convenio sobre estupefacientes para combatir el tráfico ilícito de drogas por la línea de frontera.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

- Otro avance importante se da en la cooperación en materia de control fito y zoo sanitario, ya que el transporte de productos agropecuarios en un sentido y otro es continuo. Destaca el Convenio MOSCAMED para combatir la mosca de la fruta que viene obteniendo muy buenos resultados.

Sin embargo, hay otras actividades y proyectos que podrían fortalecer las relaciones de complementariedad entre las dos zonas fronterizas, que históricamente han conformado un solo espacio regional geoeconómico, el mismo que fue interrumpido por conflictos bélicos entre ambos países en el siglo XIX y, cuyas secuelas hasta hoy perduran, en detrimento de las cordiales relaciones que deberían haber prevalecido entre ambos pueblos.

4.3. Políticas de integración fronteriza entre Perú y Chile

4.3.1. Política de integración fronteriza del Perú

El Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú[81], en el término del mediano plazo, se plantea como objetivo general en materia de desarrollo e integración fronteriza, consolidar las bases políticas, técnicas e institucionales necesarias para fomentar el desarrollo integral y sostenible de nuestras fronteras y para la construcción de relaciones vecinales fronterizas equitativas y ventajosas con todos los países limítrofes.

[81] Ministerio de Relaciones Exteriores. *LAS FRONTERAS DEL PERÚ*. p.85

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

En función a dicho objetivo, Relaciones Exteriores ha formulado los siguientes lineamientos generales de desarrollo e integración fronteriza:

a. Profundizar el conocimiento de las potencialidades y limitaciones de nuestras regiones fronterizas en la perspectiva del desarrollo y la integración, a fin de definir la naturaleza y dimensión de la acción promotora y de orientación de desarrollo por parte del Estado.

b. Formular una propuesta de política binacional de fronteras que permita armonizar y dar coherencia a la actuación del sector público y privado en las regiones fronterizas, considerando el nuevo contexto internacional así como las prioridades establecidas en la política nacional de desarrollo, la política exterior y la defensa nacional.

c. Completar y consolidar la institucionalidad necesaria para el tratamiento nacional de la temática del desarrollo y la integración fronteriza, con la finalidad de lograr la sostenibilidad de la política correspondiente en todos los niveles de la sociedad, desde el local fronterizo hasta el nacional.

d. Fortalecer los foros y mecanismos bilaterales sobre temas fronterizos como efectivas instancias de promoción de los procesos de integración fronteriza, con la finalidad de aprovechar en forma equitativa, con los países limítrofes, las ventajas que ofrecen dichas regiones; cooperar en la superación de las restricciones y limitaciones que afectan las posibilidades de desarrollo; y acceder ventajosamente a los mecanismos internacionales de cooperación, asistencia y financiamiento de las iniciativas de integración y desarrollo fronterizo.

e. Promover el tratamiento comunitario andino del tema del desarrollo e integración fronteriza, a fin de estimular una participación activa de las regiones fronterizas en la consolidación del proceso de integración subregional, así como la concreción, en favor de ellas, de nuevas alternativas de desarrollo integral.

Por otra parte, los lineamientos de mediano plazo para el desarrollo, la cooperación y la integración fronteriza con referencia a la relación fronteriza peruano-chilena, determinados por la Cancillería Peruana han sido establecidos de la siguiente manera:

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

> "Dada la reducida extensión de la frontera peruano-chilena y el carácter desértico de los ecosistemas que ella atraviesa, en una primera aproximación, dicha frontera puede ser definida como una 'frontera urbana' compuesta por las ciudades de Tacna, por el Perú; y, Arica por Chile, si bien la dinámica comercial y económica se proyecta a partir del norte chileno recomiendan definir un espacio fronterizo mucho más amplio, comprendido, en el Perú, por el territorio, las ciudades y los puertos del sur peruano que se ven afectados por esta dinámica, unilateralmente promovida por Chile. Con ello la frontera entre ambos países crecería hasta comprender en el Perú los departamentos de Tacna y Moquegua íntegramente, así como partes importantes de los departamentos de Arequipa, Puno e incluso Madre de Dios, incorporando principalmente a la ciudad de Arequipa, la más importante metrópoli del sur peruano..."[82].

4.3.2. Política de integración fronteriza de Chile

El caso de Chile es *sui géneris* en el contexto latinoamericano por que prácticamente todo su territorio resulta siendo fronterizo tanto con Perú y Argentina. En ese marco, se puede desprender de la documentación revisada algunos lineamientos de política de integración:

- Integración física del país con sus vecinos y proyección como un puente y una plataforma de servicios para la interconexión entre las Cuencas del Pacífico y del Atlántico.
- Consolidación de una red de relaciones bilaterales que vincula a Chile con los países latinoamericanos.

En los Lineamientos Fundamentales de Política Exterior (2000-2006), del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, se indica más concretamente: "Las regiones de Chile se han transformado en agentes cruciales de la integración regional, desarrollando iniciativas propias, estableciendo

[82] Ministerio de Relaciones Exteriores. *LAS FRONTERAS DEL PERÚ*. p. 97.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

vinculaciones directas con sus contrapartes más próximas y buscando igualmente una proyección internacional propia. Se otorgará, por tanto, una atención prioritaria a esta realidad, desarrollando una nueva política hacia las regiones y fomentando su participación activa en las iniciativas de política exterior que les incumban directamente".

4.3.3. Declaración Conjunta de los Presidentes de Perú y Chile

En ocasión de la visita oficial al Perú del presidente de la República de Chile, Ricardo Lagos Escobar, atendiendo a la invitación formulada por el presidente de la República del Perú, Alejandro Toledo Manrique, realizada en Lima el 30 de julio del 2001, ambos Jefes de Estado como resultado de sus conversaciones, acordaron una Declaración Conjunta, que en buena medida expresa las perspectivas que deben tener las relaciones bilaterales y específicamente las relaciones fronterizas entre ambos países:

> "11.- Acordaron impulsar la suscripción de un acuerdo de cooperación para enfrentar situaciones de catástrofes naturales en la zona fronteriza, que permita la colaboración mutua frente a embates de la naturaleza…
>
> 14.- Coincidieron en la importancia de profundizar la cooperación y la integración entre sus respectivas regiones fronterizas como medio de impulsar el bienestar de sus poblaciones, contribuyendo a construir en la región un polo de desarrollo e integración.
>
> 15.- Acordaron, en este sentido, poner en marcha un programa de cooperación e integración fronteriza, que asista a las comunidades de la zona y que posibilite la efectiva implementación de proyectos binacionales, regionales o locales, en áreas tales como el desarrollo regional, minería, comercio local, recursos hídricos, energía, infraestructura, salud, así como profundizar los programas fito y zoosanitarios, en particular el que se refiere a la mosca de la fruta.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

Igualmente acordaron que el II Comité de Frontera sea convocado a sesionar próximamente, en la ciudad de Tacna.

16.- Manifestaron su satisfacción por el establecimiento del Comité de Frontera Perú - Chile, que con la activa participación de representantes de los sectores público y privado, tiene una relevante tarea que cumplir en la adopción y desarrollo de medidas de integración de diverso orden en las zonas fronterizas de ambos países, como son las de analizar y proponer soluciones para la facilitación de los trámites fronterizos para las personas, vehículos y bienes, recomendar medidas para la simplificación del movimiento transfronterizo y, en general promover el crecimiento de los intercambios culturales, turísticos y deportivos entre las comunidades próximas a la zona fronteriza.

17.- Expresaron su satisfacción por el inicio del funcionamiento de la Comisión Permanente de Límites Perú-Chile y dispusieron que se realicen los máximos esfuerzos para avanzar en el cumplimiento de sus objetivos".

4.4. Institucionalidad fronteriza

4.4.1. Comités de frontera

Una de las alternativas institucionales para promover la integración fronteriza han sido los Comités de Frontera que se han venido creando en América del Sur, desde mediados de los años ochenta, habiendo alcanzado logros concretos. A decir de Eugenio Valenciano:

> "Los Comités de Frontera constituyen mecanismos internacionales cuya función principal es 'resolver' o bien 'encauzar para su decisión' a otros niveles de decisión, ya sean estos nacionales, provinciales, departamentales, etc., asuntos de diverso contenido referidos a la relación fronteriza en sus distintas manifestaciones, como ser: movimiento de personas, bienes y vehículos, comunicaciones, cooperación en servicios. La gestión de proyectos y asuntos referidos a las manifestaciones culturales y sociales de la frontera. Esta definición concentra la competencia de los Comités en los 'temas restringidos a la zona fronteriza', lo que excluye de

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

aquellos otros asuntos relativos a aspectos más amplios y complejos de la relación bilateral…"[83].

4.4.2. Comité de Frontera Perú - Chile

Precisamente, con este propósito se ha formalizado el Comité de Frontera Perú-Chile, que conformado por las entidades gubernamentales nacionales respectivas promueve mecanismos de articulación y complementariedad en el departamento peruano de Tacna y las provincias chilenas de Arica y Parinacota.

Los objetivos del Comité de Frontera Perú-Chile son:

- Participar activamente en la solución de los problemas operativos del tránsito y tráfico de personas, vehículos y bienes.
- Promover el desarrollo de las zonas de frontera, así como la cooperación e integración regional.
- Considerar e impulsar proyectos conducentes al desarrollo y mejor entendimiento entre las poblaciones fronterizas.

Este Comité busca generar propuestas complementarias a materializarse por las políticas fronterizas nacionales; para ello se han constituido una serie de comisiones o mesas de trabajo abocadas a la definición de propuestas y lineamientos de acción fronteriza. El Comité se organiza en torno a tres comisiones:

[83] Valenciano, Eugenio. *LOS COMITÉS DE FRONTERA: FUNCIONAMIENTO Y EXPERIENCIA.* p. 42

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

- Facilitación Fronteriza, que incluye temas migratorios, aduaneros, fito y zoosanitarios, colaboración policial y marítima.
- Infraestructura, Transportes y Aduanas, que trata temas como normas de transporte de carga Tacna-Arica, transporte de pasajeros, gobiernos locales, autopistas y otros.
- Integración, que analiza los temas de turismo, desarrollo económico, educación e investigación, salud y gestión conjunta frente a desastres.

I Reunión del Comité de Frontera

El 7 de marzo de 2000, tuvo lugar en la ciudad de Arica, la I Reunión del Comité de Frontera Perú – Chile, de conformidad con el Acta de Constitución del Comité de Frontera suscrita por ambos gobiernos el 10 de junio de 1999. La presidencia fue ejercida por el embajador Carlos Pareja, Director Nacional de Desarrollo Fronterizo y Límites (Perú), en tanto que la vicepresidencia correspondió a la embajadora María Teresa Infante, Directora Nacional de Fronteras y Límites del Estado (Chile). (Consultar el Acta correspondiente en el Anexo Nº 03)

II Reunión del Comité de Frontera

Se realizó los días 24 y 25 de octubre de 2001, en la ciudad de Tacna. La ceremonia contó con la presencia de las más altas autoridades de Tacna, Arica y Parinacota. Asumieron la Presidencia de la II Reunión la embajadora María Teresa Infante (Chile) y la vicepresidencia a cargo del

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

embajador César Castillo Ramírez (Perú). En esta reunión se coincidió en la importancia que tiene este evento para ambos países como un mecanismo para llevar a la práctica los objetivos acordados por los Presidentes Alejandro Toledo del Perú y Ricardo Lagos de Chile en la Declaración Conjunta Presidencial de julio del 2001.

Igualmente remarcaron las trascendencia de este foro en el actual entorno internacional, signado por los procesos de globalización e interdependencia, que exigen de nuestros países (y en particular de sus regiones de frontera) un esfuerzo especial en términos de integración y cooperación fronterizas (Consultar el Acta correspondiente en el Anexo Nº 03).

III Reunión del Comité de Frontera

La Tercera Reunión del Comité de Fronteras fue celebrada en Arica el 10 y 11 de octubre del 2002, la cual fue presidida por el Director Nacional de Desarrollo Fronterizo, embajador Gilbert Chauny (Perú) y la vicepresidencia a cargo de la Directora Nacional de Fronteras y Límites del Estado embajadora María Teresa Infante (Chile). En este contexto acordaron ambos países continuar impulsando los mecanismos de facilitación de tránsito fronterizo de bienes y personas (Consultar el Acta correspondiente en el Anexo Nº 03).

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

IV Reunión del Comité de Frontera

La cuarta Reunión del Comité de Fronteras fue celebrada en Tacna el 12 y 13 de noviembre del 2003, con la participación de más de 120 personas, entre autoridades regionales y locales, así como numerosos representantes chilenos y peruanos procedentes de la administración pública y el sector privado, han permitido avanzar significativamente en el desarrollo de la amplia agenda de integración y cooperación en el ámbito fronterizo.

La cuarta Reunión concluyó con la recomendación a sus respectivos gobiernos para la instalación de una comisión binacional de lucha contra el contrabando, registrada en la frontera común. Se acordó, asimismo en calidad e recomendaciones, la suscripción de un acuerdo de cooperación en materia aduanera; el lanzamiento de un circuito de turismo integrado Tacna-Arica; y otro en materia de cooperación frente a desastres naturales. El evento tuvo como objetivo impulsar el proceso de desarrollo e integración fronteriza en beneficio de los pueblos de Tacna y Arica (Consultar el Acta correspondiente en el Anexo Nº 03)

V Reunión del Comité de Frontera

La quinta Reunión del Comité de Frontera Chile-Perú, tuvo lugar en la ciudad de Arica, los días 22 y 23 de noviembre del 2004, siendo presidida por el Secretario de Política Exterior del Ministerio de Relaciones del Perú,

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

embajador Óscar Maúrtua de Romaña y la vicepresidencia a cargo del Director General de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Embajador Carlos Portales Cifuentes (Consultar el Acta correspondiente en el Anexo Nº 03).

VI Reunión del Comité de Frontera

En la ciudad de Tacna de la Región Tacna, República del Perú, los días 29 y 30 de noviembre del año dos mil cinco, tuvo lugar la sexta Reunión del Comité de Frontera Perú-Chile, cuya presidencia fue asumida por la Directora Nacional de Fronteras y Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Embajadora María Teresa Infante y la Vicepresidencia, por el Director Nacional de Desarrollo Fronterizo y Regional del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Ministro Eduardo Martinetti Macedo (Consultar el Acta correspondiente en el Anexo Nº 03).

4.5. Potencialidades para la integración fronteriza

La superación de las limitaciones existentes a la cooperación e integración supone un largo proceso de restablecimiento de confianzas. Mientras tanto, es pertinente identificar aquellas potencialidades que puedan posibilitar emprendimiento de acciones y proyectos de beneficio mutuo basados en los principios del derecho internacional. “Las limitaciones existentes a tal cooperación deben ser reconocidas y superadas. Ello supone largos procesos para restablecer

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

la confianza mutua y para estructurar programas basados en los principios de reciprocidad, compatibilidad y participación..."[84].

Por otro lado, como afirma Sergio Boisier: "El potencial de desarrollo cooperativo internacional representado por las regiones fronterizas en América Latina y el Caribe es considerablemente elevado, si se juzga por la magnitud geográfica, demográfica y económica de dichas regiones, pero las dificultades no son menores en modo alguno"[85].

En el caso de la frontera peruano-chilena, se pueden señalar como potencialidades del proceso de integración las siguientes:

4.5.1. Cercanía

Las ciudades fronterizas de Tacna y Arica están separadas por apenas cincuenta km. Ciertamente la cercanía de las áreas fronterizas facilita la integración, y de hecho, tal proceso existe de manera espontánea y especialmente a partir de 1999, incentivada oficialmente luego de la firma de las Actas de Cumplimiento del Tratado de 1929. Pero esto depende de otras situaciones como las relaciones bilaterales o multilaterales, la voluntad política de los gobiernos por integrarse y otros factores a ser evaluados según sea cada caso.

---

[84] Boisier, Sergio. *NOTAS EN TORNO AL DESARROLLO DE REGIONES FRONTERIZAS EN AMÉRICA LATINA.* p.27

[85] *Ibid., p.21*

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

4.5.2. Ubicación geoestratégica

Tacna y Arica tienen una interesante ubicación geoestratégica en la cuenca del Pacífico Sur con un radio de acción y posible acceso a 40 países. Están llamadas a ser una puerta de entrada y salida a los países de la Cuenca del Pacífico y del Cono Sur Este americano. Mercado Jarrín afirma sobre el particular:

> "La integración económica tiene consecuencias geopolíticas. Las tensiones fronterizas, las luchas de equilibrio de poder, las carreras armamentistas, tienden a disminuir frente a un valor superior como la cooperación económica. De otro lado, la variación de la percepción del espacio suramericano se torna favorable a nuestra expresión geopolítica. El Perú es la única economía que pertenece tanto al CAN como a la APEP. En la era del Pacífico, nuestra ubicación central y soberana de las nacientes del Amazonas nos compromete a estimular la adopción de una política exterior común suramericana que nos proporcione capacidad de negociación, promoviendo la consolidación regional de los actuales procesos de articulación económica, aprovechando nuestras condiciones naturales: bisagra de la Comunidad Andina, puente articulador entre esta y el MERCOSUR, terminal preferente de los corredores viales Atlántico-Pacífico y pivote de proyección a la Cuenca del Pacífico"[86].

Por el lado chileno, Tarapacá ha sido definida como una región con vocación internacional:

> "En tiempos recientes la tendencia globalizadora y el traslado del eje económico comercial desde el Atlántico hacia el Pacífico, sumadas al potenciamiento de los países emergentes del sudeste de Asia, han significado la definición de estrategias regionales para insertarse en las dinámicas comerciales que se intensificarán a través de la cuenca del Pacífico e internacionalizar la economía tarapaqueña... Se parte de la premisa de la ubicación geoestratégica privilegiada y de la dotación de recursos actuales y potenciales suficientes como `para transformarse en gateway (corredor dinámico e interactivo) en los circuitos y dinámicas comerciales entre el centro oeste de Sudamérica y las economías

[86] Mercado Jarrín, Edgardo *LA REVOLUCIÓN GEOESTRATÉGICA*. p. 177

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

de la cuenca del Pacífico. Se agrega el componente de la disposición y capacidad para ofrecer servicios logísticos en general, de transporte, comercio exterior-financieros, lo mismo que turístico recreativos"[87].

4.5.3. Dinámica integracionista subregional

Se suele mantener conflictos limítrofes, en base a la soberanía territorial y a las políticas expansionistas económicas de los vecinos, pero van perdiendo vigencia. "El tema de la seguridad, que siempre está presente en la problemática fronteriza, asume otro cariz cuando se habla el lenguaje de la integración. En efecto, en un proceso integrador que por definición es cooperativo, necesariamente tiene que darse una descompresión de la carga confrontacionista que está presente cuando las hipótesis de conflicto con los países vecinos por causas territoriales definen lo sustantivo de la política de seguridad. La integración en su desarrollo debe resolver el problema de desconfianza y tiene que estar acompañada por un nuevo espíritu cooperativo que en sí mismo construye confianza y certidumbre. Se trata de obtener seguridad por medios diferentes a los de la disuasión militar"[88].

Mercado Jarrín señala: "La tendencia de la revolución geoestratégica gradualmente irá desplazando la política centrada en los problemas fronterizos hacia una integración regional… Las tensiones fronterizas serán más fáciles de resolver. Los procesos de articulación económica, la ampliación y

[87] Revista "Política Regional de Internacionalización e Integración" de Tarapacá-Chile

[88] Seoane, Alfredo, Orias, Ramiro y Torres William. *DESARROLLO FRONTERIZO CONSTRUYENDO UNA NUEVA AGENDA*. p.25

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

modernización de la infraestructura y el crecimiento industrial probablemente fortalecerán los procesos de paz y aplacarán las fricciones fronterizas, desde que la cooperación económica será tanto o más vital a los intereses nacionales como lo son los asuntos de frontera…" [89].

4.5.4. Globalización y apertura económica

El contexto internacional de globalización ha replanteado la importancia estratégica de las fronteras nacionales; a tal punto de haber generado una concepción moderna de las nuevas funciones de las fronteras como puntos a través de los cuales los movimientos internacionales de personas, bienes, servicios y capitales fluyen más libremente que antes, y donde el efecto frontera tiende a diluirse y a tornarse más bien en una situación cooperativa y de aproximación entre ambos países. Lo cual se ve grandemente facilitado si hay la disposición para resolver los impases o situaciones pendientes mediante el diálogo y emprender proyectos conjuntos entre países vecinos.

4.5.5. Relaciones de complementariedad

Las relaciones fronterizas mantienen un carácter dual, de competencia por un lado y de complementariedad por otro. Si bien es cierto cada Estado tiene la potestad de velar por los intereses de su jurisdicción territorial, lo que se conoce como su soberanía, también es cierto que dicho concepto ha trascendido lo meramente territorial hacia otros campos como el económico,

[89] Mercado Jarrín, Edgardo. *LA REVOLUCIÓN GEOESTRATÉGICA*. p.174

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

en donde se pueden encontrar enormes potencialidades de complementación con las zonas fronterizas vecinas y por lo tanto se les tiene que entender como oportunidades que deben ser aprovechadas para promover el desarrollo y bienestar de las sociedades asentadas en las zonas fronterizas.

Desde el 6 de agosto del 2005, los peruanos y chilenos gozan del régimen de libre tránsito, por el cual podrán ingresar sin pasaporte a cada país y a sola presentación de su documento de identidad y permanecer un periodo no mayor de 90 días. Tal decisión estatal significa un gran paso para la integración entre ambos países vecinos y particularmente para los más de 8 mil pasajeros que circulan diariamente por la Línea de la Concordia, paso fronterizo más transitado. Además es una medida que fomentará el turismo, el comercio fronterizo y un mayor acercamiento entre peruanos y chilenos.

4.5.6. Descentralización

La política de fronteras está íntimamente ligada al proceso de desarrollo regional y, consiguientemente, el proceso de descentralización impulsado en las últimas décadas en ambos países, abona a favor de las zonas fronterizas como medida compensatoria al encontrarse lejos y aisladas de Lima y Santiago, capitales de Perú y Chile respectivamente, donde rige el centralismo económico, político y administrativo y al otorgarles relativas autonomías por lo menos en el ámbito del sector público. Lo que les permite adoptar algunas medidas que pueden ser emprendidas conjuntamente con la región vecina sin

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

menoscabo de las decisiones de Estado que siguen siendo potestad del poder central.

En Chile, el presidente Lagos ha enviado al Senado una reforma constitucional que permitirá que se creen nuevas regiones en ese país. La propuesta Arica-Parinacota Región es un proyecto que tiene la primera opción. Lo cual en alguna manera favorecerá la cooperación fronteriza al tener mayor autonomía para poder decidir sobre temas que si bien, finalmente serán aprobadas por los niveles centrales, tendrán un soporte importante si a niveles regionales o locales se concertan y aceptan previamente.

4.5.7. Diálogo diplomático

A nivel diplomático, que suele ser la vía más adecuada para tratar las relaciones entre los países, se considera al diálogo y la concertación política como herramientas indispensables para revertir situaciones conflictivas o de confrontación y para generar más bien condiciones abiertas al entendimiento recíproco, así como para establecer relaciones de confianza que sirvan como bases para mantener la convivencia pacífica duradera entre los dos países, más aún cuando han habido antecedentes marcados por los enfrentamientos e incluso las guerras en el pasado.

Con razón se ha manifestado que: ”Alrededor de la frontera, existen temas característicos que pueden convertirse en conflictivos o problemáticos en las relaciones entre dos países, especialmente cuando no existen mecanismos de

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

diálogo y voluntades cooperativas que permitan un manejo y superación de los conflictos. Una de las primeras fases de un proceso cooperativo consiste en el diálogo, al que le puede seguir la identificación de los temas de conflicto, para después buscar fórmulas que permitan atender los intereses de cada una de las partes y finalmente, la definición y toma de decisiones sobre acciones concretas tomadas de manera conjunta. Finalmente, mediante enfoques cooperativos se pueden encontrar soluciones a los conflictos y encontrar temas o proyectos con potencialidades de complementariedad..."[90].

4.5.8. Políticas macroeconómicas

La aplicación de políticas económicas que responden a un modelo similar favorece en gran medida a los procesos de integración. La estabilidad macroeconómica coadyuva al mantenimiento de normales relaciones con los países vecinos, al disminuir los choques que pueden producirse cuando hay inflación, variaciones del tipo de cambio o recesiones que generalmente tienen efecto sobre las transacciones cotidianas que se llevan a cabo entre las personas y empresas de ambos lados de la frontera.

En el caso de Chile y Perú, los indicadores macroeconómicos, ponen en evidencia que desde hace varios años se vive una saludable estabilidad económica, con el riesgo país decreciente, lo que hace que las fluctuaciones que se producen en las economías fronterizas sean realmente mínimas y no

[90] Seoane, Alfredo, Orias, Ramiro y Torres William. *DESARROLLO FRONTERIZO CONSTRUYENDO UNA NUEVA AGENDA*. p. 68

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

causen efectos negativos en las transacciones comerciales que se realizan diariamente entre Tacna y Arica.

4.5.9. Revolución de la información

Los vertiginosos adelantos que vienen ocurriendo particularmente en el campo de la información y las telecomunicaciones trae como consecuencia lo que Mercado Jarrín llama la revolución de la información que está ocasionando profundos cambios en el mundo como la reducción del espacio, reducción del tiempo y la erosión de las fronteras. “Las fronteras están perdiendo su valor tradicional, se están eliminando para el comercio, los capitales y la información; y además para las ideas, la cultura y los valores. Las fronteras se están eliminando también en cuanto a normatividad económica tanto por las presiones para mantener la competitividad en los mercados mundiales como por las empresas multinacionales que superan el poder económico de los gobiernos nacionales”[91].

En resumen, la descentralización político-administrativa territorial, la coordinación de las políticas macroeconómicas, la creación de entes binacionales, la concertación pública y privada y la formulación de estrategias y planes de desarrollo fronterizos realmente integrados, pero sobre todo, la clara y persistente voluntad política de aprovechar positivamente el contacto y la interacción fronteriza, parecen definir el campo de cooperación para la integración.

[91] Mercado Jarrín, Edgardo. *LA REVOLUCION GEOESTRATEGICA*. pp.33-34

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

Tacna y Arica al mismo tiempo que compiten económicamente pueden promover un proceso de integración fronteriza precisamente en base a las potencialidades señaladas: Cercanía e interrelación espontánea de ambas ciudades, ubicación geoestratégica de ambas zonas, revolución de la información, dinámica integracionista, entorno globalizador y de apertura económica, relación de complementariedad existentes, procesos de descentralización de ambos países, política de diálogo permanente, políticas macroeconómicas de estabilidad.

4.6. Aportes para un programa de integración fronteriza

Un análisis prospectivo de la integración fronteriza entre Perú y Chile pasa necesariamente, en primer lugar, por identificar y evaluar las limitaciones del proceso, pero también las potencialidades existentes. A partir de dicho balance se podrá avizorar el diseño de un Programa de Integración Fronteriza que es precisamente uno de los propósitos del presente trabajo de investigación.

Superar los obstáculos y aprovechar las oportunidades conlleva el impulso de un proceso de integración cuyos resultados ciertamente no serán de corto plazo sino más bien de mediano o largo aliento, pero hay que empezar o continuar los esfuerzos emprendidos hasta hoy, de manera espontánea y mejor de manera promovida o incentivada.

Los aportes que a continuación se ponen a consideración para la formulación de un Programa de Integración Fronteriza entre Perú y Chile resultan de los

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

requerimientos de una realidad dinámica que se vive entre Tacna y Arica y también recogiendo las experiencias integradoras a nivel de fronteras de los Programas de la Unión Europea (Intererreg I e Intererreg II), de la Comunidad Andina de Naciones, del MERCOSUR, CEFIR y del INTAL-BID. Dicho Programa debe considerar los siguientes objetivos, estrategias, acciones y proyectos

4.6.1. Objetivos

1. Mejorar sustantivamente la calidad de vida de las poblaciones fronterizas locales.
2. Garantizar la coexistencia pacífica entre los Estados y áreas vecinas.
3. Aumentar el intercambio zonal y regional bilateral facilitando la libre movilidad de personas, bienes, capitales y servicios.
4. Manejar racionalmente los recursos naturales transfronterizos en los territorios contiguos preservando el medio ambiente.
5. Impulsar el desarrollo descentralizado de las zonas fronterizas considerando las particularidades de cada una de ellas.

4.6.2. Estrategias de integración fronteriza

1. Fortalecer el diálogo y la consulta entre las autoridades nacionales, regionales y locales de ambas naciones como herramientas para promover la cooperación y resolución de asuntos pendientes.
2. Mejorar la vinculación física entre las zonas fronterizas para agilizar y facilitar el tránsito de personas, vehículos y bienes.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

3. Fomentar la creación y desarrollo de redes de cooperación entre fronteras y fortalecer particularmente las redes existentes de instituciones que fomentan la integración fronteriza.
4. Aprovechar las nuevas oportunidades de cooperación con terceros países, y particularmente con Bolivia, país con el cual se comparte también áreas de frontera.
5. Planificar y aplicar programas transfronterizos y al mismo tiempo, incorporar a la integración fronteriza como parte de los planes de desarrollo nacionales, regionales y sectoriales.
6. Fortalecer la institucionalidad pública encargada de los asuntos fronterizos, contando con la participación de autoridades regionales y locales en el proceso de integración fronteriza, el mismo que no debe ser sólo exclusividad del gobierno central, en concordancia con la descentralización de ambos países.
7. Comprometer la participación del sector privado y de la sociedad civil de las zonas fronterizas, en la medida que el proceso de integración no sólo es responsabilidad exclusiva del sector público.
8. Constituir un Fondo Binacional para la Paz y el Desarrollo para financiar las actividades y proyectos conjuntos que se emprendan contando con la participación de fuentes de cooperación financiera internacional.

4.6.3. Acciones y proyectos

Las acciones y proyectos propuestos están orientados a añadir en unos casos, y a complementar en otros, aquellos considerados en las agendas de

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

las cinco reuniones llevadas a cabo por el Comité de Fronteras Perú-Chile desde el año 2000 a la fecha.

4.6.3.1. Acciones:

A continuación, se plantea incorporar algunas propuestas, para promover el proceso de integración en el caso de la frontera peruano-chilena:

- Resolución de asuntos pendientes

Una de las primeras acciones, a nivel de gobiernos de ambos países es resolver de manera definitiva los asuntos pendientes entre ambos Estados mediante las gestiones diplomáticas correspondientes a fin de allanar el camino de la integración fronteriza. Particularmente importante será resolver el problema pendiente de la delimitación marítima entre Perú y Chile.

- Fortalecimiento institucional

Dotar de medios tecnológicos y capacitar gerencialmente a las autoridades nacionales encargadas del control y regulación de los flujos económicos, sociales. Así como brindar asistencia técnica para trabajar conjuntamente actividades y proyectos viables.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

Dicha asistencia técnica y capacitación debe contar con una visión integradora y transparente que reduzca los niveles de corrupción e ineficiencia que puedan estar produciéndose actualmente, y más bien se efectué un control apropiado de aduanas, migraciones, autoridades sanitarias, policía, etc., que garanticen un funcionamiento conforme a las normas armonizadas de ambos países, respetando las peculiaridades histórico culturales de cada sociedad.

- Comisión de Vecindad

Debe establecerse una Comisión de Vecindad no burocrática, sobre la base de representantes de la sociedad civil, que no sustituye a los organismos oficiales, por el contrario, los complementa y apoya. Se trata de un mecanismo de iniciativa, de coordinación, apoyo y seguimiento, para impulsar a las instituciones oficiales y al sector privado para avanzar en la cooperación, la integración, la complementariedad y el desarrollo binacional. Las experiencias latinoamericanas demuestran que han sido herramientas fundamentales de la política exterior para fomentar el diálogo, la concertación y la integración con respaldo popular.

- Cooperación productiva

Hay que avanzar diseñando propuestas de trabajo conjunto para el desarrollo de actividades productivas de bienes y servicios de interés

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

común, que trascienda los reducidos marcos de la vigilancia y control, como por ejemplo: Desarrollo y apoyo a la pequeña y mediana empresa mediante servicios de transferencia tecnológica y de apoyo en la comercialización, desarrollo agrícola y rural; pesca artesanal; aprovisionamiento de agua, gas y electricidad; promoción y facilitación turística.

- Centros de atención fronteriza

Los centros de atención y control fronterizo modernos e implementados tecnológicamente que faciliten y eliminen las restricciones mínimas indispensables y que hagan fluido el tránsito de vehículos y personas. Atención del control fronterizo las 24 horas y siete días de la semana para facilitar los flujos de personas y carga entre las ciudades de Tacna y Arica.

- Comercio de menor cuantía:

Regular y facilitar el eje de intercambio comercial de menor cuantía (Comercialización en pequeña escala) que de manera espontánea e inclusive informalmente, se realiza desde hace varias décadas. Esta modalidad de comercio internacional a pequeña escala está ligada a condiciones de sobrevivencia de los sectores poblacionales de ambos lados de la frontera. Debe tener un adecuado tratamiento que no resienta esta ancestral práctica de intercambio natural y espontánea que ocurre en toda frontera, tanto a nivel de consumo como de comercio informal a

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

pequeña escala. Cualquier acción que pretenda cambiar o modificar tales patrones de intercambio comercial, debe ir necesariamente acompañada de alternativas generadoras de puestos de trabajo en actividades formales que garanticen la absorción de estas personas que no tienen otra opción para obtener ingresos.

- Transportes y telecomunicaciones

Es uno de los sectores que más ha avanzado y hay que continuar trabajándolo de manera conjunta, tanto el transporte terrestre como el transporte marítimo. Además habría que retomar el servicio telefónico local que se tenía años atrás.

- Redes de integración

Hay que impulsar el desarrollo de redes que fomenten la integración fronteriza a nivel de organizaciones comerciales, asociaciones profesionales, clubes de servicio, instituciones educativas, etc.

- Medio ambiente

Emprender labores de prevención y control de la contaminación medio ambiental y de educación ambiental preservando y explotando racionalmente los recursos naturales binacionales.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

- Plan Binacional de Desarrollo

Formular un Plan Binacional de Desarrollo de la región fronteriza con el propósito de promover el desarrollo bifronterizo e impulsar la integración y la cooperación más amplia entre los dos países.

- Financiamiento

Crear el Fondo Binacional para la Paz y el Desarrollo Fronterizo con el fin de promover y apoyar el financiamiento de aquellos programas y proyectos bilaterales y fijar un porcentaje mínimo de los recursos del presupuesto público que se va a destinar a acciones de cooperación transfronteriza.

- Acuerdos de libre comercio

Incorporar los regímenes especiales que rigen actualmente en Tacna y Arica en el Acuerdo de Libre Comercio cuyas negociaciones están en curso, lo que dinamizaría el intercambio comercial entre ambas zonas.

- **Migraciones**

Formular programas referentes al proceso migratorio que se realiza en la zona de frontera: Movilidad geográfica (de una ciudad a otra),

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

ocupacional (iguales derechos laborales y beneficios) e integración social (familia).

- Educación

Incluir en los programas formativos en todos los niveles educativos el tema de la integración económica y de manera especial la integración fronteriza con la finalidad de ir generando actitudes constructivas y pacíficas de las poblaciones de frontera para el mediano y largo plazo. Además debe propiciarse intercambios bibliográficos por parte de las bibliotecas públicas y privadas, especialmente de las instituciones educativas de nivel superior.

Rescate de la lengua aymara en la educación básica formal, ya que dicho idioma se habla tanto en Tacna como en Arica, particularmente en sus zonas alto andinas.

- Comités técnicos binacionales

Tratar por sectores, de temas específicos, con la participación de expertos de los dos países. Emitir conclusiones y recomendaciones a los dos Gobiernos, los cuales se plasman en compromisos binacionales.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

- Inversión privada binacional

Promover la inversión privada binacional tanto en el Parque Industrial de Tacna como en el Parque Industrial de Chacalluta (Arica), utilizando preferentemente la oferta productiva regional de las zonas fronterizas.

- Ferias internacionales

- Organizar ferias industriales y comerciales de integración fronteriza tanto en Tacna como en Arica, periódicamente.

- Interconexión eléctrica

Interconectar los sistemas eléctricos del sur Peruano y el norte Chileno para complementar la cobertura de la creciente demanda de energía.

- Consolidación del Comité de Frontera

Institucionalizar las actividades y proyectos de cooperación binacional mediante el fortalecimiento del Comité de Frontera con funcionamiento permanente y, constituido por autoridades públicas, representantes de las principales organizaciones privadas, sociales y académicas ligadas al desarrollo fronterizo.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

- Promoción de integración fronteriza

El estado peruano debe formular y aplicar una política de integración fronteriza acorde a su política nacional de fronteras y a su política exterior a fin de guardar una unidad de políticas y coherencia entre ellas.

- Otros temas

Otros asuntos que no deben dejar de estar en la agenda binacional son: Salud y saneamiento, control, seguridad y vigilancia, cooperación en materia judicial y derechos humanos.

4.6.3.2. Proyectos

Existen tres proyectos, que por su relevancia hay que retomarlos, para promover el proceso de integración de la frontera peruano chilena:

- Reactivación del Proyecto Alianza Estratégica Trinacional (AET) "Aymaras sin Fronteras".

La AET es una asociación de autoridades, organizaciones y pueblos aymaras de Bolivia, Chile y Perú que tiene por finalidad mejorar las condiciones de vida de quienes ocupan el espacio regional fronterizo trinacional formado por sus territorios. El proyecto tuvo el propósito de mejorar la calidad de vida de los pobladores de las comunidades aymaras

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

andinas del área fronteriza, mediante estrategias de articulación trinacional, tendientes a generar oportunidades de emprendimiento y desarrollo: reducir la constante migración rural-urbana y propender a elevar los niveles de subsistencia y estuvo a cargo de CEPAD (ONG) y AMRAT (Asociación de Municipalidades Rurales Andinas de Tacna). En la etapa que funcionó se impulsó varios eventos: veinte reuniones de trabajo desde septiembre de 2000 a marzo del 2003, cinco reuniones trinacionales con autoridades de los gobiernos centrales, dos convenciones trinacionales de alcaldes rurales andinos de Bolivia, Chile y Perú.

- Proyecto de desarrollo fronterizo

Identificar y realizar gestiones conjuntas ante la cooperación técnica internacional para obtener fondos necesarios para ejecutar o concluir la ejecución de proyectos, retomando el proyecto de desarrollo fronterizo "Tacna-Arica Oportunidades de Inversión y Cooperación Técnica Internacional". El propósito es identificar oportunidades de inversión de interés binacional atractivas, no sólo para capitales privados de Chile y Perú, sino internacionales y elaborar expedientes de gestión de cooperación técnica y financiera internacional, establecer una comisión mixta de trabajo de carácter no gubernamental, para apoyo de gestión de organismos públicos y también para agencias internacionales de desarrollo.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

- **Complejo fronterizo integrado**

Otras de las fórmulas para mejorar la gestión de los pasos de frontera será la que se conseguirá a través de los denominados "Complejos Fronterizos Integrados" que consiste en que los funcionarios de frontera de cada país trabajen en un solo edificio ubicado en uno u otro país, con lo cual la doble detención que debe efectuarse actualmente en un viaje se reducirá solamente a una, en la que sus antecedentes serán revisados por los funcionarios de cada país en forma continua y coordinada y en que las posibles diferencias que se produzcan podrían ser solucionadas de inmediato.

Al respecto, para que estos Complejos Fronterizos Integrados funcionen es necesario dotar a los funcionarios de un estatuto jurídico especial que los faculte para ejercer sus funciones en territorio extranjero y a la vez que ese territorio permita que se ejerzan las funciones. El estatuto respectivo ya ha sido redactado por lo cual próximamente este año se pondrán en funciones los Complejos Fronterizos Integrados.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

CONCLUSIONES

PRIMERA. La naturaleza de las fronteras ha evolucionado desde ser consideradas como líneas artificiales que separan a los países delimitando su absoluta soberanía territorial en los mapas cartográficos, hasta convertirse en áreas de encuentro e intercambio entre los países; es decir, espacios de cooperación, contacto y aproximación bi o multinacionales sin menoscabo de los legítimos intereses de cada nación.

SEGUNDA. La integración fronteriza es un proceso espacialmente delimitado que promueve el manejo integrado de áreas de interés común y de complementación regional, a través de la cooperación económica, así como el intercambio social y cultural, que se traduce en el emprendimiento de acciones y proyectos conjuntos que pueden ser ejecutados por dos o más países vecinos, con el propósito de mejorar el nivel de vida de los habitantes de las áreas colindantes.

TERCERA. La Guerra del Pacífico que enfrentó a Perú y Chile de 1879 a 1883 y la excesiva demora en solucionar los asuntos pendientes definitivamente, han ocupado un lugar central en las relaciones bilaterales con intermitentes periodos de tensión. Recién después de 1999 con la firma del Acta de Ejecución del Tratado de 1929, la

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

asimétrica relación bilateral evidenció mayor fluidez con la firma de varios acuerdos, visitas recíprocas de Jefes de Estado, realización de numerosas reuniones oficiales, y el establecimiento de diversos mecanismos bilaterales de consulta: política, seguridad y defensa, temas fronterizos y en materia económica comercial que configuran la estructura de diálogo entre ambos países.

CUARTA. Los Estados de Perú y Chile han logrado avances en la normalización de sus relaciones bilaterales, sin embargo persisten algunos asuntos pendientes por ser resueltos y otras limitaciones que afectan la integración de sus fronteras. Las limitaciones identificadas han sido las siguientes: delimitación marítima pendiente, armamentismo, expansionismo geopolítico chileno, sentimiento de rivalidad y desconfianza, mediterraneidad de Bolivia, no participación de Chile en los acuerdos subregionales de integración, centralismo político, diferente estructura político administrativa.

QUINTA. Las políticas nacionales de frontera de los estados peruano y chileno han estado prioritariamente orientadas a fomentar la competencia económica de sus zonas fronterizas, mediante la aplicación de estrategias de desarrollo fronterizo unilaterales, mientras que las relaciones de complementación no han merecido igual importancia y atención, lo que ha limitado el proceso de integración de ambas zonas de frontera.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

SEXTA. Las estrategias que los Estados peruano y chileno han aplicado unilateralmente, se han basado por un lado, en medidas de tratamiento preferencial tales como los incentivos por zona de frontera, ZOTAC, CETICOS y ZOFRATACNA para el caso de la frontera sur del Perú y Puerto Libre, Junta de Adelanto, Zona Franca Industrial, Ley Arica y Parinacota e incentivos CORFO para el caso de la frontera norte de Chile. Por otro lado, en la promoción de inversiones para hacer más competitiva la infraestructura de soporte (vías, ferrocarriles, puertos y aeropuertos) en cada zona de frontera.

SÉPTIMA. A nivel oficial las políticas de integración fronteriza de Perú y Chile coinciden en la importancia de profundizar la cooperación e integración de sus respectivas zonas fronterizas, habiéndose mostrado en los últimos años mayor voluntad política de los gobiernos peruano y chileno, se han llegado a varios acuerdos bilaterales y se ha venido ejecutando una serie de acciones que en algún modo han fomentado la cooperación entre las ciudades fronterizas de Tacna y Arica, destacando las Reuniones del Comité de Frontera que ha venido funcionando desde el año 2000.

OCTAVA. Tacna y Arica al mismo tiempo que compiten económicamente pueden emprender un Programa de acciones y proyectos para promover un proceso de integración fronteriza, sobre la base de las potencialidades existentes, tales como: Cercanía de las dos

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

ciudades, ubicación geoestratégica de ambas zonas, dinámica integracionista subregional, globalización y apertura económica, relaciones de complementariedad, procesos de descentralización de ambos países, diálogo diplomático, políticas macroeconómicas, revolución de la información.

NOVENA. Considerando las limitaciones subsistentes y aprovechando las potencialidades existentes, hay la necesidad de avanzar hacia la formulación y ejecución de un Programa de Integración Fronteriza, para lo cual se han propuesto algunos objetivos por alcanzar, estrategias a seguir y acciones y proyectos concretos que puedan ser ejecutados por ambos Estados en la zona de frontera Tacna-Arica.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

RECOMENDACIONES

PRIMERA. Las estrategias de desarrollo de ambas zonas de frontera debieran propiciar las condiciones institucionales, económicas, sociales y culturales para una estrecha interrelación e interdependencia beneficiosa para ambas partes. Tacna y Arica debieran consolidar el espacio fronterizo mediante acciones conjuntas y coordinadas orientadas a un desarrollo mutuo.

SEGUNDA. La resolución cuanto antes de los asuntos pendientes entre ambos países, como el caso de la delimitación marítima, y el tratamiento de otros temas de interés común debe ser mediante el diálogo bilateral o las instancias internacionales correspondientes.

TERCERA. Debe fomentarse el estudio de las relaciones fronterizas entre Perú y Chile mediante la conformación de equipos técnico binacionales que con definiciones metodológicas previas, puedan estudiar de manera integral y conjunta la situación fronteriza desde una mirada de ambos lados simultáneamente.

CUARTA. Debe elaborarse y suscribirse un Acuerdo Marco de Integración Fronteriza peruano-chilena que institucionalice el proceso, y formularse un Programa de Integración Fronteriza de manera conjunta con la participación de representantes de Tacna y Arica,

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

el mismo que básicamente debe considerar los siguientes lineamientos:

A. Objetivos

1. Mejora de la calidad de vida de las poblaciones fronterizas.
2. Coexistencia pacífica entre los Estados y áreas vecinas.
3. Aumento del intercambio zonal y regional.
4. Manejo racional de los recursos naturales y el medio ambiente.
5. Desarrollo descentralizado de las zonas fronterizas .

B. Estrategias de Integración Fronteriza

1. Fortalecer el diálogo y la consulta para promover la cooperación y la resolución de asuntos pendientes.
2. Facilitar la libre movilidad de personas, bienes, capitales y servicios .
3. Fomentar la creación y desarrollo de redes de cooperación.
4. Aprovechar las oportunidades de cooperación con terceros países, y particularmente con Bolivia.
5. Formular y aplicar programas transfronterizos como parte de los planes de desarrollo nacionales, regionales y sectoriales.
6. Fortalecer la institucionalidad pública para los asuntos fronterizos
7. Comprometer al sector privado y la sociedad civil de las zonas fronterizas.
8. Constituir un Fondo Binacional por la Paz y el Desarrollo Fronterizo para financiar las actividades y proyectos conjuntos.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

C. Acciones

1. Resolver asuntos pendientes mediante el diálogo bilateral
2. Fortalecer las instituciones ligadas a la integración fronteriza
3. Establecer una Comisión de Vecindad
4. Promover la cooperación productiva
5. Ampliar y mejorar la atención fronteriza
6. Regular y facilitar el comercio de menor cuantía
7. Impulsar las redes de que fomenten la integración
8. Emprender prevención, educación y control medioambiental
9. Dinamizar los medios de transportes y de telecomunicaciones
10. Formular un Plan Binacional de Desarrollo
11. Apoyar el financiamiento de programas y proyectos bilaterales
12. Participar en el acuerdo de libre comercio binacional
13. Abordar el tratamiento a las migraciones bilaterales
14. Incluir la integración fronteriza en los planes educativos
15. Conformar Comités Técnicos Binacionales
16. Promover la inversión privada binacional
17. Organizar ferias internacionales en Tacna y Arica
18. Interconectar los sistemas eléctricos fronterizos
19. Consolidar el Comité de Frontera
20. Formular y aplicar políticas de integración fronteriza
21. Considerar en la agenda binacional otros asuntos como: Salud y saneamiento, control, seguridad y vigilancia, cooperación en materia judicial y derechos humanos.

D. Proyectos

1. Reactivación del Proyecto Alianza Estratégica Trinacional "Aymaras sin Fronteras"
2. Proyecto de Desarrollo Fronterizo: Tacna-Arica Oportunidades de Inversión y Cooperación Técnica Internacional
3. Complejo Fronterizo Integrado

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

BIBLIOGRAFÍA

1. Basadre, Jorge. HISTORIA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ. 1822-1933. Tomos 7 y 11. Octava Edición.

2. Benavides Correa, Alfonso. UNA DIFÍCIL VECINDAD. Segunda Edición Ampliada. Fondo Editorial UNMSM. Lima, 1997.

3. Bernal, Raúl. ALTERNATIVAS PARA UNA INTEGRACIÓN FRONTERIZA ENTRE ARICA, TACNA Y ORURO. En: Integración Latinoamericana No.118. INTAL, noviembre de 1986.

4. Bernal, Raúl. PAPEL DE LAS REGIONES EN LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR Y POTENCIAL DE ARTICULACIÓN CON REGIONES DE PAÍSES LIMÍTROFES. En: Integración Latinoamericana No. 156. INTAL, mayo 1990.

5. BID/INTAL. IDENTIFICACIÓN, PREPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA (Criterios Metodológicos). Buenos Aires, 1989.

6. Boisier, Sergio. NOTAS EN TORNO AL DESARROLLO DE REGIONES FRONTERIZAS EN AMÉRICA LATINA. ILPES. Santiago de Chile, 1986.

7. Boisier, Sergio. GLOBALIZACIÓN, GEOGRAFÍA POLÍTICA Y FRONTERAS. 2002.

8. Bolognesi-Drosdoff, María Cecilia. ANÁLISIS Y CLASIFICACIÓN TIPOLÓGICA DE CASOS DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA. En: Integración Latinoamericana No.118. INTAL, noviembre de 1986.

9. Bolognesi-Drosdoff, María Cecilia. INICIATIVAS DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA EN AMÉRICA LATINA. En: Integración Latinoamericana No. 156. INTAL, mayo 1990.

10. Calderón, Nils y Oliveros, Luis. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA BOLIVIANO-PERUANA. INFORME BINACIONAL. Lima, 1990.

11. Casas, Fernando y Chulde, Guillermo. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA COLOMBO-ECUATORIANA. INFORME BINACIONAL. Lima, 1990.

12. Carrera, Luis y Canales, Carlos. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA ECUATORIANO-PERUANA. INFORME BINACIONAL. Lima, 1990.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

13. CAEN. GEOPOLÍTICA. (Lecturas Seleccionadas)

14. Cerna, Evelyn y Otros. GUÍA DEL INVERSIONISTA EN ARICA Y PARINACOTA. www.infoarica.cl

15. Cisneros Hamann, Luis Jayme. LA GUERRA QUE NOS DELATÓ. En: Idéele No. 171/junio 2005.

16. Comunidad Andina. INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FRONTERIZO. 1999.

17. CORFO Arica. PLATAFORMA DE NEGOCIOS. Santiago de Chile, Marzo de 1995.

18. CORFO Arica. PLAN DE ACCIÓN PARA IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA ZONA DE ARICA. 1995.

19. Chegre, Juan Emilio. CHILE Y SUS VECINOS LA REGIÓN Y EL MUNDO. OPORTUNIDADES Y DESAFIOS DE LA GLOBALIZACIÓN. 2004.

20. De Zela Hurtado, Hugo. EL TRATADO DE 1929: nuevas negociaciones diplomáticas con Chile. En: Política Internacional No. 44. Academia Diplomática del Perú. Abril/junio 1996.

21. Espinoza, Aguilar, Luis. LOS CORREDORES BIOCEÁNICOS Y LOS INTERESES DEL PERÚ. En: Política Internacional No. 42. Academia Diplomática del Perú. Octubre/diciembre, 1995.

22. Forero, E., León, R. y Urdaneta, A. POLÍTICA DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA DE LOS PAÍSES MIEMBROS DEL GRUPO ANDINO. JUNAC. Lima, 1992.

23. Fuentes, Claudio. LA PARADÓJICA RELACIÓN CON EL PERÚ. En: Idéele No. 171/junio 2005.

24. García Sayán, Diego. UNA NUEVA POLÍTICA EXTERIOR PERUANA. Comisión Andina de Juristas y Academia Diplomática del Perú. Lima, 2002.

25. Gobierno Regional de Tacna. PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO DE TACNA 2005-2012. “Plan Basadre”. Tacna, 2004.

26. Gobierno Regional de Tarapacá. ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO. Región de Tarapacá 2001-2006. Iquique, 2000.

27. Gobierno Regional de Tarapacá y CORFO. INCENTIVOS A LA INVERSIÓN PRIVADA EN LAS PROVINCIAS DE ARICA Y PARINACOTA CHILE. (FOLLETO).

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

28. González Posse, Ernesto. MARCO CONCEPTUAL DE LA INTEGRACIÓN FRONTERIZA PROMOVIDA: LAS INICIATIVAS DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA. En: Integración Latinoamericana No. 156. INTAL, mayo de 1990.

29. González Valle, José Luis. INTEGRACIÓN FRONTERIZA: EXPERIENCIA DE LA UNIÓN EUROPEA. En: La Integración Fronteriza en el Grupo Andino y en la Unión Europea: Experiencias, Opciones y Estrategias. CEFIR. Cartagena de Indias, 1994.

30. González Valle, José Luis COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA EN LA UNIÓN EUROPEA. En: La Integración Fronteriza en el Grupo Andino y en la Unión Europea: Experiencias, Opciones y Estrategias. CEFIR. Cartagena de Indias, 1994.

31. Greño, J. LA INTEGRACIÓN DE FRONTERAS Y EL CONCEPTO DE FRONTERA INSTITUCIONAL. Revista de la Integración. INTAL No. 15. Buenos Aires, 1975.

32. Hevilla, M.C. El estudio de la Frontera en América, una Aproximación Bibliográfica. REVISTA BIBLIOGRÁFICA DE GEOGRAFIA Y CIENCIAS SOCIALES No. 125. Universidad de Barcelona. Barcelona, 1998.

33. Jaime, Irving. EL POLO DE DESARROLLO TRILATERAL PERÚ, BOLIVIA Y CHILE: REALIDADES Y PERSPECTIVAS. Academia Diplomática del Perú. Lima, 2002.

34. JUNAC. CONCEPCIÓN GENERAL PARA LA INTEGRACIÓN FRONTERIZA SUBREGIONAL ANDINA: Criterios Conceptuales, Metodológicos, Operativos, Instrumentales y Políticos para el Conocimiento y Planificación de las relaciones fronterizas, entre los Países del Pacto Andino. 1989.

35. JUNAC. LA INTEGRACIÓN FRONTERIZA EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN SUBREGIONAL ANDINO. 1989.

36. JUNAC. ELEMENTOS METODOLÓGICOS PARA LA REALIZACIÓN DE DIAGNÓSTICOS DE FRONTERAS EN LA SUBREGION ANDINA. 1989.

37. Iglesias, Enrique. DOCE LECCIONES DE CINCO DÉCADAS DE INTEGRACIÓN REGIONAL EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE. En: Integración y Comercio No.13. INTAL. Enero-abril, 2001.

38. Iturriza, Jorge. INTEGRACIÓN FRONTERIZA. Un enfoque metodológico. En: Integración Latinoamericana No. 118 . INTAL. Noviembre, 1986.

39. Instituto Internacional de Integración. LA INTEGRACIÓN FRONTERIZA EN LA SUBREGIÓN ANDINA. La Paz, 1985.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

40. Jaime, Irving. EL POLO DE DESARROLLO TRILATERAL PERÚ, BOLIVIA Y CHILE: REALIDADES Y PERSPECTIVAS. Academia Diplomática del Perú. Lima, 2002.

41. Laguna, Victor y Otros. ARICA-TACNA. POBLACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE EN CIUDADES DE FRONTERA. Universidad de Chile. Santiago, 1997.

42. Leciñana Falloni, Carolina. LA GUERRA DEL PACÍFICO 120 AÑOS DESPUÉS. Lima, 2004.

43. León Oliveros, Ramón. LA INTEGRACIÓN FRONTERIZA EN EL GRUPO ANDINO. En: La Integración Fronteriza en el Grupo Andino y en la Unión Europea: Experiencias, Opciones y Estrategias. CEFIR. Cartagena de Indias, 1994.

44. León Oliveros, Ramón. INTEGRACIÓN FRONTERIZA Y PASOS DE FRONTERAS EN LA SUBREGIÓN ANDINA. En: La Integración Fronteriza en el Grupo Andino y en la Unión Europea: Experiencias, Opciones y Estrategias. CEFIR. Cartagena de Indias, 1994.

45. León Oliveros, Ramón. SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS DE LAS RELACIONES FRONTERIZAS DE LOS PAÍSES MIEMBROS DEL GRUPO ANDINO. En: La Integración Fronteriza y el Papel de las Regiones en la Unión Europea y en el Cono Sur: Experiencias, Opciones y Estrategias. CEFIR. Montevideo, 1995.

46. Lizarazo, Antonio José. INTEGRACIÓN FRONTERIZA EN EL MARCO DE LA INTEGRACIÓN BINACIONAL. En: La Integración Fronteriza en el Grupo Andino y en la Unión Europea: Experiencias, Opciones y Estrategias. CEFIR. Cartagena de Indias, 1994.

47. Mariátegui, Juan. REFLEXIONES SOBRE POLÍTICA INTERNACIONAL. CLENALA. Lima, 2005.

48. Mercado Jarrín, Edgardo. UN SISTEMA DE SEGURIDAD Y DEFENSA SUDAMERICANO. IPEGE. Lima, 1990.

49. Mercado Jarrín, Edgardo. LA REVOLUCIÓN GEOESTRATÉGICA. CEPEI, Konrad Adenauer e IPEGE. Lima, 2001.

50. Mercado Jarrín, Edgardo. UNA NUEVA COMPETENCIA PERUANO-CHILENA Y UNA ESTRATEGIA INTEGRAL PARA HACERLE FRENTE. En: Política Internacional No. 42. Academia Diplomática del Perú. Octubre/diciembre 1995.

51. Milet, Paz Verónica. CHILE-PERÚ: LAS DOS CARAS DE UN MISMO ESPEJO. En: Revista de Ciencia Política/Volumen No.2. 2004.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

52. Ministerio de Defensa de Chile. LIBRO DE LA DEFENSA NACIONAL. 1997.

53. Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. POLÍTICA EXTERIOR. www.minrel.cl

54. Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. LAS FRONTERAS DEL PERÚ. Lima, 2001.

55. Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO FRONTERIZO (2002-2021). www.rree.gob.pe

56. Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. HACIA UNA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN FRONTERIZA. www.rree.gob.pe

57. Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. RELACIONES BILATERALES. www.rree.gob.pe

58. Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. EL CONSEJO DE DESARROLLO DE FRONTERAS. www.rree.gob.pe

59. Meza, Nilo. TACNA-ARICA: DE CARA AL III MILENIO. Tacna, 1999.

60. Morote, Fernando. GEOPOLÍTICA DEL PERÚ. Cuarta Edición. 1989.

61. Ohmae, Kenichi. EL MUNDO SIN FRONTERAS. Mc Graw Hill. México, 1992.

62. Ohmae, Kenichi. EL FIN DEL ESTADO-NACIÓN. El Ascenso de las Economías Regionales. Editorial Andrés Bello.

63. Orozco Zapata, Librado. EL PERÚ FRENTE AL PROCESO DE INTERCONEXIÓN BIOCEÁNICA EN EL CENTRO DE SUDAMÉRICA. En: Política Internacional No. 42. Academia Diplomática del Perú. Octubre/diciembre, 1995.

64. Peralta, Esteban. EL DESARROLLO DE LA COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA EN LA UNIÓN EUROPEA. En: La Integración Fronteriza y el Papel de las Regiones en la Unión Europea y en el Cono Sur: Experiencias, Opciones y Estrategias. CEFIR. Montevideo, 1995.

65. Pulgar, Telasco. EL PAPEL DE LAS FRONTERAS EN LA INTEGRACION LATINOAMERICANA. SELA. Capítulos 25. Abril-Junio, 1990.

66. Rodríguez Elizondo, José. CHILE-PERÚ: EL SIGLO QUE VIVIMOS EN PELIGRO. La Tercera-Mondadori. Santiago, 2004.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

67. Sainz Borgo, Juan Carlos. LAS COMISIONES DE ASUNTOS FRONTERIZOS COMO HERRAMIENTAS DE POLÍTICA EXTERIOR. En: La Integración Fronteriza en el Grupo Andino y en la Unión Europea: Experiencias, Opciones y Estrategias. CEFIR. Cartagena de Indias, 1994.

68. Seoane, Alfredo; Orias, Ramiro y Torres, William. DESARROLLO FRONTERIZO CONSTRUYENDO UNA NUEVA AGENDA. Universidad de la Cordillera. La Paz Bolivia.

69. SERPLAC, Región de Tarapacá. COMPENDIO DE ESTADÍSTICAS REGIONALES. 2003.

70. Silva Santisteban, Luis. INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES. IPRI-PNUD.

71. Solari, Luis. DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO. Ediciones Studium. 8va. Edición. Lima, 2004.

72. Valenciano, Eugenio. LOS COMITÉS DE FRONTERA: FUNCIONAMIENTO Y EXPERIENCIA. En: Integración Latinoamericana No. 156. INTAL, mayo 1990.

73. Valenciano, Eugenio. LA FRONTERA: UN NUEVO ROL FRENTE A LA INTEGRACIÓN - LA EXPERIENCIA EN EL MERCOSUR. En: La Integración Fronteriza y el Papel de las Regiones en la Unión Europea y en el Cono Sur: Experiencias, Opciones y Estrategias. CEFIR. Montevideo, 1995.

74. Vasco, Mauricio. LOS EFECTOS DE LA INTEGRACIÓN FRONTERIZA SOBRE LAS REGIONES: ASPECTOS INSTITUCIONALES. En: La Integración Fronteriza en el Grupo Andino y en la Unión Europea: Experiencias, Opciones y Estrategias. CEFIR. Cartagena de Indias, 1994.

75. Vega Alvear, Guillermo. LA INTERCONEXIÓN VIAL BIOCEÁNICA Y SU IMPORTANCIA PARA EL PERÚ. En: Política Internacional No. 42. Academia Diplomática del Perú. Octubre/diciembre, 1995.

76. Wibo, Luis. INTEGRACIÓN FRONTERIZA: EXPERIENCIAS MEXICANAS. En: La Integración Fronteriza en el Grupo Andino y en la Unión Europea: Experiencias, Opciones y Estrategias. CEFIR. Cartagena de Indias, 1994.

77. Yépez, Ernesto. CÓMO SE NEGOCIÓ EL TRATADO DE 1929. Ediciones Análisis. Lima, 1993.

78. ZOTAC. GUÍA DEL INVERSIONISTA. Cuarta Versión. Tacna, 1996.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

A N E X O S

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

ANEXO No. 01

PROYECTO DE TESIS

1. TÍTULO

RELACIONES FRONTERIZAS PERÚ-CHILE

2. AUTOR

Washington Zeballos Gámez

3. MARCO DE REFERENCIA

En el pasado las regiones fronterizas eran vistas como zonas en donde el ejercicio de la soberanía, tal como ella se entendía, adquiría todo su significado especialmente desde el punto de vista político y militar, pues la línea fronteriza se concebía como una línea divisoria, como el límite territorial hasta donde podía llegar la intervención de los Estados, más allá de la cual cualquier acción podía constituir una agresión.

Las fronteras y zonas fronterizas en todo el mundo han cumplido el papel histórico de demarcar el territorio nacional y proteger al país de sus vecinos. Las fronteras servían de defensa ya que formaban una barrera entre un país y entidades políticas contiguas. Entre los objetivos se encontraban la conservación de la integridad física y la defensa contra las invasiones militares, así como la protección contra incidencias no deseadas de índole cultural, religioso, étnico o económico provenientes de otras naciones.

Sin embargo en tiempos recientes la función tradicional de las fronteras de ser barreras defensivas han cambiado de orientación para convertirse en zonas propicias para la integración entre naciones vecinas. Esto en concordancia con la "mundialización" de la economía, la evolución en los sectores del transporte y las comunicaciones y la reducción o eliminación de los conflictos a lo largo de numerosas fronteras internacionales en el mundo. Estos cambios han dado pauta a la creación de nuevas condiciones para la cooperación inter fronteriza en el ámbito local, a pesar de las desigualdades económicas, administrativas, culturales, entre otras.

Entonces, las fronteras deben ser áreas de encuentro e intercambio entre dos o más países y, por lo tanto, la integración fronteriza constituye un proceso espacialmente delimitado que debe promover la complementación económica así como el intercambio cultural y social. Por supuesto se parte de la premisa de que el crecimiento económico de las zonas de frontera descansa fundamentalmente

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

en el esfuerzo nacional y, complementariamente, en las relaciones cooperativas que un país establece con sus vecinos.
La integración fronteriza propiamente dicha existe de hecho en casi todas las fronteras del mundo en virtud de circunstancias históricas, geográficas, sociales, etc., solo interrumpida en la mayoría de los casos por barreras artificiales de carácter normativo y político. El mayor o menor grado de integración fronteriza depende en buena medida de la política de los Estados en materia de integración con los vecinos, pero no será posible adelantar verdaderos procesos de integración binacional si no se eliminan tales barreras artificiales y si no se crean las condiciones adecuadas para la integración de sus zonas de fronteras.

Las políticas de integración fronteriza vienen a ser el conjunto de medidas y acciones que un Estado se propone ejecutar, en acuerdo con su vecino limítrofe, para un sector de su frontera común. Como tal, se manifiestan bajo la forma de entendimientos de nivel gubernamental, de decisiones en cada nivel nacional o por las actividades que se promueven o permiten en torno a aquellos límites. Cabe distinguir entre la política nacional relativa a las áreas de frontera, de la política de integración fronteriza. La distinción básica reside en que la última se da en un contexto de articulación binacional.

Las políticas nacionales de frontera desvinculadas completamente de las adoptadas por el país vecino han demostrado cierta insuficiencia para mejorar la calidad de vida de las poblaciones circundantes, aun cuando se haya contribuido a consolidar el ámbito de soberanía nacional. Por eso es que las relaciones binacionales, basadas en acciones articuladas y conjuntas, pueden muy bien sostener la solidez de las medidas adoptadas por cada uno de los países para sus áreas fronterizas.

En consecuencia, en el marco de una integración bilateral, una política fronteriza se orientará a tornar más fluidas las relaciones de vinculación: en lo económico, a liberalizar el intercambio de alcance local y facilitar el comercio internacional que transita por el punto fronterizo; en el campo social, a promover los vínculos entre las comunidades vecinas, a cooperar en asuntos sanitarios, educativos, a procurar un manejo racional del medio ambiente; y, a dar vitalidad a las expresiones culturales de ese ámbito.

En todos los casos, al determinarse la necesidad o conveniencia de la integración fronteriza debe reconocerse objetivos que son propios de las comunidades locales y de la relación binacional y, asimismo, estrategias de competitividad y complementariedad que deben consolidar el desarrollo de las zonas de frontera contiguas.

El gran desafío de la integración es consolidar y ampliar el sentimiento de nación latinoamericana, transformar nuestros Estados y consolidar el nacionalismo latinoamericano. Sin embargo, se describe en nuestra región un cúmulo importante de ciudades con conflictos limítrofes comunes sensibles aún en nuestros días, tanto a nivel político como de entendimiento.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

La integración parte de la premisa de una cultura de paz. En ese contexto, hay que escribir nuevamente la historia latinoamericana porque en la que existe se dan muchos matices en contra del vecino y grandes lirismos de hermandad, por tanto, esta disciplina debe ser parte estructural de cualquier proceso integrador. Y es que a la par subsiste una ecuación muy simple sobre la que muchos estructuran el verdadero camino para llegar a la cultura de paz en nuestro continente. Esa ecuación gira sobre dos goznes: la integración y la democracia. La conjunción de integración y democracia tienen un corolario casi obligatorio que es la paz.

4. PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN

Tacna en Perú y Arica en Chile son dos ciudades fronterizas que mantienen relaciones "espontáneas" de intercambio de personas, bienes y servicios bastante fluidas y activas desde hace varias décadas; sin embargo los Estados de Perú y Chile han privilegiado sobremanera la aplicación de políticas para promover el desarrollo de la frontera sur del Perú y del norte de Chile respectivamente tratando de convertirlas en áreas sumamente competitivas pero sin fomentar de similar modo la complementación económica entre ambas zonas.

Dichas políticas han devenido especialmente en normas y acciones para otorgar incentivos y franquicias para generar mejores condiciones de competencia e incluso "agresión " económica que ha beneficiado en unos casos a una ciudad en desmedro de la vecina y viceversa; lo que se ha constituido en obstáculo para fomentar una mayor complementariedad entre ambas zonas y por consiguiente un desarrollo sostenible.

De ahí la necesidad de llevar a cabo el presente trabajo con el propósito de que la observación y el conocimiento de la experiencia del proceso de integración fronteriza entre Tacna y Arica permita formular un programa de políticas, acciones y/o proyectos que conduzcan al fortalecimiento de las relaciones existentes actualmente entre ambas zonas fronterizas y que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de sus respectivas poblaciones.

5. OBJETIVOS

a. Analizar en el marco de las relaciones bilaterales, particularmente la integración económica de las zonas de frontera del sur del Perú y el norte de Chile.

b. Identificar las principales limitaciones y potencialidades para promover el intercambio y complementación económica entre Tacna y Arica.

c. Proponer estrategias, proyectos y acciones de complementación económica que puedan ser aplicados en el proceso de integración fronteriza entre Perú y Chile.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

6. HIPÓTESIS DE TRABAJO

En el contexto de la globalización de la economía mundial, las políticas nacionales de frontera de los países, generalmente privilegian la competencia de sus zonas fronterizas y, prestan menor atención a las posibilidades de complementación que existen entre dichas áreas. Además de las ventajas comparativas que exhiben cada uno de los países en sus zonas de frontera, hay una preocupación por generar ventajas competitivas que les permitan mejores niveles de vida para dichas zonas; ventajas que devienen en varios casos en relaciones de "agresión" o dependencia económica en favor de la frontera de un país, pero en claro perjuicio para la del país vecino.

Un caso típico de lo señalado lo constituyen las relaciones fronterizas de Perú y Chile, y concretamente, entre las ciudades de Tacna y Arica separadas apenas por 50 kilómetros de distancia pero unidas por un permanente tránsito de personas y de bienes que dinamizan las economías de ambas localidades. Las relaciones de competencia entre una y otra zona de frontera se basan en programas de crecimiento económico unilaterales que ejecutan cada país y que supuestamente contribuyen a la seguridad y soberanía nacionales

Sin duda alguna, cada Estado tiene el legítimo derecho de promover el desarrollo de sus áreas de frontera, pero también es importante el fomento de relaciones de cooperación y complementación económica que redunden en beneficios recíprocos de las zonas fronterizas de países limítrofes. En el caso de Perú y Chile, Tacna y Arica debieran consolidar su espacio fronterizo común mediante acciones conjuntas y coordinadas orientadas a un desarrollo mutuo.

En función a los objetivos planteados, se plantean las siguientes hipótesis de trabajo:

A. Los Estados de Perú y Chile han logrado avances en la normalización de sus relaciones bilaterales, sin embargo persisten algunos asuntos pendientes por ser resueltos y otras limitaciones que afectan la integración de sus fronteras.

B. Las políticas nacionales de frontera de los Estados peruano y chileno han estado orientadas prioritariamente a fomentar la competencia económica de sus zonas fronterizas, mediante la aplicación de estrategias de desarrollo fronterizo unilaterales, mientras que las relaciones de complementación no han merecido igual importancia y atención, lo que ha limitado el proceso de integración de ambas zonas de frontera.

C. Tacna y Arica al mismo tiempo que compiten económicamente, pueden emprender un Programa de acciones y proyectos para

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

promover un proceso de integración fronteriza, sobre la base de las potencialidades existentes.

7. ESQUEMA TENTATIVO

INTRODUCCIÓN

I. MARCO CONCEPTUAL

1. Frontera
1.1. Algunos antecedentes
1.2. Límite y frontera
1.3. Ámbitos fronterizos
    1.3.1. Área de frontera
    1.3.2. Zona de frontera
    1.3.3. Región fronteriza
1.4. Tipos de frontera

2. Integración fronteriza

2.1. Concepto de integración fronteriza
2.2. Tipos de integración fronteriza
2.3. Política de integración fronteriza
2.4. Programa de Integración fronteriza
2.5. Contexto internacional

II. RELACIONES FRONTERIZAS EN CURSO

1. Tacna-Arica, histórica unidad neoeconómica
2. Integración fronteriza espontánea
3. Políticas de integración fronteriza entre Perú y Chile
4. Relaciones diplomáticas entre Perú y Chile
5. Comité de frontera Perú Chile

III. PERSPECTIVAS DE LAS RELACIONES FRONTERIZAS PERÚ-CHILE

1. Obstáculos de la integración fronteriza
2. Potencialidades para la integración fronteriza
3. Aportes para un Programa de Integración Fronteriza Perú-Chile

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

BIBLIOGRAFÍA

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

ANEXOS

8. METODOLOGÍA

La metodología para la ejecución del Estudio comprenderá las siguientes actividades:

a. Recopilación de Información:

i. Revisión de los documentos, libros, revistas y otros materiales bibliográficos disponibles en las Universidades y otras entidades públicas y privadas.
ii. Concertación de entrevistas y aplicación de cuestionarios a líderes, autoridades, funcionarios y otras personas ligadas al tema fronterizo.
iii. Observación directa del funcionamiento de los mecanismos e instituciones fronterizas.

b. Análisis e Interpretación de la Información

i. Análisis comparativo cuantitativo y cualitativo de la situación en la que se encuentra la zona de frontera.
ii. Identificación de las limitaciones y potencialidades de desarrollo de la zona fronteriza.
iii. Planteamiento de políticas, acciones y proyectos que puedan tener replicabilidad en otras zonas de frontera.

c. Redacción y presentación del informe final

9. DELIMITACIÓN DEL TRABAJO

El ámbito espacial del Estudio será específicamente la zona de frontera: Tacna (Perú) y Arica (Chile).

El ámbito temporal abarcará el periodo 1950-2000.

10. PLAZO DE EJECUCIÓN

El tiempo de ejecución del trabajo de investigación será de 18 meses.

11. FINANCIAMIENTO

Aproximadamente se requerirá un presupuesto de S/.10.000 (diez mil nuevos soles) para bienes y servicios

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

12. BIBLIOGRAFÍA

1. Agreda, J. LA INTEGRACIÓN FRONTERIZA EN LA SUBREGIÓN ANDINA. Instituto Internacional de Integración. La Paz, 1985.

2. Barros, R. COOPERACIÓN ECONÓMICA CHILENO ARGENTINA: Evolución Histórica. Universidad de Chile. Santiago, 1986.

3. BID/INTAL. IDENTIFICACIÓN, PREPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INTEGRACION FRONTERIZA. Buenos Aires, 1989.

4. Boisier, S. NOTAS EN TORNO AL DESARROLLO DE REGIONES FRONTERIZAS EN AMÉRICA LATINA. ILPES, 1986.

5. CORFO Arica. PLATAFORMA DE NEGOCIOS. Santiago de Chile, Marzo de 1995.

6. CORFO Arica. PLAN DE ACCIÓN PARA IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA ZONA DE ARICA. 1995.

7. Ganster, P. LA REGIÓN FRONTERIZA ENTRE ESTADOS UNIDOS Y MÉXICO. Revista Electrónica. San Diego State University. San Diego, 2000.

8. Gonzáles, J.L. INTEGRACIÓN FRONTERIZA: EXPERIENCIA DE LA UNIÓN EUROPEA. BOLETÍN ELECTRÓNICO. DGXVI. Políticas Regionales de la Comisión Europea. Bruselas, 1998.

9. Greño, J. LA INTEGRACIÓN DE FRONTERAS Y EL CONCEPTO DE FRONTERA INSTITUCIONAL. Revista de la Integración. INTAL No. 15. Buenos Aires, 1975.

10. Hevilla, M.C. El estudio de la Frontera en América, una Aproximación Bibliográfica. REVISTA BIBLIOGRÁFICA DE GEOGRAFIA Y CIENCIAS SOCIALES No. 125. Universidad de Barcelona. Barcelona, 1998.

11. INE. INFORMATIVO ESTADÍSTICO REGIONAL. I Región Tarapacá. Informativo Anual 1993.

12. Linares, R. Borderland Society in a Globalizing World. The Case of the Venezuela-Colombia: San Antonio-Cúcuta, crossing. SOCIAL AND ECONOMICAL RESEARCH REVIEW. University of Nothingam. Londres, 2000.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

13. Peralta, R. DIFERENCIARSE O MORIR. Editorial Mc Graw Hill. Madrid, 2001.

14. PROCHILE. CONSEJOS BÁSICOS PARA EXPORTAR.

15. Vasco, M. Los Efectos de la Integración Fronteriza de las Regiones: Aspectos Institucionales. Revista Electrónica. Centro de Formación para la Integración Regional (CEFIR). Bogotá, 1998.

16. Wybo, L. Integración Fronteriza: Experiencias Mexicanas. Boletín Electrónico. Centro de Formación para la Integración Regional (CEFIR). Bruselas, 1998.

17. Yip, G. GLOBALIZACIÓN. Editorial NORMA. Bogotá, 1993.

18. Zeballos, W. EVALUACIÓN DE LA ZOTAC. Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann. Tacna, 1994.

19. Zeballos, W. ZOTAC Y EL DESARROLLO DE LA FRONTERA SUR. Ponencia presentada al XI Congreso Nacional de Economistas del Perú. Arequipa, 1993.

20. ZOFRI. Ley de Zonas Francas. Reglamento Interno Operacional. Qué es ZOFRI? Parque Industrial ZOFRI Arica.

21. ZOTAC. GUÍA DEL INVERSIONISTA. Cuarta Versión. Tacna, 1996.

Arequipa, 2002.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

ANEXO Nº 02

NORMAS RELATIVAS A LOS LÍMITES DE PERÚ Y CHILE

1. TRATADO Y PROTOCOLO COMPLEMENTARIO DE 1929

Los Gobiernos de las Repúblicas del Perú y de Chile, deseosos de remover toda dificultad entre ambos países y de asegurar así su amistad y buena inteligencia, han resuelto celebrar un Tratado conforme a las bases que el Presidente de los Estados Unidos de América en ejercicio de buenos oficios solicitados por las Partes, y guiándose por los arreglos directos concertados entre ellas, ha propuesto como bases finales para resolver el problema de Tacna y Arica, y al efecto han nombrado sus Plenipotenciarios, a saber: Su Excelencia el Presidente del Perú al Excelentísimo Señor Doctor Don Pedro José Rada y Gamio su Ministro de Relaciones Exteriores y su Excelencia el Presidente de la República de Chile al Excelentísimo Señor Don Emiliano Figueroa Larrain, su Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en el Perú; quienes después de canjear sus Plenos Poderes y encontrándolos en debida forma, han convenido en los Artículos siguientes:

ARTÍCULO PRIMERO.- Queda definitivamente resuelta la controversia originada por el Artículo Tercero del Tratado de Paz y Amistad de veinte de Octubre de mil ochocientos ochenta y tres, que era la única dificultad pendiente entre los Gobiernos signatarios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El territorio de Tacna y Arica será dividido en dos partes, Tacna para el Perú y Arica para Chile. La línea divisoria entre dichas dos partes y; en consecuencia, la frontera entre los territorios del Perú y de Chile, partirá de un punto de la costa que se denominará “Concordia”, distante diez kilómetros al Norte del puente del Río Lluta, para seguir hacia el Oriente paralela a la vía de la sección chilena del Ferrocarril de Arica a La Paz y distante diez kilómetros de ella, con las inflexiones necesarias para utilizar, en la demarcación, los accidentes geográficos cercanos que permitan dejar en territorio chileno las azufreras del Tacora y sus dependencias pasando luego por el centro de la Laguna Blanca, en forma que una de sus partes quede en el Perú y la otra en Chile. Chile cede a perpetuidad a favor del Perú todos sus derechos sobre los Canales del Uchusuma y del Mauri, llamado también Azucarero, sin perjuicio de la soberanía que le corresponderá ejercer sobre la parte de dichos acueductos que quedan en territorio chileno después de trazada la línea divisoria a que se refiere el presente artículo. Respecto de ambos Canales Chile constituye en la parte que atraviesan su territorio, el más amplio derecho de servidumbre a perpetuidad en favor del Perú.- Tal servidumbre comprende el derecho de ampliar los Canales actuales,

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

modificar el curso de ellos y recoger todas las aguas captables en su trayecto por territorio chileno, salvo las aguas que actualmente caen al Río Lluta y las que sirven a las azufreras del Tacora.

ARTÍCULO TERCERO.- La línea fronteriza, a que se refiere el inciso primero del artículo segundo, será fijada y señalada en el territorio con hitos, por una comisión mixta compuesta de un miembro designado por cada uno de los gobiernos signatarios, los que costearán, por mitad, los gastos comunes que esta operación requiera. Si sé produjera algún desacuerdo en la comisión, será resuelto con el voto dirimente de un tercer miembro designado por el Presidente de los Estados Unidos de América, cuyo fallo será inapelable.

ARTÍCULO CUARTO.- El gobierno de Chile entregará al gobierno del Perú, treinta días después del canje de las ratificaciones del presente Tratado, los territorios que, según él, deben quedar en poder del Perú.- Se firmará, por Plenipotenciarios de las citadas Partes Contratantes, un acta de entrega que contendrá la relación detallada de la ubicación y características definitivas de los hitos fronterizos.

ARTÍCULO QUINTO.- Para el servicio del Perú el gobierno de Chile construirá a su costo, dentro de los mil quinientos setenta y cinco metros de la bahía de Arica un malecón de atraque para vapores de calado, un edificio para la agencia aduanera peruana y una estación terminal para el Ferrocarril a Tacna, establecimientos y zonas donde el comercio de tránsito del Perú gozará de la independencia propia del más amplio puerto libre.

ARTÍCULO SEXTO.- El gobierno de Chile entregará al del Perú, simultáneamente al canje de las ratificaciones, seis millones de dólares, y, además sin costo alguno para éste último Gobierno, todas las obras públicas ya ejecutadas o en construcción y bienes raíces de propiedad fiscal ubicadas en los territorios que, conforme al presente Tratado, quedarán bajo la soberanía peruana.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- Los gobiernos del Perú y de Chile respetarán los derechos privados legalmente adquiridos en los territorios que quedan bajo sus respectivas soberanías, entre los que figura la concesión otorgada por el gobierno del Perú a la empresa del Ferrocarril de Arica a Tacna en mil ochocientos cincuenta y dos, conforme a la cual dicho Ferrocarril, al término del Contrato, pasará a ser propiedad del Perú. Sin perjuicio de la soberanía que le corresponde ejercer, Chile constituye a perpetuidad en la parte que la línea atraviesa su territorio el derecho más amplio de servidumbre en favor del Perú.

ARTÍCULO OCTAVO.- Los gobiernos del Perú y de Chile condonarán recíprocamente toda obligación pecuniaria pendiente entre ellos ya sea que se derive o no del Tratado de Ancón.

ARTÍCULO NOVENO.- Las Altas Partes Contratantes celebrarán un convenio de policía fronteriza para la seguridad pública de los respectivos territorios adyacentes a la línea divisoria.- Este convenio deberá entrar en vigencia tan pronto como la provincia de Tacna pase a la soberanía del Perú.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

ARTÍCULO DÉCIMO.- Los hijos de los peruanos nacidos en Arica se considerarán peruanos hasta los veintiún años, edad en que podrán optar por su nacionalidad definitiva; y los hijos de chilenos nacidos en Tacna, tendrán el mismo derecho.
ARTÍCULO UNDÉCIMO.- Los gobiernos del Perú y de Chile, para conmemorar la consolidación de sus relaciones de amistad, resuelven erigir en el Morro de Arica un monumento simbólico sobre cuyo proyecto se pondrán de acuerdo.

ARTÍCULO DUODÉCIMO.- Para el caso en que los gobiernos del Perú y de Chile, no estuvieren de acuerdo en la interpretación que den a cada una de las diferentes disposiciones de este Tratado y en que, a pesar de su buena voluntad, no pudieren ponerse de acuerdo, decidirá el Presidente de los Estados Unidos de América la controversia.

ARTÍCULO DECIMOTERCERO.- El presente Tratado será ratificado y sus ratificaciones serán canjeadas en Santiago tan pronto como sea posible.

En fe de lo cual los infrascritos Plenipotenciarios firman y sellan el presente Tratado en doble ejemplar, en Lima a los tres días del mes de Junio de mil novecientos veintinueve.

Pedro José Rada y Gamio

Emiliano Figueroa Larrain.

Lima, 3 de junio de 1929.

Pásese al Congreso Nacional para los efectos de la atribución 18va, del artículo 83 de la Constitución de la República. Regístrese.

2. PROTOCOLO COMPLEMENTARIO

Los gobiernos del Perú y de Chile han acordado suscribir un Protocolo Complementario del Tratado que se firma con esta misma fecha, y sus respectivos Plenipotenciarios, debidamente autorizados, han convenido al efecto en lo siguiente :

ARTÍCULO PRIMERO.- Los gobiernos de Perú y de Chile no podrán sin previo acuerdo entre ellos, ceder a una tercera potencia la totalidad o parte de los territorios que, en conformidad al Tratado de esta misma fecha, quedan bajo sus respectivas soberanías, ni podrán, sin ese requisito, construir, al través de ellos, nuevas líneas férreas internacionales.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Las facilidades del puerto que el Tratado, en su artículo Quinto acuerda al Perú, consistirán en el más absoluto libre tránsito de personas, mercaderías y armamentos al territorio peruano y desde éste a través del territorio

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

chileno. Las operaciones de embarque y desembarque, se efectuarán mientras se construyen y terminan las obras indicadas en el Artículo Quinto del Tratado, por el recinto del muelle del ferrocarril de Arica a Tacna.
ARTÍCULO TERCERO.- El Morro de Arica será desartillado, y el gobierno de Chile construirá a su costo el monumento convenido por el Artículo Undécimo del Tratado.

El presente Protocolo forma parte integral del Tratado de esta misma fecha y, en consecuencia, será ratificado y sus ratificaciones se canjearán en Santiago de Chile tan pronto como sea posible.

En fe de lo cual los infrascritos Plenipotenciarios firman y sellan el presente Protocolo Complementario en doble ejemplar, en Lima, a los tres días del mes de junio de mil novecientos veintinueve.

(L.S).- Pedro José Rada y Gamio

(L.S).- E. Figueroa.

3. ACTA DE EJECUCIÓN DEL TRATADO DE LIMA DE 1929

1.- En ejecución de lo dispuesto en el artículo quinto del Tratado de Lima de 3 de junio de 1929, la República de Chile ha construido a su costo, y pone al servicio de la República del Perú dentro de los mil quinientos setenta y cinco metros de la bahía de Arica, un malecón de atraque para vapores de calado, un edificio para la agencia aduanera peruana y una estación terminal para el ferrocarril a Tacna, cuyos linderos están claramente definidos en el plano anexo, habiendo sido aprobada por el Perú la ubicación y posterior construcción de estas obras mediante Notas Diplomáticas intercambiadas entre los años 1965 y 1986.

2.- El comercio de tránsito a que se refiere el artículo quinto del Tratado de 1929 goza de la independencia propia del más amplio puerto libre, y se ejercerá en dichos establecimientos y zonas y entre ellas, en el área de conexión del sistema ferroviario como una operación integrada, que se ilustra en el plano referido en el artículo 1.

3.- Conforme a lo dispuesto por el artículo segundo del Protocolo Complementario del Tratado de Lima, las facilidades de puerto que el Tratado en su artículo quinto acuerda al Perú, consisten en el más absoluto libre tránsito de personas, mercaderías y armamentos al territorio peruano, y desde éste a través del territorio chileno, indicándose en el plano mencionado en el Artículo 1, el área de libre tránsito a que se refiere la presente Acta.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

Asimismo, de conformidad con el artículo séptimo del Tratado de 1929, sin perjuicio de la soberanía de Chile, el Perú goza a perpetuidad del derecho más amplio de servidumbre en la parte en que la línea del ferrocarril Tacna - Arica atraviesa territorio chileno.

4.- El gobierno del Perú recibe a plena satisfacción las obras enumeradas en el Artículo 1 y expresa que la administración portuaria estará a cargo de la entidad que designe conforme al régimen general de puertos del Perú. En estos términos, el gobierno del Perú designa en este acto a la Empresa Nacional de Puertos S.A. (ENAPU) para que opere el malecón de atraque. Esta administración comprende la prestación de los servicios de muelle y estadía de las naves, los servicios de uso del malecón por los cargamentos y los equipos de operación de las empresas de estiba y desestiba, servicios de movimiento de la carga en el malecón de atraque, servicios de almacenaje en la bodega y áreas de respaldo del malecón para las cargas en libre tránsito, el suministro de agua, energía eléctrica y otros similares a las naves, e incluye la fijación y el cobro de tarifas, y en general, el mantenimiento del sitio y de las áreas de almacenamiento, así como la vigilancia y custodia de las instalaciones.

De igual forma, el gobierno del Perú designa a la Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENAFER) para que realice la administración, operación ferroviaria y labores conexas de la Estación de Ferrocarril y en el área de conexión del sistema ferroviario, así como el mantenimiento de las instalaciones y las reparaciones que fueren necesarias en la Estación del Ferrocarril en Arica y en la vía del ferrocarril Tacna - Arica.

En el caso de que el Estatuto de estas empresas sea modificado o éstas dejen de existir, lo que se pondrá en conocimiento del gobierno de Chile, las entidades que las reemplacen, para efectos de la presente Acta, se regularán por el régimen establecido en la misma.

La Aduana del Perú, ENAPU y ENAFER podrán internar en Chile, exentos de derechos de aduana y demás gravámenes que se perciban por la aduana, repuestos y equipos necesarios para la operación y mantenimiento de los establecimientos y zonas.

Para este efecto, el ingreso de estos bienes se hará bajo el régimen de admisión temporal prorrogable. Cumplido este período, se aplicará el mismo régimen para el reingreso a Chile de dichos bienes.

ENAFER, conforme a la práctica vigente, continuará realizando las reparaciones, mantenimiento, incluyendo las sustituciones, de la vía férrea y del material tractivo y rodante del ferrocarril Tacna - Arica, en las mismas condiciones en que lo ha venido efectuando.

5.- ENAPU y ENAFER podrán contratar los trabajadores necesarios para el buen funcionamiento de los establecimientos y zonas, así como del ferrocarril Tacna - Arica.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

El gobierno de Chile, a través de su Consulado General en Tacna o bien de la Gobernación Provincial de Arica, otorgará en un plazo breve el permiso de residencia o visación en calidad de "trabajador sujeto a contrato", a los trabajadores peruanos o de otra nacionalidad de las empresas y Aduana del Perú. Para el cabal cumplimiento de sus funciones, las autoridades chilenas otorgarán a los trabajadores no residentes en Arica las facilidades necesarias para circular entre esta provincia y el territorio peruano.

Los trabajadores y funcionarios peruanos o de otra nacionalidad que fijen su residencia en la provincia de Arica, podrán internar en Chile el menaje y útiles de trabajo personales, exentos de derechos de aduana y demás gravámenes que se perciban por la aduana, bajo el régimen establecido en la legislación chilena.

6.- El mantenimiento, la conservación y la contratación de seguros de la superestructura de los establecimientos y zonas, así como de las instalaciones ferroviarias, estarán a cargo del Perú. El mantenimiento, la conservación, y la contratación de seguros de su infraestructura estarán a cargo de Chile. Las mejoras de la infraestructura serán convenidas entre ambos gobiernos. El gobierno del Perú podrá efectuar las mejoras necesarias para impedir el deterioro en los establecimientos y zonas. Las mejoras útiles y de recreo u ornato, así como las ampliaciones de la superestructura, serán convenidas con el gobierno chileno. En todo caso, las mismas no podrán implicar cambios de destino de las zonas y establecimientos, ni afectar las actividades del puerto de Arica.

Se entiende por superestructura la losa y el suelo de los establecimientos y zonas, así como de las instalaciones ferroviarias y todas las construcciones que se encuentren sobre aquéllos. A su vez, la infraestructura comprende todo lo que se encuentra debajo del suelo o de la losa de los establecimientos y zonas, así como de las instalaciones ferroviarias e incluye, la cimentación que soporta al malecón de atraque, los gaviones y tablestacas, la profundidad del sitio y demás elementos integrantes.

El costo del uso del puerto que corresponde percibir al puerto de Arica será asumido por el usuario del malecón de atraque, de manera no discriminatoria y en las mismas condiciones que los armadores que hagan uso de los demás sitios en el resto del puerto de Arica.

7.- Los establecimientos y zonas y entre ellas, el área de conexión del sistema ferroviario forman parte del complejo portuario y, por lo tanto, están sujetos a la normativa a que se refiere el Reglamento adjunto, que aplica la Autoridad Marítima y la Empresa Portuaria Arica, cuyas competencias se ejercen en forma no discriminatoria, respetando las funciones que corresponde ejercer a ENAFER, ENAPU y Aduana del Perú en dichos establecimientos y zonas conforme a la presente Acta, señalándose que el tráfico que sea necesario realizar por las autoridades referidas a través de dicha área de conexión ferroviaria, no deberá constituir obstáculo o impedimento al más absoluto libre tránsito del que goza el Perú.

8.- En el área de libre tránsito a que se refiere el artículo 3 de la presente Acta, las personas en tránsito en virtud del artículo segundo del Protocolo Complementario

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

del Tratado de Lima de 1929, portarán una tarjeta emitida por la autoridad migratoria chilena que acredite su calidad de pasajero en tránsito, la que será entregada al pasajero por la empresa transportadora a bordo de la nave a su arribo al puerto o a la llegada del ferrocarril a la Estación en Arica. Se hará devolución de ese documento a la empresa transportadora al momento del embarque en la nave o al abordar el ferrocarril, según sea el caso. Dicha empresa pondrá en conocimiento de la autoridad migratoria correspondiente la relación de estos pasajeros.

Las personas en tránsito que salgan del área de libre tránsito indicada en el artículo 3 de la presente Acta, se sujetarán al control de ingreso y salida por las autoridades migratorias chilenas conforme al régimen general aplicable.

9.- La Aduana del Perú controlará el ingreso y salida de mercaderías y armamentos sujetas al más absoluto libre tránsito en los establecimientos y zonas y ejercerá sus funciones respecto de dicha mercadería en tránsito desde su desembarque, o desde su descarga del ferrocarril con destino al malecón de atraque, y en toda el área de conexión ferroviaria. La Aduana de Chile recibirá copia de los documentos relativos a la mercadería y podrá realizar un control externo del precintado de vagones y sellos de contenedores antes de la partida del tren a Tacna, al momento en que la carga abandone la estación del ferrocarril. La Aduana de Chile requerirá la intervención de la Aduana del Perú en caso de encontrar bultos en malas condiciones o con señales de haber sido violados, o de existir presunciones fundadas de actos ilícitos. Recibirá, asimismo, copia del documento de exportación en tránsito expedida por la autoridad competente del Perú para su embarque por el malecón de atraque y realizará las mismas verificaciones antes indicadas.

La mercadería en tránsito desde y al territorio peruano deberá venir declarada como tal en el manifiesto de carga, en el que constará el origen y su destino final.

10.- Las mercaderías y los armamentos en tránsito están exentos del pago de derechos aduaneros y de cualquier otro gravamen que se perciba por la Aduana de Chile.

Las rentas que generen las actividades y los servicios a cargo de ENAPU y ENAFER, relativos al transporte de personas, mercaderías y armamentos, señalados en el Artículo 4 de la presente Acta, y bajo el régimen de libre tránsito, que se realizan en los establecimientos y zonas en virtud del Tratado de 1929 y su Protocolo Complementario, para efecto de que el Perú goce de la independencia propia del más amplio puerto libre, estarán exentas del Impuesto a la Renta.

Asimismo, los servicios de transporte ferroviario de pasajeros y los servicios que se presten directamente a dichas mercaderías y armamentos están exentos del Impuesto al Valor Agregado.

11.- Las mercaderías en tránsito podrán permanecer en la bodega y en las áreas de almacenamiento del malecón por un máximo de sesenta y cinco días, contados desde la fecha de numeración del manifiesto de carga cuando

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

provengan de ultramar, o desde su ingreso al malecón cuando provengan del Perú.

Con miras a asegurar los requerimientos fito y zoosanitarios, las plantas, animales, productos vegetales y animales, así como los subproductos de origen animal y vegetal en tránsito, podrán permanecer en la bodega y en las áreas de almacenamiento por los plazos a que se refiere el Reglamento adjunto, desde la fecha de numeración del manifiesto de carga cuando provengan de ultramar, o desde su ingreso al malecón cuando provengan del Perú.

Vencidos los plazos establecidos, las mercaderías serán consideradas en presunción de abandono. La Aduana del Perú dispondrá su retiro del malecón de atraque y su traslado al depósito aduanero en Tacna, en un plazo máximo de veinticinco días. En caso contrario, la Aduana del Perú dispondrá que ENAPU coloque la mercadería bajo régimen general aduanero.

En el caso de mercaderías con destino a Tacna en contenedores sellados y precintados, la verificación fito y sol sanitaria se realizará en forma externa, al momento en que éstas abandonen el recinto portuario. Tratándose de mercaderías en tránsito con destino a Tacna que no vengan en contenedores sellados y precintados, el reconocimiento fito y zoosanitario de verificación se efectuará en la fecha de su arribo y antes de que éstas abandonen el recinto portuario, con el objeto de evitar el riesgo fito y zoosanitario para ambos países y de que se adopten las medidas pertinentes.

Las plantas, animales, productos y subproductos de origen vegetal y animal, procedentes de Tacna, deberán venir amparadas por el Certificado Fito o Zoosanitario expedido por el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), cuya copia será entregada al representante del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), en la estación ferroviaria.

Sobre la base del Tratado de 1929 y su Protocolo Complementario, y de los principios de igualdad de trato y no discriminación, serán también aplicables al comercio de tránsito a que se refiere la presente Acta, el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y los instrumentos a los cuales éste se remite, con excepción de las disposiciones sobre solución de controversias contenidas en estos instrumentos.

12.- Las mercaderías en tránsito que tengan la calificación de "peligrosas", deberán ser tratadas como descarga directa o despacho inmediato. Son mercaderías "peligrosas" aquellas consideradas como tales por los tratados internacionales que regulan esta materia.

13.- Los establecimientos y zonas y entre ellas, el área de conexión del sistema ferroviario, se encuentran bajo la soberanía de Chile y, en consecuencia, están sometidos a su ordenamiento jurídico y a la jurisdicción de sus tribunales, teniendo en cuenta el pleno respeto al Tratado de 1929 y su Protocolo Complementario, así como a la presente Acta de Ejecución.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

14.- El gobierno de Chile, en el ejercicio de sus competencias, adoptará las medidas necesarias ante interferencias que perturben el pleno ejercicio de los derechos del Perú consagrados en el Tratado de 1929 y su Protocolo Complementario.

15.- Los gobiernos de Chile y Perú dejan constancia que simultáneamente a la firma de la presente Acta y su Reglamento, ENAPU, ENAFER, Aduanas del Perú y la Empresa Portuaria Arica, establecen un mecanismo de coordinación y solución de controversias de carácter operativo que pudieren surgir de la aplicación o interpretación de la presente Acta de Ejecución y su Reglamento.

16.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo undécimo del Tratado de 1929 y tercero de su Protocolo Complementario, los Cancilleres de ambos países de común acuerdo procederán a la inauguración del "Cristo de la Concordia" sobre el Morro de Arica, conforme a las características especificadas en el Acuerdo suscrito por los Gobiernos de Chile y Perú el 21 de noviembre de 1933. Ambos Gobiernos expresan su voluntad que el Morro de Arica constituya auténtico símbolo de la paz, concordia y amistad entre los dos pueblos, ajeno a antagonismos felizmente superados.

17.- Constituye parte integrante de la presente Acta, el Reglamento adjunto destinado a complementar y facilitar su aplicación.

La presente Acta de Ejecución y su Reglamento entrarán en vigencia a partir de la fecha de su suscripción.

Hecho en Lima, a los trece días del mes de noviembre de 1999, en dos ejemplares igualmente auténticos.

Juan Gabriel Valdés S.
Por el Gobierno de la República
de Chile

Fernando de Trazegnies G.
Por el Gobierno de la República
del Perú

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

ANEXO Nº 03

ACTAS DEL COMITÉ DE FRONTERA PERÚ-CHILE

1. ACTA DE LA I REUNIÓN DEL COMITÉ DE FRONTERA PERÚ-CHILE

El día 7 de marzo de 2000, coincidiendo auspiciosamente con el fortalecimiento de las relaciones entre ambos países, simbolizado por la inauguración del Cristo de la Concordia en el Morro de Arica, tuvo lugar en la ciudad de Arica, República de Chile, la I Reunión del Comité de Frontera Chile-Perú, de conformidad con el Acta de Constitución del Comité de Frontera entre la República de Chile y la República del Perú, suscrita en Lima el 10 de junio de 1999, y su Reglamento adoptado en igual oportunidad.

En el acto inaugural se contó con la asistencia del Intendente Regional de Tarapacá, don Patricio de Gregorio, el Gobernador de la Provincia de Arica, don Fernando Núñez, el Gobernador de la Provincia de Parinacota, don Miguel Saavedra y la Prefecta Provincial de Tacna, doña Gina Gotuzzo, además de otras altas autoridades de la I Región y de la Provincia de Tacna, jefes de servicios e instituciones de frontera de ambos países.

La Presidencia de la Reunión fue ejercida por el Embajador Carlos Pareja, Director Nacional de Desarrollo Fronterizo y Límites, del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, en tanto que la Vicepresidencia correspondió a la Embajadora María Teresa Infante Caffi, Directora Nacional de Fronteras y Límites del Estado, del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

A efectos del desarrollo de la reunión, esta se celebró de acuerdo con las disposiciones del Reglamento del Comité de Frontera.

Para la determinación de los temas que conformarán la agenda de trabajo del Comité y encomendar las tareas preparatorias que aseguren sus buenos resultados, funcionaron las siguientes Comisiones, según lo dispuesto por el artículo 8º del Reglamento:

- Comisión de Facilitación Fronteriza
- Comisión de Infraestructura, Transporte y Normas
- Comisión de Integración

Al concluir el trabajo de las Comisiones, se realizó una nueva sesión plenaria en la que se informó el temario tentativo de las materias que cada una de ellas abordará en el futuro, según el siguiente detalle:

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA

TEMAS MIGRATORIOS:

- Aplicación del Convenio de Tránsito de Pasajeros entre la Zona Fronteriza Chileno-Peruana.
- Aplicación del Convenio de Turismo, Tránsito de Pasajeros, Equipajes y Vehículos, de 1978, así como del Intercambio de Notas del 30 de enero de 1992.
- Pases de Autoridades.
- Pases de Cortesía.
- Tratamiento a los infractores del Convenio de Tránsito en la Zona Fronteriza en aquellas obligaciones que no constituyen delito.
- Posibilidad de otorgamiento de visa de residente estudiante en forma gratuita y recíproca, para los estudiantes de Arica y Tacna.
- Posibilidad de empleo de una Tarjeta Única Migratoria en los controles de frontera.

TEMAS ADUANEROS

- Formulario Único de Salida y Admisión Temporal de Vehículos.
- Homologación de los plazos establecidos para el ingreso de vehículos con el ingreso de pasajeros con salvoconducto.
- Posibilidad de introducir el Formulario Único Aduanero.
- Intercambio de información permanente entre Aduanas.
- Uso del MIC/DTA.
- Controles Aduaneros en el Tripartito.

TEMAS FITO ZOOSANITARIOS

- Comercio fronterizo de productos agropecuarios específicos.
- Declaración Jurada del SAG, procedimientos y distribución del formulario.
- Inspección en origen de los equipajes que porten los pasajeros tren Tacna-Arica-Tacna. Análisis de factibilidad y procedimientos.
- Intercambio de información fito y zoosanitaria y de nuevas regulaciones entre el SAG y SENASA.
- Tránsito de productos peligrosos para el medio ambiente y sustancias afines, incluyendo los desechos.
- Mecanismo de devolución de especímenes afectos a CITES.
- Procedimientos de inspección de los productos agropecuarios que ingresan por el Malecón de Atraque con destino al Perú.
- Controles fito y zoosanitarios en el Tripartito.

OTROS TEMAS

- Reconocimiento Mutuo de Licencias de Conducir.
- Colaboración en el Combate al Narcotráfico y otros delitos.
- Reunión de Jefes Policiales de Arica y Tacna de los Capitanes de Puerto de Ilo y Arica.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y NORMAS

- Transporte colectivo de pasajeros Tacna – Arica.
- Actualización e incorporación del Convenio sobre Transporte Colectivo de Pasajeros Tacna-Arica a la legislación de cada país.
- Seguimiento de la aplicación de los Acuerdos Bilaterales adoptados hasta la fecha.
- Cumplimiento en la normativa del Transporte de Carga por Carretera entre Arica y Tacna.
- Cooperación en programas de seguridad vial y difusión de normas de tránsito.
- Horario de funcionamiento de los Complejos Fronterizos.
- Coordinación de Procedimientos de Atención entre los Complejos Aduaneros de Santa Rosa (Perú) y Chacalluta (Chile).

COMISIÓN DE INTEGRACIÓN

TEMAS DE TURISMO

- Capacitación conjunta a los prestadores de servicios en frontera.
- Desarrollar la promoción conjunta de ciudades fronterizas (convoca a PromPerú, Grupo Pro-Imagen, Instituto de Marketing por Perú; y CPT por Chile)
- Institucionalizar la Semana Turística entre Arica y Tacna, con participación empresarial y en base a un Acuerdo entre la Gobernación Provincial de Arica y la Prefectura de Tacna.
- Relación Turismo-Educación, como factor de intercambio entre estudiantes y docentes.

TEMAS DE EDUCACIÓN

- Prevención de drogas desde la Escuela Experiencias de la zona de frontera Chile-Perú.
- Acciones de Educación y prevención de la violencia entre estudiantes en la zona fronteriza Chile-Perú.
- Cultura de crianza, estrategias parentales para el fortalecimiento de las familias en las zonas de frontera Chile-Perú.
- Intercambio de experiencias, logros y dificultades en los procesos de reforma de ambos países.
- Encuentro de líderes estudiantiles de ambos países y seguimiento de sus propuestas.
- Ampliación del intercambio académico entre las Universidades de Arica y Tacna.
- Educación de los niños de padres emigrantes.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

TEMAS DE SALUD

- Actividades de prevención y control de enfermedades infecto contagiosas.
- Campañas inmunológicas y de saneamiento ambiental (vacunación de canes y control de los alimentos).
- Seminarios- Talleres de intercambio de experiencias de desarrollo en salud.
- Nuevo convenio de Cooperación Binacional en Salud.
- Intercambio de información de vigilancia epidemiológica.

ASUNTOS CONSULARES

- Agilización de otorgamiento de Visaciones Sujetas a Contrato.
- Procedimientos para la expulsión de nacionales.
- Tráfico ilícito de bienes culturales.
- Agilización de trámites en relación a la captura de embarcaciones y detención de tripulantes en las zonas fronterizas.

OTROS TEMAS

- Cooperación en Sismología.

La I Reunión del Comité de Frontera Chile – Perú fue clausurada por los Excelentísimos señores Ministros de Relaciones Exteriores de Chile y del Perú, Juan Gabriel Valdés Soublette y Fernando de Trazegnies Granda, respectivamente, quienes expresaron su complacencia por la forma como se desarrolló la Reunión y por los resultados de la misma, que juzgaron auspiciosos para la dinámica de las relaciones bilaterales en la nueva etapa en que ellas se desarrollarán.

Ambas delegaciones destacan y agradecen la valiosa colaboración prestada por la Intendencia de Tarapacá y por la Gobernación de Arica para la realización de esta I Reunión.

Al término del encuentro, se convino que la II Reunión del Comité de Frontera Chile-Perú tenga lugar en la ciudad de Tacna, República del Perú, durante la primera quincena de mayo próximo.

En anexo, se adjunta la nómina de las delegaciones.

Juan Gabriel Valdés Soublette
Por la República de Chile

Fernando de Trazagnies Granda
Por la República del Perú

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

2. ACTA FINAL DE LA II REUNIÓN DEL COMITÉ DE FRONTERA PERÚ–CHILE

Los días 24 y 25 de octubre de 2001, en la ciudad de Tacna, República del Perú, se llevó a cabo la II Reunión del Comité de Frontera Perú Chile, con la participación de las delegaciones de ambos países, cuyas nóminas constan como Anexo I.

En la ceremonia inaugural en presencia de las más altas autoridades de Tacna, Arica y Parinacota, hicieron uso de la palabra la Prefecta de Tacna, Señorita Doña Grey Villalobos Sagredo, el Intendente de la Primera Región de Tarapacá, Sr. don Patricio Zapata Valenzuela, el Embajador don César Castillo Ramírez, Director Nacional de Desarrollo Fronterizo y Limites del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú y la Embajadora doña Maria Teresa Infante Caffi, Directora Nacional de Fronteras y Límites de Chile. En esta ocasión los oradores coincidieron en la importancia que tiene este evento para ambos países como un mecanismo para llevar a la práctica los objetivos acordados por los Presidentes S.E. don Alejandro Toledo de Perú y S.E. don Ricardo Lagos de Chile en la declaración Conjunta Presidencial de julio pasado. Igualmente remarcaron la trascendencia de este foro en el actual entorno internacional, signado por los procesos de globalización e interdependencia, que exige de nuestros países – y en particular de sus regiones de frontera – un esfuerzo especial en términos de integración y cooperación fronterizas.

Al momento de dar la bienvenida a la delegación chilena, el Embajador César Castillo expresó también que los múltiples componentes de la relación vecinal fronteriza peruano – chilena, a partir de la presente reunión, deberían ser valorados en sus connotaciones positivas para, en el marco de un esfuerzo compartido, convertirlos en factores dinamizadores del desarrollo de las ciudades fronterizas de Tacna y Arica así como de las respectivas regiones a las que ambas ciudades pertenecen. Al término de su intervención, el Embajador Castillo presentó a la Embajadora María Teresa Infante Caffi, Directora Nacional de Fronteras y Limites del Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, a quien, conforme a lo establecido en el artículo 4º del Reglamento del Comité de Fronteras, le correspondía ejercer la presidencia de la Reunión.

Al asumir la presidencia de la II Reunión del Comité de Frontera Perú – Chile, la Embajadora Infante destacó, entre otros puntos, que el Comité de Frontera constituye un foro de vital Importancia para las relaciones chileno-peruanas y que los temas que comprende su agenda dan seguimiento a lo expresado por la Declaración de los Presidentes de ambos países, quienes coincidieron en julio pasado en dar a las relaciones bilaterales el significado de una asociación estratégica.

Terminada la sesión inaugural y al dar inicio a los trabajos del Comité, la presidenta de la Reunión sometió a consideración de las delegaciones la siguiente Agenda de Trabajo, la misma que fue aprobada:

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

AGENDA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DEL COMITÉ DE FRONTERAS PERÚ - CHILE

1. COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA

TEMAS MIGRATORIOS

a) Aplicación del Convenio de Turismo, Tránsito de Pasajeros, Equipajes y Vehículos, de 1978, así como del Intercambio de Notas del 30 de enero de 1992.
b) Posibilidad de empleo de una Tarjeta Única Migratoria en los controles de frontera.
c) Posibilidad de otorgamiento de Visa de Residente Estudiante en forma gratuita y recíproca, para los estudiantes de Arica y Tacna.

TEMAS ADUANEROS

a) Formulario Único de Salida y Admisión Temporal de Vehículos.
b) Intercambio de información permanente entre aduanas.
c) Uso del MIC/DTA.

TEMAS FITO Y ZOOSANITARIOS

a) Comercio fronterizo de productos agropecuarios específicos.
b) Mecanismo de devolución de especímenes afectados a CITES.
c) Controles Fito y Zoo Sanitarios en el Tripartito.

COLABORACIÓN POLICIAL Y OTROS TEMAS

a) Colaboración en el combate del narcotráfico y otros delitos conexos.
b) Reunión de jefes policiales de Arica y Tacna y de los Capitanes de Puerto de Ilo y Arica.
c) Homologación de criterios para la determinación de multas en el sector pesquero.

2. COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y NORMAS

TRANSPORTE COLECTIVO DE PASAJEROS TACNA – ARICA

a) Actualización e incorporación del convenio sobre Transporte Colectivo de Pasajeros Tacna – Arica a la legislación de cada país.
b) Seguimiento de la aplicación de los acuerdos bilaterales adoptados hasta la fecha.
c) Cumplimiento de la normatividad de transporte de carga por carretera entre Tacna y Arica.
d) Horario de funcionamiento de los Complejos Fronterizos, para establecer diferencias horarias en atención a pasajeros y cargas agropecuarias.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

e) Tránsito de productos peligrosos para el medio ambiente y sustancias afines, incluyendo desechos.

3. COMISIÓN DE INTEGRACIÓN

TEMAS DE TURISMO

a) Capacitación conjunta a los prestadores de servicio en frontera.
b) Desarrollo de la promoción conjunta de ciudades fronterizas.
c) Establecimiento de un mecanismo de reuniones conjuntas de autoridades de turismo.

TEMAS DE DESARROLLO ECONÓMICO

a) Análisis de medidas de administración pesquera.
b) Manejo integral de los recursos de la macha y chanque.

TEMAS DE EDUCACIÓN

a) Cultura de crianza, estrategias parentales para el fortalecimiento de las familias en zonas de frontera Perú – Chile (tema específico: estimulación temprana y cultura de crianza).
b) Intercambio de experiencias, logros y dificultades en los procesos de reforma de ambos países (tema específico: métodos actuales para el aprendizaje de la lectoescritura).
c) Concepción de currículo para primaria y la estructura curricular básica para dicho nivel.
d) Cooperación entre universidades (convenio entre la Universidad Jorge Basadre y la Universidad de Tarapacá).

TEMAS DE SALUD

a) Cooperación ante Desastres y Emergencias.
b) Programas de salud y servicios.
c) Salud ambiental.
d) Vigilancia epidemiológica.
e) Atención a pasajeros y turistas.
f) Cooperación medioambiental en la zona fronteriza chileno – peruana.

ASUNTOS CONSULARES

1. Procedimientos para la expulsión de nacionales.

GESTIÓN CONJUNTA FRENTE A DESASTRES

a) Cooperación en sismología.
b) Vulnerabilidad en zonas de frontera frente a emergencias de desastres de origen natural o antrópico.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

A continuación según lo establecido en el artículo 8º del Reglamento del Comité, los presidentes de ambas delegaciones procedieron a conformar las tres comisiones allí previstas. De Facilitación Fronteriza; de Infraestructura, Transportes y Normas; y de Integración; para cuyo efecto designaron a sus respectivos coordinadores e invitaron a los delegados a participar en alguna de ellas. Asimismo, dejaron en libertad a los coordinadores de las comisiones para que, en función de la especificidad de los temas o a otros criterios, pudieran establecer subcomisiones, de manera de garantizar una fluida y eficiente progresión de los trabajos encomendados.

De acuerdo a estas pautas, las comisiones adoptaron la siguiente estructura:

COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA

- SUBCOMISIÓN DE TEMAS MIGRATORIOS Y ADUANEROS.
- SUBCOMISIÓN DE TEMAS FITO Y ZOOSANITARIOS.
- SUBCOMISIÓN DE AUTORIDADES POLICIALES.
- SUBCOMISIÓN DE AUTORIDADES MARÍTIMAS.

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y NORMAS

COMISIÓN DE INTEGRACIÓN

- SUBCOMISIÓN DE TURISMO.
- SUBCOMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.
- SUBCOMISIÓN DE EDUCACIÓN.
- SUBCOMISIÓN DE SALUD.
- SUBCOMISIÓN DE ASUNTOS CONSULARES.
- SUBCOMISIÓN DE GESTIÓN CONJUNTA FRENTE A DESASTRES.

El resultado de los trabajos en las tres comisiones con sus respectivas subcomisiones cuando fue el caso se refleja en los respetivos informes, los cuales forman parte de esta Acta, como Anexos II, III y IV. El plenario del II Comité de Frontera Perú – Chile resolvió aprobar estos informes y hacer suyas las recomendaciones contenidas en ellos, las mismas que serán procesadas de conformidad con los establecido en el articulo 6º del Reglamento del Comité.

La II Reunión del Comité de Frontera Perú – Chile, fue clausurada por los embajadores César Castillo Ramírez y María Teresa Infante, presidentes, de las delegaciones del Perú y de Chile, respectivamente quienes expresaron su satisfacción por la forma como se desarrollaron los trabajos, en un ambiente de amplia cordialidad y de búsqueda de resultados concretos, propósito, este último, plenamente alcanzado. Coincidieron en que se traducirá en una mejora cualitativa de las relaciones vecinales fronterizas peruano – chilenas en los variados componentes sociales, culturales, económicos e institucionales que estas comprenden en el establecimiento de mecanismos de seguimiento que permitan una evaluación permanente y continua de los temas sustantivos de la relación vecinal.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

Finalmente, atendiendo a la mecánica establecida en su reglamento, el Comité de Frontera Perú – Chile acordó tener su próxima reunión en el mes de junio de 2002, en la ciudad de Arica Chile, en fecha que se determinará por los canales diplomáticos.

Para constancia de lo tratado, los presidentes de ambas delegaciones firman la presente acta en dos originales, igualmente auténticos, en la ciudad de Tacna, Perú, a los veinticinco días del mes de octubre de 2001.

POR LA REPÚBLICA DEL PERÚ	POR LA REPÚBLICA DE CHILE
CÉSAR CASTILLO RAMÍREZ Embajador	MARÍA TERESA INFANTE CAFFI Embajadora

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

3. ACTA FINAL DE LA III REUNIÓN DEL COMITÉ DE FRONTERA CHILE – PERÚ

En la ciudad de Arica, República de Chile, los días 10 y 11 de octubre del año dos mil dos, tuvo lugar la III REUNIÓN DEL COMITÉ DE FRONTERA CHILE – PERÚ, siendo presidida por el Director Nacional de Desarrollo Fronterizo, Embajador Gilbert Chauny de Porturas Hoyle y al Vicepresidencia a cargo de la Directora Nacional de Fronteras y Límites del Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Embajadora María Teresa Infante Caffi.

En el acto inaugural hicieron uso de la palabra el Intendente de la I Región, señor Patricio Zapata, y el señor presidente del Comité de Fronteras y la vicepresidenta del mismo. El acto contó con la presencia de los señores gobernadores de Arica y Parinacota, del señor alcalde de Arica, así como la de altas autoridades de las entidades de ambos países participantes en el Comité.

En sus palabras la embajadora Infante destacó el papel que cumple el Comité de Frontera como un foro privilegiado de las relaciones bilaterales que tienen a las regiones, provincias y departamento como sus legítimos protagonistas y beneficiarios directos. El ámbito fronterizo presenta oportunidades únicas para la integración y cooperación vecinal, dando impulso y realidad a los votos expresados por los jefes de estado de ambos países que han destacado expresamente el carácter de asociación estratégica de los vínculos bilaterales, proyectándolos en el contexto internacional.

El embajador Chauny destacó que la cooperación sólo adquiere sentido cuando conduce a la integración y ahora emerge un creciente consenso de que la expansión comercial requiere también el aumento de puestos de trabajo y una distribución más equitativa de los beneficios del sistema lo cual es imprescindible para crear una real cultura de la integración enraizada en la sociedad civil.

En este mismo sentido ambas autoridades del Comité hicieron especial mención a lo expresado en la declaración presidencial adoptada en 2002, que al referirse al Comité de Frontera lo calificaron como un mecanismo de vital importancia destacando su trascendencia en el actual entorno internacional signado por los procesos de globalización e interdependencia, que exigen de Chile y del Perú, y en particular de sus regiones de frontera un esfuerzo especial en términos de cooperación e integración.

Ambas delegaciones concordaron propiciar la cooperación interuniversitaria a nivel regional en el marco de la celebración de APEC 2004.

La III Reunión del Comité de Frontera aprobó la agenda de trabajo que se incluye a continuación, y encomendó el tratamiento de los temas a Subcomisiones, en el marco de las Comisiones que se establecen en el artículo 8º del Reglamento:

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

A. COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA

A.1. TEMAS MIGRATORIOS**:**

- Documento migratorio concordado (TUM).
- Uso Cédula Nacional de Identidad
- Documento Nacional de Identidad
- Salvoconducto (Convenio Tacna – Arica).
- Convenio de Tránsito.
- Visas Estudiantes. Posibilidad emisión gratuita.
- Cooperación migratoria para ingresos no controlados. Intercambio de información.

A.2. TEMAS ADUANEROS:

- Formulario único de salida e ingreso temporal de vehículos.
- Difusión exigencia utilización MIC/DTA.
- Mecanismo de intercambio de información y cooperación aduanera.

A.3. TEMAS FITO Y ZOOSANITARIOS

- Prevención y protección fito y zoosanitaria. Cooperación SAG-SENASA.
- Comercio fronterizo de productos agropecuarios específicos.
- Homologación planilla de rechazo.
- Control fito y zoosanitario en el tripartito.
- Revisión de categorización de riesgos fitosanitarios de productos agrícolas.
- Tema relativo al tránsito internacional de sustancias peligrosas que puedan impactar en recursos naturales renovables.

A.4. COLABORACIÓN POLICIAL Y DE AUTORIDADES MARÍTIMAS

- Tráfico de drogas.
- Control coordinado de personas en los sectores Hito 55 y Ayro – Laguna Blanca, Hito 68.
- Canales de información policial a través de reuniones policiales bilaterales de coordinación y de una red de comunicaciones.
- Seminarios conjuntos entre ambas policías con el objeto de unificar criterios y acciones en materias específicas de fronteras.
- Pauta de entrevistas entre destacamentos fronterizos, análisis de la experiencia entre ambos países.
- Colaboración policial.
- Evaluar el apoyo de CICAD-OEA para establecer un sistema de comunicaciones entre autoridades policiales fronterizas.

Subcomisión de Autoridades Marítimas:

- Contacto permanente entre autoridades marítimas en orden a cooperar, prevenir y combatir actividades ilícitas e infracciones.
- Comunicación telefónica entre PNP, Carabineros y Autoridades Marítimas.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

B. COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA TRANSPORTES Y NORMAS

- Horario de funcionamiento de los complejos fronterizos.
- Actualización de convenio de transporte colectivo de pasajeros Tacna – Arica.
- Transporte de Carga Tacna – Arica (Acta Transporte Tacna – Arica).
- Sustancias peligrosas. Enfoque multisectorial:
  Cooperación en materia de identificación y control de sustancias peligrosas, implementación Código CAS sobre Cargas Peligrosas.
- Desechos peligrosos. Enfoque multisectorial: Convenio de Basilea.
- Intercambio de Información vial.
- Otros acuerdos bilaterales y seguimiento de conclusiones del II Comité.

C. COMISIÓN DE INTEGRACIÓN

C.1. TEMAS DE TURISMO

- Capacitación conjunta prestadores servicios turísticos.
- Promoción conjunta ciudades fronterizas.
- Intercambio de estadísticas.

C.2. TEMAS DE DESARROLLO ECONÓMICO

- Temas de control: a) estrategia y procedimiento para fortalecer el control y vigilancia del trafico de flora y fauna silvestre, con énfasis en especies ornamentales; b) establecer procedimientos conjuntos para la aplicación de CITES en la zona fronteriza Chile – Perú; c) fortalece los mecanismos orientados a optimizar la supervisión del sistema de comercialización de insumos, materias primas y productos del sector pesquero.
- Temas de fomento: a) proponer encuentro internacional de pequeñas y micro empresas, instituciones de fomento como una actividad oficial y permanente; b) agilización de trámites para facilitar el comercio entre Arica y Tacna realizado por pequeñas empresas; c) fijar reunión anual de instituciones de fomento (PYMES).

C.3. TEMAS DE EDUCACIÓN

- Integración cultural.
- Cooperación en materia de protección de bienes culturales.
- Evaluación de beneficios del convenio Andrés Bello para las zonas de frontera.
- Cooperación interuniversitaria para la reunión APEC 2004.
- Intercambio de experiencias pedagógicas (tripartito educacional).

C.4. TEMAS DE SALUD

- Salud ambiental.
- Vigilancia Epidemiológica ambiental y orientada a las personas.
- Cooperación técnica en programa de salud.
- Atención de salud a transeúntes y residentes de otro país.
- Cooperación entre autoridades fito y zoosanitarias.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

- Supervisión y control de inocuidad de alimentos y productos farmacéuticos.
- Fiscalización y supervisión del comercio de precursores y de medicamentos que los contengan.

C.5. GESTIÓN CONJUNTA FRENTE A DESASTRES

- Enfoque multisectorial en materia de desastres y emergencias.
- Estudio de un proyecto de convenio.

El análisis de los temas antes indicados estuvo a cargo de las siguientes Comisiones y Subcomisiones:

COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA
Subcomisión de Temas Migratorios.
Subcomisión de Temas Aduaneros.
Subcomisión de Temas Fito y Zoosanitarios.
Subcomisión de Colaboración Policial y de Autoridades Marítimas.

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y NORMAS

COMISIÓN DE INTEGRACIÓN
Subcomisión de Turismo.
Subcomisión de Desarrollo Económico.
Subcomisión de Educación.
Subcomisión de Salud.
Subcomisión de Gestión Frente a Desastres.

Los informes de las subcomisiones forman parte integrante de la presente Acta y se anexa a ella. Asimismo se anexa las listas de participantes.

El Comité de Frontera aprueba dichos informes, así como las recomendaciones contenidas en ellos y resuelve darles el tratamiento establecido en el artículo 6º de su Reglamento.

Finalmente, las delegaciones convinieron en celebrar la próxima reunión del Comité en la ciudad de Tacna a más tardar en el segundo semestre del 2003.

La III Reunión fue clausurada por los señores Presidentes y Vicepresidentes del Comité, embajadores Gilbert Chauny y María Teresa Infante, quienes expresaron su satisfacción por la forma como se desarrollaron sus trabajos con gran cordialidad y el propósito de alcanzar resultados concretos, objetivo este ultimo altamente logrado.

Hecho en Arica, a los once días del mes de octubre de 2002.

POR LA REPÚBLICA DE CHILE	POR LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Embajadora María Teresa Infante Caffi	Embajador Gilbert Chauny de Porturas Hoyle

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

4. ACTA FINAL DE LA IV REUNIÓN DEL COMITÉ DE FRONTERA CHILE – PERÚ

En la ciudad de Tacna, República del Perú, los días 12 y 13 de noviembre del año 2003, tuvo lugar la IV REUNIÓN DEL COMITÉ DE FRONTERA PERU – CHILE. De conformidad con el reglamento del Comité, la presidencia de la reunión correspondió a la Directora Nacional de Fronteras y Límites del Estado del Ministerio de Relaciones de Chile, embajadora María Teresa Infante Caffi, y la Vicepresidencia al Subsecretario de Asuntos para América, Embajador Oscar Maúrtua de Romaña.

En el acto inaugural, hicieron uso de la palabra el Subsecretario para Asuntos de América, embajador Oscar Maúrtua de Romaña, la Directora Nacional de Fronteras y Limites del Estado del Ministerio de Relaciones de Chile, Embajadora María Teresa Infante Caffi, el Intendente de la Primera Región de Chile y el presidente del Gobierno Regional de Tacna, Ingeniero Julio Alva Centurión, quien inauguró formalmente el foro binacional. El acto contó con la asistencia de las más altas autoridades de las regiones fronterizas de ambos países.

El Embajador Maúrtua hizo referencia al auspicioso contexto en el que se realiza la reunión del Comité, destacando el próximo encuentro de los señores Cancilleres en Santiago en el marco de la “asociación estratégica” definida por los señores presidentes Alejandro Toledo y Ricardo Lagos. Esta asociación, señaló, tiene expresiones concretas como el significativo incremento del comercio bilateral que supera los 600 millones de dólares y de las inversiones, la dinamización del flujo turístico que alcanza a 100 mil turistas chilenos que visitaron el Perú el año pasado, o en el millón de personas, en promedio, que transitan entre las ciudades de Tacna y Arica en los últimos tres años. Estos registros revelan que las relaciones entre el Perú y Chile vienen adquiriendo una extraordinaria dinámica que se refleja además en una intensa interacción en la zona de frontera común.

A su turno, la Embajadora Infante recordó que este foro constituía una oportunidad única para proyectar las relaciones chileno-peruanas en un contexto regional y provincial de particular importancia. Asimismo, que los trabajos del Comité de Frontera se orientan a satisfacer las inquietudes de las comunidades vecinas que comparten una serie de intereses. El reconocimiento de estas particularidades y darle un tratamiento apropiado para afianzar los medios de relacionamiento recíproco, en los más diversos temas, es una preocupación central del Comité. Su labor debe continuar para dar realidad a la asociación estratégica que han definido los jefes de Estado.

Los jefes de ambas delegaciones destacaron el alto nivel de representación de los participantes, lo que revela la prioridad que ambos gobiernos otorgan al desarrollo de la amplia agenda de cooperación en el ámbito fronterizo y la importancia de las labores y objetivos del Comité. Seguidamente, los jefes de delegación aprobaron la agenda de la reunión y organizaron los trabajos de cada Comisión y de las respectivas Subcomisiones.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

La agenda acordada incluyó la siguiente temática:

A. COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA

A.1. TEMAS MIGRATORIOS

- Facilitación de acceso a territorios del Perú y Chile con documentos de identidad nacional.
- Alternativas para una tarjeta migratoria concordada.
- Gratuidad en otorgamiento de visas a estudiantes.
- Armonización de Normas para ingresos no controlados.
- Ingreso de turistas peruanos a Chile con pasaporte.
- Tránsito de nacionales de un país por el otro país.
- Impacto de procesos migratorios en el mercado laboral del espacio regional fronterizo.
- Iniciativa para un Acuerdo Marco sobre Migraciones.

A.2. TEMAS ADUANEROS

- Adopción de un proyecto de formulario único de salida e ingreso de vehículos con fines turísticos, con uso de programa informático. Difusión de cartilla al turista y transportista de procedimientos y acuerdos vigentes entre Perú y Chile.
- Temporalidad de los permisos para tráfico de camiones de Chile y Perú.
- Sistema de control carretero en el tramo comprendido entre los complejos fronterizos.
- Cumplimiento del Convenio de Basilea y el Código CAS.
- Comercio Fronterizo para productos agropecuarios debidamente registrados por los “comerciantes de menor cuantía”. (Se propone examen conjunto con Subcomisión Fito y Zoosanitarios).
- Intercambio de información entre administradores aduaneros.
- Expulsiones por delitos aduaneros (contrabando).
- Multas a transportistas por diferencias en el manifiesto de carga proveniente de Arica o Iquique con destino de Aduanas en Tacna.
- Aplicación del formato MIC/DTA para facilitación de operaciones comerciales.

A.3. TEMAS FITO ZOOSANITARIOS

- Manual de procedimientos de inspección fito zoosanitarios de productos silvoagropecuarios que se transporten por el ferrocarril Tacna – Arica. Actualización.
- Infracciones por trafico de especímenes CITES.
- Capacitación a lugareños sobre control fito-zoosanitarios en el Tripartito.
- Convenio Marco entre SAG e INRENA para la protección de Recursos Naturales Renovables.
- Lista Única de Categorías de Riesgo Fitosanitario de Productos Agrícolas.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

A.4. COLABORACIÓN POLICIAL Y DE AUTORIDADES MARÍTIMAS

- Programa de Cooperación Mutua para la Lucha contra el Narcotráfico.
- Paso no autorizado de ganado por fronteras de zona andina.
- Detección de falsificaciones en pasaporte y salvoconducto.
- Colaboración policial, canales de información, red de comunicaciones.
- Control coordinado en pasos Hito 55.

B. COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTES Y NORMAS

B.1. NORMAS

- Control integrado de carga y pasajeros.
- Homologación de horarios de funcionamiento de Complejos Fronterizos.

B.2. TRANSPORTE DE CARGA ARICA – TACNA

- Normatividad y procedimientos.
- Transporte de carga en zona fronteriza.

B.3. TRANSPORTE DE PASAJEROS

- Actualización de Convenio sobre Transporte Colectivo de Pasajeros Arica – Tacna.

B.4. GOBIERNOS LOCALES

- Coordinación de gobiernos locales en materia de transporte y normativa.
- Seguridad ciudadana.

VARIOS

- Estrategia sobre situaciones de contingencia.

C. COMISIÓN DE INTEGRACIÓN

C.1. TEMAS DE TURISMO

- Calendario y paquete turístico binacional, incluyendo aspectos de gastronomía.
- Intercambio de información y material turístico para difusión mutua.
- Institucionalización de Semana de Tacna en Arica y de Arica en Tacna en el marco de un programa anual.

C.2. TEMAS DE DESARROLLO ECONÓMICO

- III Encuentro de PYMES dedicado a examinar calidad, mercados y organización.
- Rueda de Negocios en Arica organizado por el Concejo Regional de la Microempresa.
- Evento de capacidades agroindustria y complementariedad entre el norte chileno y el sur peruano.
- Esfuerzos cooperativos sobre comercio exterior e integración subregional.
- Ingreso al Perú de Concholepa “Chanque” o “Tolima”.
- Trafico de postlarvas de camarón de río con destino a Arica.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

- Intercambio de experiencias y tecnología en acuicultura. El cultivo de la ostra del pacifico.
- “Desarrollo de las Comunidades Rurales” en zonas de frontera.
- Estudio de oportunidades de inversión Binacional en frontera.
- Cooperación minera y energética, bienes y servicios mineros.
- Contacto entre zonas francas.

C.3. TEMAS DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN

- Investigaciones sobre tecnologías relativas a desastres naturales y negocios internacionales.
- Investigación y análisis del medio ambiente en el área de frontera Tacna – Arica.
- Intercambio de experiencias con relación a formación de valores en los niveles inicial, primaria y secundaria.
- Taller de diseño de material educativo para Educación Bilingüe Intercultural.
- Organización de RED de docentes en Educación en Áreas Rurales.
- Acciones contra el tráfico ilegal de bienes culturales en Tacna y Arica.
- Jornadas dirigidas a docentes y estudiantes para capacitarlos como “Vigías del patrimonio”.
- Fortalecimiento de acciones inter universitarias con relación a la APEC 2004. CRISCOS.
- Intercambio de información de planes de enseñanza en materia de turismo.
- Aplicación del Convenio Andrés Bello. Educación sin fronteras.

C.4. TEMAS DE SALUD

- Programa de actividades para disminuir los factores de riesgo VIH/SIDA y tuberculosis.
- Modelo de co-gestión Estado-Comunidad en Salud (CLAS).
- Inventario conjunto de daños y alerta permanente frente a brotes epidémicos.
- Tránsito de alimentos de consumo personal.
- Atención de emergencias en ambos países.
- Listado único de residuos tóxicos y no tóxicos.

C.5. GESTIÓN CONJUNTA FRENTE A DESASTRES

- Proyecto de Acuerdo Marco de Cooperación y Ayuda Mutua en el campo de la Gestión frente a Desastres.
- Red de comunicación entre autoridades competentes.
- Planificación y elaboración conjunta de proyectos de investigación destinados a evaluar riesgos y peligros en zonas vulnerables.
- “Plan Operativo Mutuo entre Tacna y Arica” para una respuesta organizada frente a desastres. Simulacro binacional.
- Cooperación ante emergencias súbitas.
- “Página Web conjunta” como base de datos permanente y de acceso abierto.
- “Plan de Acción” para enfrentar emergencias químicas.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

Los temas precedentes incluidos en la agenda, fueron desarrollados por las siguientes Comisiones y Subcomisiones:

A. COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA
Subcomisión de Temas Migratorios.
Subcomisión de Temas Aduaneros.
Subcomisión de Temas Fito y Zoosanitarios.
Subcomisión de Colaboración Policial y de Autoridades Marítimas.

B. COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y NORMAS

C. COMISIÓN DE INTEGRACIÓN
Subcomisión de Turismo.
Subcomisión de Desarrollo Económico.
Subcomisión de Educación.
Subcomisión de Salud.
Subcomisión de Gestión Frente a Desastres.

Las subcomisiones sesionaron en dos intensas jornadas de trabajo registrándose amplias coincidencias que han quedado registradas en las actas respectivas que se anexan y que forman parte integrante de la presente Acta del Comité de Frontera. Se incluye, asimismo, como anexo la nómina de las delegaciones que participaron en las distintas instancias del Comité.

El Comité de Frontera aprueba dichas actas y sus recomendaciones de conformidad con las disposiciones pertinentes del Reglamento.

Los jefes de delegación destacaron el alto espíritu constructivo que caracterizó las deliberaciones y pusieron en relieve los acuerdos adoptados para la próxima suscripción, en el marco de la visita oficial que realizara a Chile el canciller del Perú Dr. Allan Wagner, de un convenio de cooperación en materia aduanera y los avances para contar prontamente con un acuerdo marco de cooperación y ayuda mutua en el campo de la gestión frente a desastres. Pusieron en relieve, igualmente, el lanzamiento del primer circuito turístico integrado entre Arica y Tacna y el compromiso, en el ámbito del control migratorio, de desarrollar un proyecto piloto conjunto de “Frontera Inteligente”.

Así mismo, y animados del propósito común de afrontar en todas sus manifestaciones el fenómeno del contrabando, los jefes de delegaciones convinieron en recomendar a los señores Cancilleres, la creación de una comisión binacional de trabajo que se aboque a la tarea de analizar esta problemática y acordar y fortalecer las acciones conjuntas para combatirla de manera integral y efectiva.

El Comité acordó celebrar su próxima reunión en Arica, en el segundo semestre de 2004.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

Al término de la reunión la jefe de la delegación de Chile expresó su profundo agradecimiento por la calidad acogida y las atenciones dispensadas a su delegación durante el desarrollo de la reunión.

En fe de lo que antecede, se firma la presente Acta en dos ejemplares en la ciudad de Tacna, a los 13 días del mes de noviembre de 2003.

POR LA REPÚBLICA DEL PERÚ POR LA REPÚBLICA DE CHILE

Embajador Oscar Maúrtua de Romaña Embajadora María Teresa Infante Caffi

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

5. ACTA FINAL DE LA V REUNIÓN DEL COMITÉ DE FRONTERA CHILE – PERÚ

En la ciudad de Arica, República de Chile, los días 22 y 23 de noviembre del año dos mil cuatro, tuvo lugar la V REUNIÓN DEL COMITÉ DE FRONTERA CHILE – PERÚ, siendo presidida por el secretario de Política Exterior del Ministerio de Relaciones del Perú, embajador Oscar Maúrtua de Romaña y la Vicepresidencia a cargo del Director General de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, embajador Carlos Portales Cifuentes.

En el acto de clausura, hicieron usos de la palabra el intendente de la región de Tarapacá, señor Patricio Zapata Valenzuela, el señor Julio Alva Centurión, presidente del Gobierno Regional de Tacna, el embajador Oscar Maúrtua de Romaña y el embajador Carlos Portales Cifuentes. La ceremonia contó con la presencia de los gobernadores de las Provincias de Arica y Parinacota, así como de altas autoridades de las regiones y municipios fronterizos de ambos países. Se hizo presente en las sesiones, la Honorable Diputada Rosa González.

La V Reunión del Comité de Frontera aprobó la agenda de trabajo que se incluye a continuación y encomendó el tratamiento de los temas a subcomisiones, en el marco de las Comisiones que establece el Artículo 8º, Capitulo II del Reglamento del Comité de Frontera.

A. COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA

A.1. CONTROL INTEGRADO

- Análisis y programa de trabajo para implementar un Control Integrado en Chacalluta y Santa Rosa.

A.2. TEMAS MIGRATORIOS

- Homologación, estandarización y uso de documentos nacionales de Identidad. Ingreso de peruanos hasta Iquique.
- Ingreso de turistas con pasaporte.
- Exoneración de pago de visa para estudiantes en marco de los convenios de cooperación universitaria.
- Estudios sobre el impacto laboral de procesos migratorios en el espacio regional.
- Uso salvoconducto colectivo. Evaluación.

A.3. TEMAS ADUANEROS

- Coordinación e Intercambio de información entre administraciones aduaneras. Acuerdo de cooperación.
- Cartilla de procedimientos aduaneros vigentes aplicados en frontera.
- Sistema informático de control de vehículos.
- Aplicación de un formulario único de salida e ingreso de vehículos.
- Control carretero en tramo comprendido entre complejos fronterizos.
- Llenado completo de formulario MIC/DTA.
- Incautación de vehículos por exceder plazo de permanencia autorizado por el Perú.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

- Representante legal de transportistas peruanos (en conjunto con Comisión de Infraestructura, transporte y Normas).
- Temporalidad de los permisos para tráfico de camiones a Perú (en conjunto con Comisión de Infraestructura, Transporte y Normas).
- Precintados de vehículos.
- Control de embarque de mercancías en la estación ferroviaria de Arica.
- Comunicación oficial a las Aduanas de la confirmación de los permisos ocasionales (En conjunto con Comisión de Infraestructura de Transporte y Normas).
- Varios.

A.4. TEMAS DE COOPERACIÓN Y COORDINACIÓN POLICIAL

- Programa de cooperación mutua entre Policías para la lucha contra el narcotráfico. Sistema de pasantías y capacitación para ambas Policías.
- Colaboración Policial y canales de información.
- Control coordinado en pasos habilitados en Hito 55 (Canales Uchusuma y Mauri) y 68 (El Ayro – Laguna Blanca).
- Prevención y control del paso de ganado en la frontera.

A.5. TEMAS FITO ZOOSANITARIOS

- Actualización del Manual de Procedimientos de Inspección Fito y Zoosanitaria para productos silvoagropecuarios que se transportan por el ferrocarril Arica – Tacna.
- Convenio Marco SAG-INRENA, para protección de recursos naturales renovables.
- Formulario de devolución de especímenes CITES. (Con INRENA).
- Capacitación a lugareños para difundir normas fito y zoosanitarias establecidas por Chile y Perú.
- Listado único de categorías de riego fitosanitario de productos agrícolas.
- Denominación de productos de origen pecuario a objeto de facilitar su intercambio comercial, Homologación.

B. COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA TRANSPORTES Y NORMAS

B.1. NORMAS

- Horarios de funcionamiento de los Complejos Fronterizos.

B.2. TRANSPORTE DE CARGA ARICA – TACNA

- Procedimientos y normas.
- Capacitación a transportistas.
- Aceptación del peso de la balanza de la Aduana de origen por unidad de transporte.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

B.3. TRANSPORTE DE PASAJEROS

- Actualización y enmienda del Convenio de Transporte Colectivo de Pasajeros Arica – Tacna.
- Administración y fiscalización de terminales de transporte colectivo de pasajeros Arica – Tacna.

B.4. GOBIERNOS LOCALES

- Normativa de utilización de terminales, paraderos de transporte colectivo de pasajeros y seguridad de usuarios.

C. COMISIÓN DE INTEGRACIÓN

C.1. TEMAS DE TURISMO

- Calendario de actividades turísticas anuales.
- Capacitación conjunta en temas de turismo para la atención en Complejos Fronterizos de Chacalluta y Santa Rosa.
- Intercambio de difusión de información y experiencia entre Servicios Nacionales de Turismo.
- Habilitación ferrocarril Arica – Tacna, con enfoque turístico.
- Circuito turístico “Ruta Altiplánica de Integración” o “Ruta Inca”.
- Circuito turístico entre Arica y Tacna.
- Protección zona de petroglifos de Miculla.
- Semanas de integración Arica y Tacna.
- Recepción y procesamiento de sugerencias.

C.2. TEMAS DE DESARROLLO ECONÓMICO

- Actividades de PYMES, y empresariales en general.
- Agenda de trabajo para la integración del sector agrícola.
- Desarrollo de las comunidades rurales fronterizas.
- Estudio de oportunidades de negocios en macrozona de Tarapacá, sur peruano, oeste boliviano y noroeste argentino.
- Intercambio de información entre Administraciones de Zonas Francas de Tacna e Iquique.
- Encuentro del grupo de trabajo pesca y avances logrados: i) intercambio de información sobre bases biológicas y técnicas para recuperar población de machas en Arica y Tacna; ii) intercambio de experiencias entre organizaciones de pescadores artesanales; iii) evaluación de conveniencia de homologación de medidas de administración de algunos recursos bentónicos; iv) control del comercio transfronterizo de especies hidrobiológicas, materias primas y productos pesqueros.

C.3. TEMAS DE EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

- Ejecución del proyecto Internacional de Educación Intercultural Bilingüe.
- La experiencia intercultural bilingüe Aymará – Castellano, Actividades desarrolladas por el “Grupo de Trabajo”.
- Intercambio de información sobre valores que favorecen la educación en la enseñanza a nivel primario y secundario.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

- Avances de la Comisión Interuniversitaria.
- Convenio Andrés Bello. Proyecto Escuelas Sin Fronteras y Ciudadanos Sin Frontera.
- Capacitación para la protección del patrimonio cultural en la zona fronteriza.

C.4. GESTIÓN CONJUNTA FRENTE A DESASTRES

- Directorio de las autoridades de Defensa y Protección Civil de Arica y Tacna y diagnóstico de riesgo en común.
- Trabajo de investigación. Pagina Web.
- Plan de Acción para enfrentar emergencias químicas.
- Terminología, glosario y capacitación.
- Proyecto de Convenio.

C.5. TEMAS DE SALUD

- Cooperación entre servicios de salud de Arica y Tacna y programación de acciones.
- Prevención y disminución de factores de riesgo de VIH – SIDA y tuberculosis.
- Atenciones de Salud a transeúntes y residentes del otro país.
- Análisis y experiencias del modelo peruano de congestión o comité Local de Administración de Salud, CLAS.
- Vigilancia epidemiológica en el área de frontera. Zoonosis y vectores.
- Transito de sustancias y resíduos peligrosos. La aplicación del Convenio de Basilea.
- Saneamiento básico de salud ambiental.

El análisis de los temas antes indicados estuvo a cargo de las siguientes Comisiones y Subcomisiones:

COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA

Subcomisión sobre Control Integrado.
Subcomisión de Temas Migratorios.
Subcomisión de Temas Aduaneros.
Subcomisión Cooperación y Coordinación Policial.
Subcomisión de Temas Fito y Zoosanitarios y Convenios CITES.

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y NORMAS

COMISIÓN DE INTEGRACIÓN

Subcomisión de Turismo.
Subcomisión Temas de Desarrollo Económico.
Subcomisión Temas de Educación, Investigación y Extensión.
Subcomisión de Gestión Conjunta Frente a Desastres.
Subcomisión de Temas Salud.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

Las Subcomisiones adoptaron la Agenda antes indicada de acuerdo con la priorización de temas de su interés. Los informes de las Subcomisiones forman parte integrante de la presente Acta y se anexan a ella. Asimismo se anexan las listas de participantes.

El Comité de Frontera aprueba dichos informes, así como las recomendaciones contenidas en ellos y resuelve darles el tratamiento establecido en el Artículo 6º de su Reglamento.

La V Reunión destaca la próxima celebración de la Semana de la Integración de Arica en Tacna y de Tacna en Arica, como muestra concreta de la estrecha vecindad entre ambas ciudades. Asimismo, recomienda la constitución de un Grupo de Trabajo para la futura implementación de un sistema de control integrado fronteriza en Chacalluta y Santa Rosa, que debería reunirse dentro del primer trimestre del próximo año. Se adjunta a la presente Acta el acta que recoge el trabajo efectuado conjuntamente el día 20 de noviembre, por delegaciones de ambos países en Arica y su visita a los puestos de Chacalluta y Santa Rosa.

La delegación del Perú se refirió a la proposición de un Sistema de Monitoreo y Evaluación del Comité de Frontera, que permita establecer con claridad los objetivos, plazos y mecanismos de ejecución de las recomendaciones y acuerdos. A este respecto, la Delegación de Chile agradeció especialmente la entrega oficial del documento que contiene dicha proposición que busca perfeccionar y agilizar la puesta en acción de los acuerdos del Comité, y señaló que ello esta en concordancia con las exigencias derivadas de la necesidad de responder al mejoramiento de la gestión en curso de cada país.

Ambas delegaciones señalan que establecerán un organismo o instancia responsable en cada materia, y que periódicamente pasaran revista a los avances que ellas hayan experimentado, teniendo en cuenta los compromisos adquiridos. La delegación de Chile informa que sobre la base de esta propuesta, la Dirección Nacional de fronteras y Límites, con el apoyo del Sr. Delegado del Ministerio de Relaciones Exteriores en la I Región, coordinaran con las autoridades de interior, regionales, provinciales y de los servicios participantes en el Comité, y harán el seguimiento correspondiente. La delegación del Perú informa a su vez que estará a cargo en su país de este sistema de monitoreo y evaluación, la Oficina Nacional de Desarrollo Fronterizo con directa participación de la Oficina Descentralizada del Ministerio de Relaciones Exteriores en Tacna y el Consulado General de Perú en Arica.

Respecto de la reanudación del funcionamiento del ferrocarril Tacna – Arica – Tacna, ambas delegaciones propusieron que se reinicie entre el 15 y 20 de diciembre, y convinieron que se harán por la administración de la estación algunos arreglos menores de señalización y de facilidad para la revisión fito y zoosanitaria. Asimismo, en caso que las frecuencias futuras se incrementen en mas de dos diarias, se acuerda que se comunicará con treinta días de anticipación a fin de prever lo necesario para facilitar el ingreso y salida de personas, equipajes acompañados. Igualmente, se comunicará por los medios

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

oficiales a la Cancillería chilena cualquier transferencia en la administración del ferrocarril a que hubiera lugar.

La V Reunión fue clausurada por los señores presidente y vicepresidente del Comité, embajador Oscar Maúrtua de Romaña y Carlos Portales Cifuentes, quienes expresaron palabras de satisfacción por la forma como se desarrolló la Reunión y por los resultados alcanzados en la misma.

Ambas Delegaciones acordaron que la VI Reunión de Comité de Frontera Chile – Perú tendrá lugar en la ciudad de Tacna, República del Perú, en fecha a definir oportunamente por la vía diplomática.

Hecha en Arica, a los veintitrés días del mes de noviembre de dos mil cuatro.

POR LA REPÚBLICA DE CHILE POR LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Embajador Carlos Portales Cifuentes Embajador Oscar Maúrtua de Romaña.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

6. ACTA FINAL DE LA VI REUNIÓN DEL COMITÉ DE FRONTERA PERÚ-CHILE

En la ciudad de Tacna de la Región Tacna, República del Perú, los días 29 y 30 de noviembre del año dos mil cinco, tuvo lugar la VI REUNIÓN DEL COMITÉ DE FRONTERA PERÚ-CHILE, cuya presidencia fue asumida por la Directora Nacional de Fronteras y Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Embajadora María Teresa Infante y la Vicepresidencia, por el Director Nacional de Desarrollo Fronterizo y Regional del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Ministro Eduardo Martinetti Macedo.

En el Acto Inaugural hicieron uso de la palabra el Ministro Eduardo Martinetti Macedo, quien dio la bienvenida a las delegaciones de ambos países y resaltó la importancia del encuentro y la masiva concurrencia de cerca de 200 delegados. Seguidamente, la Embajadora María Teresa Infante inauguró el evento, destacando la amplia temática que abordarán y haciendo votos porque el trabajo sea fructífero y beneficioso para los objetivos del Comité.

La VI Reunión del Comité de Frontera aprobó la agenda tal como se detalla a continuación y encomendó su deliberación y desarrollo a las Subcomisiones, en el marco de las Comisiones que establece el Artículo 8º, Capítulo II, del Reglamento del Comité de Frontera:

A. COMISION DE FACILITACION FRONTERIZA

A.1. CONTROL INTEGRADO

a. Evaluación del proceso de implementación del sistema de control integrado en Santa Rosa Chacalluta. Programa de trabajo.
b. Calendarización de ejercicios de control integrado para el año 2006.
c. Intercambio de información sobre proyectos de infraestructura en los complejos fronterizos.
d. Avanzar en la implementación de un Coordinador Delegado en cada complejo fronterizo, que tenga la función de coordinación general permanente con el país vecino.

A.2. TEMAS MIGRATORIOS

a. Visa para estudiantes en el marco de los convenios de cooperación universitaria.
b. Estudios sobre el impacto laboral de procesos migratorios en el espacio regional fronterizo.
c. Mantenimiento del salvoconducto individual y colectivo a la luz del acuerdo que elimina el pasaporte como documento obligatorio para pasar de un país a otro.
d. Estudio de la emisión de los denominado “Pases de Cortesía” y “Pases Especiales”.
e. Entrega de información (folletos) en los complejos fronterizos, agencias y terminales de buses con los requisitos exigidos para viajar al otro país.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

A.3. TEMAS ADUANEROS

a. Acuerdo Bilateral de Cooperación y Asistencia Mutua en Materias Aduaneras entre los gobiernos del Perú y Chile.
b. Cartilla de procedimientos aduaneros vigentes aplicados en frontera.
c. Integración de Sistema Informático de control de vehículos.
d. Incautación de vehículos por exceder plazo de permanencia autorizada en el Perú.
e. Control de embarque de mercancías en la estación ferroviaria de Arica del ferrocarril Tacna-Arica

A.4. TEMAS DE COOPERACIÓN Y COORDINACIÓN POLICIAL

a. Programa de Cooperación Mutua entre Policías para la lucha contra el narcotráfico.
b. Control coordinado en pasos habilitados en Hito 55 (Canales Uchusuma y Mauri) y 68 (El Ayro – Laguna Blanca).
c. Contrabando de alimentos (Tratar conjuntamente con Subcomisión de Salud)
d. Reactivación del programa de entrevistas periódicas para el año 2006 entre las policías de ambos países.

A.5. TEMAS FITO y ZOOSANITARIOS y RECURSOS NATURALES

a. Evaluación del Convenio Marco SAG - INRENA para protección de recursos naturales renovables.
b. Capacitación a lugareños para difundir normas fito y zoosanitarias establecidas por Chile y Perú.

B. COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y NORMAS

B.1. NORMAS

a. Horarios de funcionamiento de los Complejos Fronterizos.

B.2. TRANSPORTE DE CARGA ARICA –TACNA

a. Procedimientos y normas.
b. Capacitación a transportistas.
c. Control de pesos y medidas del transporte pesado.

B.3. TRANSPORTE DE PASAJEROS

a. Entrada en vigencia del nuevo Convenio de Transporte Colectivo de Pasajeros Arica -Tacna.
b. Administración y fiscalización de terminales, paraderos de transporte colectivo de pasajeros Arica - Tacna.
c. Implementación de Servicios de Revisión Técnica.
d. Origen y reglamentación del uso del combustible GLP (Gas licuado y petróleo)

B.4. GOBIERNOS LOCALES

a. Normativa de utilización de terminales, paraderos de transporte colectivo de pasajeros y seguridad de usuarios.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

C. COMISION DE INTEGRACIÓN

C.1. TEMAS DE TURISMO

a. Capacitación conjunta en temas de turismo para la atención en Complejos Fronterizos de Chacalluta y Santa Rosa.
b. Intercambio y difusión de información y experiencias entre Servicios Nacionales de Turismo.
c. Enfoque turístico para el ferrocarril Arica – Tacna. (Circuito turístico Arica y Tacna; Semanas de Integración Arica-Tacna)
d. Establecimiento de una mesa público-privada, para su funcionamiento mensual.

C.2 . TEMAS DE DESARROLLO ECONÓMICO

a. Actividades de Pymes y empresariales en general.
b. Identificación de Proyectos de desarrollo agrario en diferentes pisos ecológicos de la frontera peruano-chilena.
c. Estudio de las oportunidades de negocios en macro zona de Tarapacá, Sur peruano, Oeste boliviano y Noroeste argentino. (zonas francas)
d. Intercambio de información entre Administraciones de Zonas Francas de Tacna e Iquique.

C.3. TEMAS DE EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

a. Ejecución del Proyecto Internacional de Educación Intercultural Bilingüe.
b. Intercambio de información sobre valores que favorecen la educación en la enseñanza a nivel prebásico, primario, secundario y universitario.
c. Intercambio y perfeccionamiento curricular en materia educacional.
d. Convenio Andrés Bello. Proyectos Escuelas Sin Fronteras y Ciudadanos Sin Frontera.
e. Estudio para elaboración de un convenio de educación especial para discapacitados.
f. Formación de equipos conjuntos para investigación educacional.

C.4. GESTIÓN CONJUNTA FRENTE A DESASTRES

a. Plan Operativo Mutuo para respuesta organizada frente a desastres.
b. Plan de Acción para enfrentar emergencias químicas.
c. Homologación de terminología, glosario y capacitación.
d. Evaluación del funcionamiento de la Comisión Binacional.

C.5. TEMAS DE SALUD

a. Prevención y disminución de factores de riesgo de VIH - SIDA y Tuberculosis.
b. Atenciones de salud a transeúntes y residentes del otro país.
c. Vigilancia epidemiológica en el área de frontera. Zoonosis y vectores.
d. Tránsito de sustancias y residuos peligrosos. La aplicación del Convenio de Basilea.
e. Saneamiento básico de salud ambiental.
f. Inocuidad de alimentos.
g. Evaluar el otorgamiento de un seguro de salud a los nacionales de sus respectivos países.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

El análisis de los temas antes indicados estuvo a cargo de las siguientes Comisiones y Subcomisiones:

A. COMISION DE FACILITACION FRONTERIZA

A.1. Subcomisión de Control Integrado
A.2. Subcomisión de temas migratorios
A.3. Subcomisión de temas Aduaneros
A.4. Subcomisión de temas de Cooperación y Coordinación Policial
A.5. Subcomisión de temas fito-zoosanitarios y Recursos Naturales.

B. COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y NORMAS

b.1. Subcomisión de Normas
b.2. Subcomisión de Transporte de carga Arica – Tacna
b.3. Subcomisión de Transporte de pasajeros
b.4. Subcomisión de Gobiernos Locales

C. COMISION DE INTEGRACIÓN

c.1. Subcomisión de temas de Turismo
c.2. Subcomisión de temas de desarrollo económico
c.3. Subcomisión de temas de educación, investigación y extensión
c.4. gestión conjunta frente a desastres
c.5. temas de salud

Salvo la Comisión de Infraestructura, Transporte y Normas que trabajaron en forma integrada en razón de la alta correlación de sus temas, las demás comisiones desarrollaron su temática a nivel de subcomisiones. El clima de cordialidad en el que se desarrolló el trabajo permitió una amplia y creativa deliberación de los temas consignados en la Agenda, habiendo arribado a propuestas y acuerdos que se espera se ejecuten plenamente. Los informes producidos por cada subcomisión, fueron aprobados por el Comité de Frontera en pleno y forman parte integrante de la presente Acta y se anexan a ella.

La VI Reunión del Comité de Frontera destaca el esfuerzo de ambos países para implementar en el más breve plazo posible un sistema de control integrado en Santa Rosa-Chacalluta, para lo cual se ha establecido un conjunto de acciones que permitirán lograr dicho objetivo.

Asimismo, considerando el grado de avance de la informática y las comunicaciones vía electrónica, se ha recomendado que el Comité de Frontera considere crear una página Web en la que cada Subcomisión tenga un link que permita intercambiar información en torno a los temas tratados y su desempeño en relación a los avances y logros.

De la misma manera, se da cuenta de algunos logros alcanzados en esta Reunión del Comité, tales como el establecimiento de una mesa de trabajo binacional de los sectores público y privado de Tacna y Arica en los temas de turismo, espacio en el cual se examinará las amplias posibilidades y oportunidades de realizar proyectos; los avances sostenidos en materia de salud; el fortalecimiento de las relaciones entre las policías nacionales de ambos países en sus competencias de

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

orden fronterizo; la creciente complementación de las autoridades peruanas y chilenas en los temas fito y zoosanitarios, así como en la protección de recursos naturales; y, los avances en materia de automatización de control aduanero, entre otros.

Considerando que el Reglamento del Comité de Frontera establece responsabilidades específicas de los Consulados Generales en Tacna y Arica en el desempeño de dicho Comité, que se suma al gran esfuerzo desplegado por ambos países en la realización anual de este importante mecanismo bilateral, la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y la Dirección Nacional de Desarrollo Fronterizo del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, solicitarán a los respectivos Consulados en Tacna y Arica, así como a los representantes y delegados en ambas ciudades, para que realicen un activo seguimiento durante los próximos meses de los acuerdos y propuestas adoptados en el presente Comité. Para ello, cada Cancillería adoptará las medidas que estime conveniente a efectos de cumplir dicho encargo.

El Comité acuerda que en lo sucesivo aquellas materias que requieran un tratamiento en más de una subcomisión, sean consideradas en una subcomisión especial convocada para este efecto.

El Comité acordó invitar en el futuro a los Ministerios Públicos de los respectivos países a que participen en el Comité de Frontera y que sus propuestas sean integradas en los trabajos de la subcomisión de Cooperación Policial, que en el futuro de denominará: “Cooperación y Coordinación Policial y de Ministerios Públicos”.

En materia de lucha contra el contrabando y en el marco de la valiosa labor que realizan los organismos nacionales competentes, el Comité acordó dar seguimiento detallado de las medidas adoptadas en este Comité y aquellas que se deriven de la aplicación del Acuerdo de Cooperación Aduanera. En el caso de que los resultados de dicho seguimiento no sean satisfactorios, se constituirá una subcomisión que aborde el tema en la próxima reunión.

El Comité de Frontera felicita a todos los delegados por su extraordinario esfuerzo y dedicación que hicieron posible la realización exitosa de esta VI Reunión del Comité de Frontera.

La VI Reunión fue clausurada por la Embajadora María Teresa Infante, Presidente del presente Comité; y el Ministro Eduardo Martinetti, Vicepresidente del mismo, quienes expresaron palabras de satisfacción por la alta participación, la forma como se desarrolló el foro y por los resultados alcanzados en el mismo.

Acto seguido, los coordinadores y relatores de cada Subcomisión pasaron a suscribir sus respectivos informes e, inmediatamente después, el Presidente y Vicepresidente de la VI Reunión del Comité de Frontera suscribieron el Acta Final.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

Finalmente, las Delegaciones acordaron que la VII Reunión del Comité de Frontera Perú-Chile tendrá lugar en la ciudad de Arica, República de Chile, conforme a Reglamento del Comité.

Hecha en Tacna, a los 30 días del mes de noviembre de 2005.

POR LA REPÚBLICA DEL PERÚ	**POR LA REPÚBLICA DE CHILE**
Ministro Eduardo Martinetti Macedo	Embajadora María Teresa Infante

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis